



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y
POSGRADO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

TEMA:

**“IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO EN EL PERIODO 2024.”**

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN
GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

AUTOR:

ING. VALERIA MISHELL SOLIS CUADRADO

TUTOR:

LIC. VÍCTOR HUGO VÁSCONEZ SAMANIEGO, MGS

Riobamba, Ecuador. 2025

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Valeria Mishell Solis Cuadrado, con número único de identificación 0604853622, declaro y acepto ser responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en el presente trabajo de titulación denominado: “IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO EN EL PERIODO 2024.” previo a la obtención del grado de Magíster en Contabilidad y Finanzas con mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria

- Declaro que mi trabajo investigativo pertenece al patrimonio de la Universidad Nacional de Chimborazo de conformidad con lo establecido en el artículo 20 literal j) de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.
- Autorizo a la Universidad Nacional de Chimborazo que pueda hacer uso del referido trabajo de titulación y a difundirlo como estime conveniente por cualquier medio conocido, y para que sea integrado en formato digital al Sistema de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, dando cumplimiento de esta manera a lo estipulado en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES.

Riobamba, 30 septiembre de 2025

Atentamente,

Valeria Mishell Solis Cuadrado

CI:0604853622

ACTA DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



ACTA DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En la ciudad de Riobamba, a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2025, los miembros del Tribunal designado por la Comisión de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, reunidos con el propósito de analizar y evaluar el Trabajo de Titulación bajo la modalidad Proyecto de titulación con componente investigación aplicada y/o desarrollo, CERTIFICAMOS lo siguiente:

Que, una vez revisado el trabajo titulado: "IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO EN EL PERIODO 2024.", perteneciente a la línea de investigación: Gestión socioeconómica, contable, tributaria y laboral - Administración, presentado por el maestrante Valeria Mishell Solís Cuadrado, portador de la cédula de ciudadanía No. 0604853622, estudiante del programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas con mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria se ha verificado que dicho trabajo cumple al 100% con los parámetros establecidos por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Es todo cuanto podemos certificar, en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Víctor Vásconez
TUTOR



Mgs. Jhonny Coronel
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 1



Mgs. Marco Moreno
MIEMBRO DEL TRIBUNAL 2



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador
Unach.edu.ec
en movimiento

CERTIFICADO DE SIMILITUD



Dirección de
Posgrado
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSGRADO



Riobamba, 30 de septiembre del 2025

CERTIFICADO DE CONTENIDO DE SIMILITUD

De mi consideración:

Yo Víctor Hugo Vásconez Samaniego, certifico que la maestrante Valeria Mishell Solis Cuadrado con cédula de identidad No. 0604853622 estudiante del programa de Maestría en Contabilidad y Finanzas con mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria, tercera cohorte presentó su trabajo de titulación bajo la modalidad de Proyecto de titulación con componente de investigación aplicada/desarrollo denominado: "IMPACTO DE LA CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO EN EL PERIODO 2024." el mismo que fue sometido al sistema de verificación de similitud de contenido COMPILATION identificando el 7% en el texto.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Mgs. Víctor Hugo Vásconez Samaniego

CI: 0603002106

Adj.-

- Resultado del análisis de similitud (Compilation)



Campus La Dolorosa
Av. Eloy Alfaro y 10 de Agosto
Teléfono (593-3) 373-0880, ext. 2002
Riobamba - Ecuador

Unach.edu.ec
en movimiento

DEDICATORIA

A mi padre Miguel, por siempre creer en mí y brindarme su apoyo incondicional en cada momento, a mi madre Marcia gracias por brindarme su amor, a mi hermana Gianina por estar pendiente en cada capítulo de mi vida.

A mi prima Verónica por brindarme su ayuda con ideas y estar siempre en cada etapa de mi vida personal y académica.

A toda mi familia por su amor leal, por su apoyo constante para lograr cada meta con fe y constancia.

Valeria Mishell Solis Cuadrado

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres, a mi familia por haber estado en cada momento de este proyecto, gracias por su apoyo incondicional, por ser mi refugio y guía.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por las enseñanzas impartidas a través de sus docentes, al Mgs. Víctor Vásquez por dirigirme y aconsejarme en este proyecto.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo por brindarme su ayuda, colaboración y predisposición para la realización de esta investigación.

Valeria Mishell Solis Cuadrado

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

ACTA DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICADO DE SIMILITUD

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I Introducción	21
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.1.1 Formulación del Problema.....	22
1.2 JUSTIFICACIÓN	22
1.3 OBJETIVOS	23
1.3.1 Objetivo General.....	23
1.3.2 Objetivos Específicos.....	23
1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	24

1.5 INFORMACIÓN	24
1.5.1 Misión	24
1.5.2 Visión.....	24
1.5.3 Valores	25
1.5.4 Estructura Organizacional.....	27
CAPÍTULO II Estado del Arte	28
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	28
2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	30
2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	34
2.3.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).....	34
2.3.2 Tributos	35
2.3.3 Cartera Vencida	36
2.3.4 Morosidad	37
2.3.5 Gestión de cartera	39
2.3.6 Gestión de cobranzas	40
2.3.7 Gestión financiera	42
2.3.8 Gestión financiera pública	42
2.3.9 Presupuesto	43
2.3.10 Inversión pública.....	50

2.3.11 Indicadores	50
CAPÍTULO III Metodología	54
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.1.1 Enfoque mixto (Cuantitativo y Cualitativo)	54
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.2.1 Diseño No experimental - Transversal	54
3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
3.3.1 Investigación de Campo.....	55
3.3.2 Investigación Documental	55
3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	56
3.4.1 Investigación descriptiva	56
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	56
3.5.1 Técnicas	56
3.5.2 Instrumentos.....	56
3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	57
3.6.1 Población.....	57
3.6.2 Muestra- Muestreo no probabilístico- Intencional.....	58
3.7 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	58
CAPÍTULO IV Análisis y discusión de los resultados.....	60

4.1 Entrevista	60
4.2 Análisis e interpretación de las encuestas	67
4.3 Comprobación de la hipótesis.....	92
4.4 Análisis de la cartera vencida del año 2024.....	94
4.4.1 Cartera vencida de años anteriores	97
4.5 Análisis de los mecanismos de recaudación y las políticas vigentes.....	98
4.6 Ingresos presupuestado, ejecutado y recaudado	104
4.7 Establecimiento del nivel de ejecución presupuestaria.....	107
4.7.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los años 2023 y 2024.....	111
4.7.2 Indicadores para medir la Ejecución de los Ingresos y Gastos	117
4.8 Indicadores financieros del presupuesto	129
4.8.1 Dependencia Financiera.....	129
4.8.2 Autonomía Financiera.....	130
4.8.3 Solvencia Financiera.....	131
4.8.4 Equilibrio Financiero	132
4.8.5 Autosuficiencia	133
4.8.6 Ahorro Corriente.....	134
4.9 Indicadores de Eficiencia.....	135
4.9.1 Eficiencia del Presupuesto de Ingresos.....	135

4.9.2 Eficiencia del Presupuesto de Gastos	136
CAPÍTULO V Conclusiones y recomendaciones.....	138
5.1 Conclusiones.....	138
5.2 Recomendaciones	140
CAPÍTULO VI Marco Propositivo.....	141
6.1 Desarrollo de la propuesta	141
BIBLIOGRAFÍA	148
ANEXOS	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Códigos y artículos de importancia.....	31
Tabla 2 Tipos de recursos financieros.....	46
Tabla 3 Técnicas e instrumentos.....	57
Tabla 4 Detalle de la Población	57
Tabla 5 Nivel de impacto de la cartera vencida en el GADM Chambo.....	67
Tabla 6 Ingreso propio con mayor morosidad	68
Tabla 7 Problema relacionado con el catastro aumenta la cartera vencida.....	70
Tabla 8 Desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM	71
Tabla 9 Principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos.....	72
Tabla 10 Principales causas del aumento en la cartera vencida del GADM.....	73
Tabla 11 Frecuencia con la que se realiza el análisis de la cartera vencida.....	74
Tabla 12 Estrategias implementadas en el GADM para la cobranza de la cartera vencida.....	75
Tabla 13 Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual	76
Tabla 14 Existen políticas de cobro dentro del GADM para la recuperación de la cartera vencida	77
Tabla 15 Implementación de nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida	78
Tabla 16 Acciones que se debería implementarse para reducir la morosidad	79
Tabla 17 Frecuencia con la que reciben capacitación de la gestión de cartera vencida	80

Tabla 18 Frecuencia de recordar a los contribuyentes de sus obligaciones pendientes.....	81
Tabla 19 Canales de comunicación que utilizan para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes	82
Tabla 20 Frecuencia con lo que se cumple lo proyectado en la recaudación de ingresos	83
Tabla 21 Frecuencia con la que el GADM realiza un análisis de la ejecución real de ingresos con lo planificado	84
Tabla 22 Aumento de la cartera vencida afecta la capacidad del GADMCH para cumplir eficiente sus proyectos	85
Tabla 23 Gasto más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada	86
Tabla 24 Frecuencia con la que se realiza la reprogramación a los proyectos por la disminución de la recaudación de los ingresos propios	87
Tabla 25 Nivel de influencia del cumplimiento de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto del GADMCH.....	89
Tabla 26 Se prioriza ciertas aéreas más que otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida.....	90
Tabla 27 La cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto	91
Tabla 28 Cálculo hipótesis.....	93
Tabla 29 Tipo y método de pago de los tributos del GADM Chambo	101
Tabla 30 Fechas de publicaciones de los descuentos en la página de Facebook del GADM Chambo	101

Tabla 31	Ingresos del GADM Chambo 2024	104
Tabla 32	Variación en el presupuesto, ejecución y recaudación de los ingresos del año 2024.	107
Tabla 33	Variación del presupuesto, ejecución y pago de los gastos del año 2024.....	109
Tabla 34	Análisis horizontal de la ejecución de ingresos	111
Tabla 35	Análisis vertical de la ejecución de ingresos	113
Tabla 36	Análisis horizontal de la ejecución de gastos	114
Tabla 37	Análisis vertical de la ejecución de gastos.....	115
Tabla 38	Ingresos corrientes años 2023-2024	117
Tabla 39	Ingresos de inversión años 2023-2024.....	120
Tabla 40	Ingresos de financiamiento años 2023-2024.....	121
Tabla 41	Gastos corrientes años 2023-2024	123
Tabla 42	Gastos de inversión años 2023-2024	125
Tabla 43	Gastos de financiamiento años 2023-2024	128

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Estructura Organizacional	27
Figura 2 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	35
Figura 3 Clasificación de los Tributos	36
Figura 4 Causas que originan la Morosidad	37
Figura 5 Factores microeconómicos y macroeconómicos que inciden en la morosidad	38
Figura 6 Factores que influyen en la morosidad en el pago de impuestos en los GAD	39
Figura 7 Etapas para recuperar la cartera vencida	40
Figura 8 Etapas de cobranza	41
Figura 9 Gestión de Cobranza	41
Figura 10 Dirección Financiera del GADM de Chambo	42
Figura 11 Etapas del ciclo presupuestario	44
Figura 12 Etapas del presupuesto municipal	45
Figura 13 Estructura del presupuesto de los GADM	48
Figura 14 Clasificación de los Ingresos	49
Figura 15 Principales características de un indicador	51
Figura 16 Indicadores desde el punto de vista del desempeño	52
Figura 17 Indicadores Financieros	53
Figura 18 Nivel de impacto de la cartera vencida en el GADM Chambo	68

Figura 19 Ingreso propio con mayor morosidad.....	69
Figura 20 Problema relacionado con el catastro aumenta la cartera vencida	70
Figura 21 Desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM.....	71
Figura 22 Principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos	72
Figura 23 Principales causas del aumento en la cartera vencida del GADM.....	73
Figura 24 Frecuencia con la que se realiza el análisis de la cartera vencida	74
Figura 25 Estrategias implementadas en el GADM para la cobranza de la cartera vencida	75
Figura 26 Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual	76
Figura 27 Existen políticas de cobro dentro del GADM para la recuperación de la cartera vencida	77
Figura 28 Implementación de nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida	78
Figura 29 Acciones que se debería implementarse para reducir la morosidad.....	79
Figura 30 Frecuencia con la que reciben capacitación de la gestión de cartera vencida	80
Figura 31 Frecuencia de recordar a los contribuyentes de sus obligaciones pendientes	81
Figura 32 Canales de comunicación que utilizan para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes	82
Figura 33 Frecuencia con lo que se cumple lo proyectado en la recaudación de ingresos.....	83
Figura 34 Frecuencia con la que el GADM realiza un análisis de la ejecución real de ingresos con lo planificado.....	84

Figura 35 Aumento de la cartera vencida afecta la capacidad del GADMCH para cumplir eficiente sus proyectos	85
Figura 36 Gasto más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada	86
Figura 37 Frecuencia con la que se realiza la reprogramación a los proyectos por la disminución de la recaudación de los ingresos propios.....	88
Figura 38 Nivel de influencia del cumplimiento de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto del GADMCH.....	89
Figura 39 Se prioriza ciertas aéreas más que otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida.....	90
Figura 40 La cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto	91
Figura 41 Grado de relación según coeficiente de correlación Spearman.....	92
Figura 42 Cuentas por Cobrar 2024.....	94
Figura 43 Cuentas por cobrar impuestos 2024	95
Figura 44 Cuentas por cobrar tasas y contribuciones 2024	96
Figura 45 Cuentas por cobrar ventas de bienes y servicios 2024	97
Figura 46 Cuentas por cobrar años anteriores	97
Figura 47 Porcentaje de lo ejecutado.....	98
Figura 48 Porcentaje de ejecución y de cobranza de ingresos.....	108
Figura 49 Porcentaje de ejecución y de pago de gastos.....	110

Figura 50 Porcentaje de ejecución ingresos corrientes años 2023-2024	119
Figura 51 Porcentaje de ejecución ingresos de inversión años 2023-2024	121
Figura 52 Porcentaje de ejecución ingresos de financiamiento años 2023-2024	122
Figura 53 Porcentaje de ejecución gastos corrientes años 2023-2024.....	124
Figura 54 Porcentaje de ejecución gastos de inversión años 2023-2024.....	127
Figura 55 Porcentaje de ejecución gastos de financiamiento años 2023-2024.....	128
Figura 56 Dependencia Financiera años 2023-2024.....	129
Figura 57 Autonomía Financiera años 2023-2024	130
Figura 58 Solvencia financiera años 2023-2024.....	131
Figura 59 Equilibrio Financiera años 2023-2024	133
Figura 60 Autosuficiencia años 2023-2024	134
Figura 61 Ahorro Corriente años 2023-2024.....	135
Figura 62 Eficiencia del Presupuesto de Ingresos años 2023-2024.....	136
Figura 63 Eficiencia del Presupuesto de Gastos años 2023-2024	137

RESUMEN

La falta de pago de los contribuyentes afecta la capacidad de los municipios para ejecutar sus presupuestos en beneficio de la ciudadanía. Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo la cartera vencida se convierte en un limitante para ejecutar el presupuesto de manera eficiente y eficaz. El objetivo de esta investigación fue determinar el impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024. Esta investigación está basada en un enfoque mixto, con un diseño no experimental, aplicando una investigación de campo y documental, con un nivel descriptivo. Se utilizaron varios instrumentos como encuestas a los funcionarios del departamento financiero del GADM Chambo y una entrevista al director financiero. Con el análisis de la información obtenida se logra considerar que la cartera vencida tiene un impacto en la ejecución del presupuesto, de igual manera se identifica que la cultura tributaria afecta a la cartera vencida. Al correlacionar las variables se determinó que a mayor cartera vencida mayor dificultad para ejecutar el presupuesto. Por lo tanto, se realizó la propuesta de varias estrategias que podrían aplicarse en la institución para la recuperación de la cartera vencida.

Palabras claves: Cartera vencida, Ejecución Presupuestaria, Impuestos, Morosidad, Estrategias de Cobro.

ABSTRACT

The failure of taxpayers to fulfill their tax obligations has a direct impact on the ability of municipalities to implement their budgets, thereby hindering the delivery of services and programs intended to benefit citizens. For the Decentralized Autonomous Municipal Government of Chambo, the overdue portfolio functions as a constraint on the efficient and effective execution of the budget. The objective of this research was to determine the impact of overdue portfolios and their incidence on the execution of the budget of the Decentralized Autonomous Municipal Government of Chambo in 2024. The present study employs a mixed-methods approach, incorporating a non-experimental design, integrating field and documentary research, and adopting a descriptive level of analysis. A variety of instruments were employed in the research process, including surveys of officials from the financial department of the GADM Chambo and an interview with the financial director. A thorough analysis of the available data reveals a clear correlation between the overdue portfolio and budget execution. Furthermore, the analysis uncovers a significant impact of tax culture on the overdue portfolio. Through the implementation of a correlation analysis, it was ascertained that an increase in the overdue portfolio was concomitant with a rise in the complexity of budget execution. Consequently, a series of strategies was put forth as potential solutions for the institution to address the overdue portfolio.

Keywords: Overdue portfolios, Budget execution, Taxes, Delinquency, Collection strategies.



Reviewed by:

Mgs. Sofia Freire Carrillo

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0604257881

CAPÍTULO I

Introducción

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo al Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD 2010) existen varios tipos de recursos financieros de los municipios, entre los cuales están, ingresos propios, transferencias del presupuesto general del Estado, estos ingresos son los más importantes que forman parte del presupuesto de cada municipio.

Los tributos constituyen una parte importante de los ingresos del Estado y permite que los gobiernos locales puedan cumplir con sus responsabilidades y brinden servicios de calidad a los ciudadanos. Según Anchundia-Bailón y Aguayo-Joza (2024) los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) quieren disminuir su dependencia del Gobierno Central, lo que implica que deben tener autonomía económica, para cumplir con un principio fundamental en el proceso autónomo, requiere de una administración eficiente y recaudación oportuna de los impuestos.

En el Ecuador tanto la educación, como la cultura tributaria de los contribuyentes es insuficiente en varios sectores de la economía. Esto se debe a que el pago voluntario de los impuestos aun no es considerado por los contribuyentes como una obligación primordial, por lo que el país afronta altos niveles de evasión fiscal (Palma et al., 2022).

La cartera vencida surge cuando los contribuyentes no cumplen con los pagos establecidos durante un periodo de tiempo, esto ocurre debido a que no existe un análisis adecuado por parte de los municipios. Según Moreira y Intriago (2023) la cartera vencida genera riesgos especialmente en la liquidez, ya que los recursos no pueden ser recuperados y usarse para

cumplir con sus obligaciones, en el caso de los municipios para que puedan cumplir con la ejecución de su presupuesto y así brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Este problema se intensifica cuando la cartera vencida va creciendo año tras año.

De acuerdo a Cedeño-Jaramillo y Zambrano-Montesdeoca (2022) la falta de liquidez y la disminución en la rentabilidad en las instituciones son consecuencias directas provocados por la morosidad de los clientes.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo (GADMCH) sus mayores fuentes de ingresos son los ingresos propios como: impuestos, tasas y contribución especial de mejoras, venta de bienes y servicios. En el año 2023 el valor de la cartera vencida fue de \$2.881.604,57, mientras que en el año 2024 el valor fue de \$2.653.290,93.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo afecta la cartera vencida en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024?

1.2 JUSTIFICACIÓN

A nivel global, el sector económico tiene como objetivo incrementar sus ingresos mediante las actividades o servicios que ofrece. Para cumplir este objetivo, es importante mantener un correcto control de las cuentas por cobrar, lo que aporta de manera significativa la rentabilidad y estabilidad financiera de una empresa (Calle y Pico, 2024).

El presente trabajo tiene como finalidad proporcionar información relevante sobre el impacto de la cartera vencida, es importante dar seguimiento a las cuentas por cobrar que tiene el GADM de Chambo, con énfasis en cuentas por cobrar impuestos, las cuales representan una de

las principales fuentes de ingresos propios que forman parte del presupuesto. Además, se analizará las políticas vigentes de cobro si estas se encuentran a acorde a la actualidad.

Conocer cuál es impacto de la cartera vencida en la ejecución del presupuesto beneficiará al GADM Chambo ya que por medio de este estudio se podrá detectar si hay errores en los mecanismos de recaudación, ausencia de políticas de cobro o inexistencia en el control sobre los pagos atrasados por desconocimiento de la ciudadanía, así proponer estrategias que incentiven a los contribuyentes cumplir con sus pagos, lo que permitirá mejorar el proceso de recuperación de la cartera vencida para intentar cumplir con la ejecución del presupuesto del GADM Chambo.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Determinar el impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Examinar la estructura de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.
- Analizar los mecanismos de recaudación y las políticas vigentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.
- Cuantificar el impacto financiero de la cartera vencida en la planificación, asignación y ejecución del presupuesto municipal.
- Proponer estrategias que motiven a los contribuyentes a regularizar sus pagos y reducir la morosidad.

1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

La cartera vencida incide en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.

1.5 INFORMACIÓN

1.5.1 Misión

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que formula y ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y sustentable del territorio; aplicando políticas ambientales, fortaleciendo los consejos de seguridad y protección integral, patrocinando la cultura, artes, actividades deportivas y recreativas a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos; bajo los principios de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y trabajo en equipo."

1.5.2 Visión

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, fortalecido, líder, eficiente y eficaz que promueva el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana, desarrollo económico, ambiental y social, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos, infraestructura, vialidad, generación de empleo, respetando la cultura y el ambiente, con un sistema democrático de participación ciudadana que propicie la integración de la comunidad con su Gobierno Municipal."

1.5.3 Valores

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, como parte de su Planificación Estratégica ha identificado los siguientes valores:

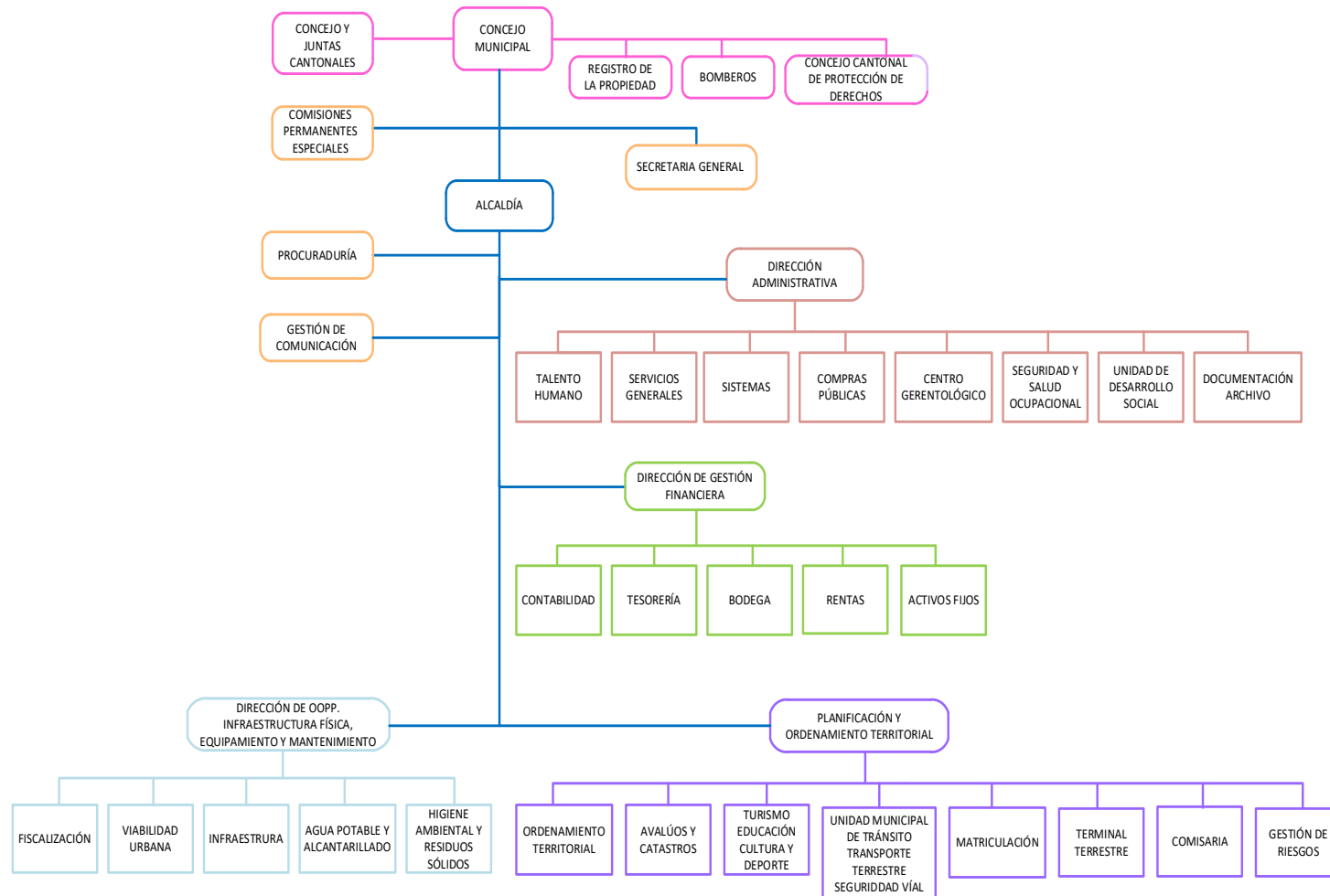
- a) Solidaridad. - Es el sentimiento por el cual las personas se sienten y reconocen unidas como parte de un todo, compartiendo las mismas responsabilidades, derechos, obligaciones y objetivos.
- b) Tolerancia. - Es la capacidad de aceptar los asuntos con los que no necesariamente se está de acuerdo.
- c) Socialización. - Es la difusión y participación de los aspectos inherentes al funcionamiento del GADMCH.
- d) Integridad. - Es asumir la responsabilidad de nuestra actuación personal y profesional por todos los ámbitos de los servicios municipales del GADMCH.
- e) Honestidad. - Es una cualidad humana consistente en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad, libertad y justicia.
- f) Disciplina. - Es la observancia de las leyes y ordenamientos de la normativa que rige al GADMCH.
- g) Respeto. - Es la interacción con los usuarios, proveedores, público en general y al interior del GADMCH, observando las elementales normas de cortesía y amabilidad.
- h) Liderazgo. - Es la capacidad de influir positivamente en fines de interés institucional a través de un adecuado proceso de comunicación.

- i) Responsabilidad. - Es tomar o aceptar decisiones y asumir el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.
- j) Honor. - Es una cualidad moral que deben cultivar los miembros del GADMCH para cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo.
- k) Lealtad. - Es la adhesión a los valores institucionales, aceptando los vínculos implícitos para el logro de la misión y visión del GADMCH.

1.5.4 Estructura Organizacional

Figura 1

Estructura Organizacional



Nota. GADM Chambo (2023)

CAPÍTULO II

Estado del Arte

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para Chávez et al. (2018) cuyo estudio se basó en analizar las causas de la cartera vencida en los gobiernos seccionales y estrategias de recuperación, su objetivo fue de reducir el porcentaje de la cartera vencida, optimizando la gestión de cobro en la dirección Financiera. Los autores realizaron una investigación exploratoria, descriptiva y explicativa con una metodología mixta cualitativa, cuantitativa. Concluyeron que los métodos creados para cobrar los impuestos municipales ayudan a que el municipio recaude más dinero lo que reducirá su cartera vencida e incrementará sus ingresos, en este caso el GAD de Santa Clara podría planificar y desarrollar proyectos en beneficio del cantón mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo con Bonifaz Soria (2018) en su trabajo de titulación basado en determinar la gestión de la cartera vencida y su impacto en la rentabilidad de la Dirección Provincial IESS Tungurahua, estudio realizado con un enfoque cuali-cuantitativo y de tipo descriptiva, exploratoria, correccional, concluyó que la falta de pago en los aportes disminuye la liquidez, generando un bajo nivel en la rentabilidad, en consecuencia afecta negativamente las inversiones necesarias para brindar todos los servicios de calidad a la comunidad.

Según Bermeo Ochoa (2023) en su artículo científico enfocado en las Contribuciones Especiales que afectan al presupuesto del GAD de Atacames, su propósito fue realizar un estudio de las contribuciones especiales y su impacto en el desarrollo local. Mediante una investigación descriptiva y bibliográfica concluyó que la financiación de los proyectos municipales se obtiene de diferentes fuentes. Los ingresos recaudados por las contribuciones para mejoras permiten al

municipio financiar una parte de la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, priorizando las necesidades más urgentes de la comunidad, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos.

También, Álvarez Zambrano (2023) cuyo trabajo de investigación se trata sobre analizar la recaudación de cartera vencida y su incidencia en la gestión municipal del Cantón Chone. Trabajo en el que se ha aplicado una metodología cuantitativa de tipo descriptiva, concluye que la cartera vencida es un desafío que limita la liquidez financiera y se ve afectada por la falta de cultura tributaria en la población, si esta no cumple con sus obligaciones, se evidencia que el Municipio no puede invertir ni cubrir las necesidades de la población rural. Al final del ejercicio fiscal la recaudación real no alcanza la meta planteada.

Por su parte Granizo Muñoz (2023) en su trabajo de investigación sobre la incidencia de la cartera vencida en la Gestión Presupuestaria del GAD municipal del Cantón Riobamba, que aplicó un paradigma positivista, constructivista con un enfoque mixto. Uso de métodos inductivo, empírico, de tipo no experimental y explicativo, concluyó que la cartera vencida incide negativamente en la gestión presupuestaria del GAD Riobamba. Los resultados del estudio muestran un aumento en las cuentas por cobrar impuestos, tasas y contribuciones que los contribuyentes no pagan a tiempo. Dificultando así la ejecución de programas, proyectos y metas incluidas en el plan operativo anual, lo que resulta en un desempeño ineficiente.

En su trabajo de investigación Yucailla Yucailla (2024) para determinar el impacto de la cartera vencida en la rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. La cual realizó una investigación basada en un diseño descriptivo, explicativo con una metodología cualitativa y cuantitativa, concluyó que la situación de la cartera vencida tiene problemas de deudas de alto riesgo que afectan directamente a los ingresos y gastos. Los resultados de la

investigación identificaron áreas que necesitan atención inmediatamente para crear planes específicos de recuperación de deudas y manejar riesgos.

Citando a Espinoza y Mendoza (2024) quienes en su artículo científico muestran la cultura tributaria con respecto al pago de impuestos prediales de la ciudad de Portoviejo, su objetivo fue determinar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes. Analizan las causas de las dificultades tributarias y proponen soluciones. Utilizando una metodología descriptiva con un enfoque cuantitativo, los resultados muestran una cultura tributaria limitada ya que la mayoría de los encuestados calificaron su nivel de conciencia y cumplimiento tributario como bajo o muy bajo. Motivo por el cual los autores sugirieron desarrollar estrategias educativas y de concientización en la comunidad para generar conciencia sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Los autores anteriormente mencionados coinciden que la cartera vencida afecta a la gestión financiera y operativa de las instituciones ya que esta afecta a su liquidez. Para los municipios esto significa un déficit en la ejecución de proyectos que beneficiarían a la ciudadanía. También, la cultura tributaria representa un factor de gran importancia en el pago de los impuestos. La falta de pago genera una cartera vencida elevada, por ende, es de suma importancia realizar estrategias para reducir la morosidad y la recuperación de la cartera vencida en los municipios.

2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país enfrentan dificultades con la recaudación de impuestos, de acuerdo a Sánchez Párraga (2021) los GAD manejan una ineficiente gestión de cobranza. El GADM Chambo no es una excepción, ya que enfrenta la misma problemática que deriva en una alta cartera vencida, esta situación ocurre cuando los

contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias dentro del plazo establecido, afectando la disponibilidad de los recursos para el cumplimiento del presupuesto aprobado.

La legislación ecuatoriana tiene un extenso marco regulatorio, en la tabla 1 se detallarán los principales artículos de los códigos que controlan la recaudación de los impuestos y la utilización de los recursos de los GAD para la ejecución del presupuesto.

Tabla 1

Códigos y artículos de importancia

CÓDIGO	COBRO	PRESUPUESTO
Constitución de la República del Ecuador	Art. 225.- Que el sector público comprende: numeral 2, “Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”. Art. 238.- Los GAD tendrán autonomía política, administrativa, financiera y se regirán por varios principios. Art. 240.- Los GAD municipales tendrán facultades legislativas solo en su territorio.	Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento para organizar la gestión pública y recursos para que el Gobierno central y los diferentes GAD asignen bien su recurso para mejorar el país. Art. 293.- Asignen los recursos y ejecuten los proyectos de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo para cumplir con sus objetivos sin perder la autonomía de los GAD.
Código Tributario (CT)	Art. 65.- En el ámbito municipal, la dirección de la administración tributaria corresponderá, al alcalde, quien ejercerá a través de las dependencias, direcciones u órganos administrativos que la ley determine. Art. 149.- Emisión de documentos legales como títulos de crédito u orden de pago cuando hay un cambio en el valor o un nuevo cálculo en el valor por sentencia judicial para proceder con el cobro se debe emitir estos documentos.	

	Art. 157.- La administración tributaria en este caso el municipio puede utilizar la acción coactiva para cobrar las deudas por medio de resoluciones legales o títulos de crédito, sin la previa intervención judicial.	
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)		Art. 95.- Componente del Presupuesto. –Procedimientos para planificar ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Art. 97.- Programación Presupuestaria. Art. 98 al Art. 105.- Formulación Presupuestaria. Art. 106 al Art. 112. Art.- Aprobación Presupuestaria. Art. 113 al Art. 118.- Ejecución Presupuestaria. Art. 119 al Art. 120.- Seguimiento y Evaluación Presupuestaria. Art. 121.- Clausura Presupuestaria. Art. 122.- Liquidación Presupuestaria.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Art. 5.- La autonomía política, administrativa y financiera de los GAD como señala la constitución. Art. 6.- Nadie podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los GAD. Art. 53.- Los GAD son entidades públicas con independencia para tomar decisiones políticas, administrativas y financieras, y tienen funciones de participación	Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal literal (g) Aprobar o modificar el presupuesto anual como la liquidación del presupuesto anterior, asegurando que el presupuesto guarde relación con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, garantizando la participación ciudadana. Art. 166.- Toda obligación financiera de los GAD con recursos públicos se deberá

	ciudadana, legislación y fiscalización. Art. 57.- Atribuciones del consejo municipal literal b “Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor.” Art. 340.- La autoridad financiera tiene funciones importantes, gestión financiera de los recursos, resolución de reclamos, aplicación de sanciones tributarias, podrá dar de baja créditos incobrables, instancias de mediación y acuerdos. Todo esto siempre y cuando este conforme a la ley y cuente con la aprobación de las autoridades de los GAD. Art. 344.- El tesorero es el funcionario recaudador y pagador de los GAD, responsable de los procedimientos de ejecución coactiva y reportar a la máxima autoridad financiera del GAD.	establecer la fuente de financiamiento. Las tasas y contribuciones especiales de mejoras, generales o específicas deberán ingresarán necesariamente a su presupuesto o sus entidades relacionadas. La utilización que se dé a estos recursos se lo realizará de acuerdo con lo que dice la ley. Art. 215.- El presupuesto de los GAD se ajustará a los planes de cada territorio y al Plan Nacional de Desarrollo respetando competencias y autonomía, deberá ser elaborado con la participación de la ciudadanía para garantizar la equidad en sus territorios. Art. 218.- El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del GAD, también conocer los presupuestos de las empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios. Art. 339.- En cada GAD habrá una unidad financiera encargada de cumplir con administrar los recursos económicos y presupuesto.
Código Orgánico Administrativo (COA)	Art. 164.- Acción coactiva, para el cobro de créditos tributarios, comprendiéndose en ellos los intereses, multas y otros recargos accesorios, como costos de ejecución, las administraciones tributarias central y seccional, siempre que haya un respaldo con una resolución legal o un título de crédito emitido de acuerdo con lo que diga la ley. Art. 261.- Las entidades del sector público son titulares de la potestad	

de ejecución coactiva cuando esté previsto en la ley.

Los artículos del 261 al 329 establecen las normas para el procedimiento para la ejecución coactiva de las administraciones públicas que por. Mandato de la ley están facultadas.

Nota: Recopilación de los códigos y artículos más importantes de la investigación.

Además de la constitución y de los códigos también hay leyes, reglamentos, normas, decretos resoluciones y ordenanzas.

- Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI).
- Reglamento de la Ley Orgánica de Finanzas Públicas.
- Normas de control interno expedido por la Contraloría General del Estado.
- Decretos presidenciales, resoluciones.
- Ordenanzas Municipales.

2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.3.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Los GAD, son entidades que constituyen la estructura territorial del Ecuador y están normados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD.

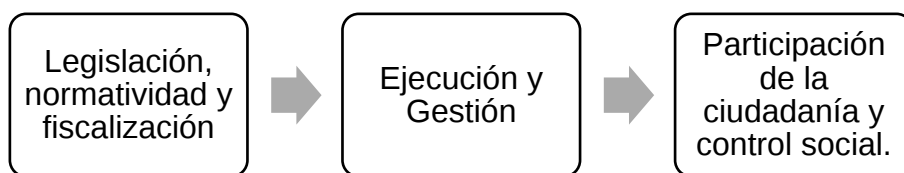
Según el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional” (p. 82).

En el artículo 28 del COOTAD (2010) “Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias” (p. 21).

Los GAD se regirán por los siguientes principios de acuerdo al artículo 3 de la COOTAD (2010): unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo.

Figura 2

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



Nota. La actividad de cada GAD se llevará a cabo mediante tres funciones integradas. Adaptado del artículo 29 del COOTAD (2010).

2.3.2 Tributos

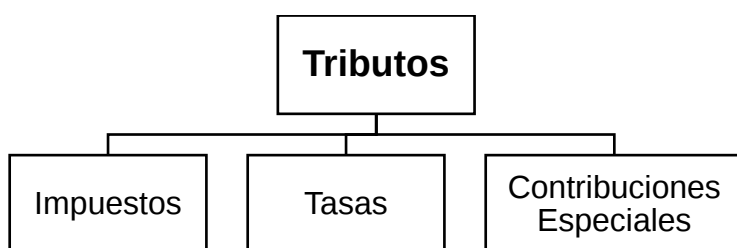
Según el artículo 1 del Código Tributario (CT, 2005), tributo “es la prestación pecuniaria exigida por el Estado, a través de entes nacionales o seccionales o de excepción, como

consecuencia de la realización del hecho imponible previsto en la ley, con el objetivo de satisfacer necesidades públicas” (p. 1- 2).

De acuerdo a la Corte Nacional de Justicia (CNJ, 2023), un tributo “se refiere a la obligación económica que los ciudadanos o entidades deben cumplir con el Estado, como consecuencia de su capacidad contributiva, con el fin de financiar los gastos públicos”.

Figura 3

Clasificación de los Tributos



Nota. Los tributos se aplican de acuerdo con leyes y normativas tributarias vigentes. Adaptado de (CT, 2005) (CNJ, 2023).

2.3.3 Cartera Vencida

La Corporación Financiera Nacional (CFN, 2018) manifiesta que la cartera atrasada o vencida “son todos los créditos que a la fecha de vencimiento no han sido pagados” (p. 2).

Para Cedeño-Jaramillo y Zambrano-Montesdeoca (2022) la cartera vencida es el incumplimiento tardío de las obligaciones de pago, esto comprende desde deudas con un nivel de riesgo moderado hasta aquellas consideradas prácticamente incobrables, lo que puede llevar a gestiones judiciales para su recuperación.

De acuerdo a León-Vega y Espinoza-Alcívar (2023) la cartera vencida se refiere a las cuentas por cobrar que no han sido pagadas dentro del plazo establecido y estos pueden ser préstamos personales, hipotecas y otros tipos de financiamiento.

Por otra parte Moreira y Intriago (2023) señalan que, la cartera vencida surge cuando una institución bancaria otorga un préstamo sin realizar un análisis adecuado de la empresa o persona a la que se otorga, lo que conlleva a incumplimientos en los pagos.

Los autores coinciden en que la cartera vencida son deudas que no han sido pagadas dentro de un plazo establecido, el mismo dependerá de las políticas de cada institución.

2.3.4 Morosidad

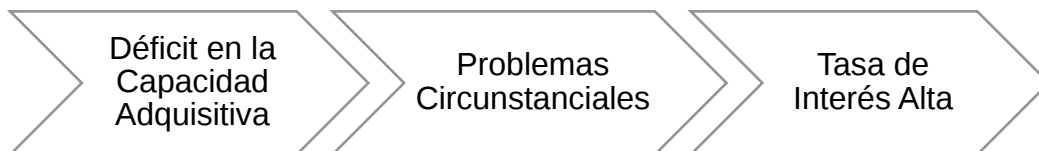
Los autores Huamán et al. (2022) interpretan a la morosidad como la falta de responsabilidad que el cliente tiene ante su compromiso de pago establecido con una empresa.

Según Periche-Delgado et al. (2020) la morosidad tiene graves consecuencias para la gestión financiera de una empresa, especialmente en su circulante.

Por lo tanto, la morosidad es el incumplimiento de los clientes con los pagos dentro del plazo establecido, lo cual afecta directamente la liquidez y la estabilidad financiera de una institución.

Figura 4

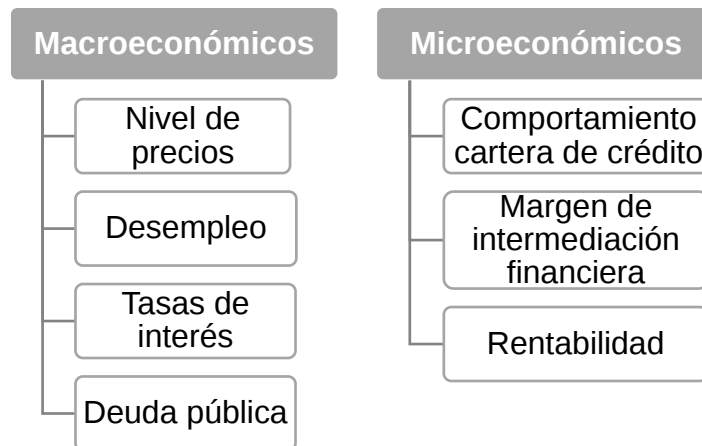
Causas que originan la Morosidad



Nota. Adaptado de (Periche-Delgado et al., 2020).

Figura 5

Factores microeconómicos y macroeconómicos que inciden en la morosidad



Nota. Factores macroeconómicos que se encuentran relacionados con el crecimiento de la economía y Factores microeconómicos, que son características propias de cada institución, Adaptado de (Guachamin y Castillo, 2024).

2.3.4.1 Factores que influyen en la morosidad en el pago de impuestos.

Algunos estudios realizados por, (Chonillo-Mera y Salazar-Cobeña 2023; Espinoza y Mendoza 2024; Pozo y Díaz 2024) detallan varios factores que influyen con la falta de pago de impuestos en los municipios.

La falta de pago es una problemática para la sostenibilidad financiera de los GAD del país, este problema está vinculado a factores como impericia, corrupción y falta de transparencia en la administración pública, además de la escasa información y el conocimiento restringido que los ciudadanos tienen acerca de los impuestos.

Figura 6

Factores que influyen en la morosidad en el pago de impuestos en los GAD

Administración Pública	• Incompetencia, corrupción. • Falta de transparencia en el uso de recursos públicos. • Complejidad del sistema tributario.
Sociales y Culturales	• Escasa información y conocimiento limitado de los ciudadanos sobre los impuestos. • Dificultades económicas. • Baja conciencia tributaria o voluntad para cumplir con sus obligaciones.
Éticos	• Escasa formación en deberes y derechos tributarios. • Moral tributaria, comportamiento de cumplimiento tributario.
Psicológicos y de Comportamiento	• Actitudes y conductas de los contribuyentes al momento de la cancelación de los impuestos. • Comportamiento de evasión de los contribuyentes.

Nota. Adaptado de (Chonillo-Mera y Salazar-Cobeña, 2023; Espinoza y Mendoza, 2024; Pozo y Díaz, 2024).

Además, según Quispe Fernandez et al. (2020) y Agila Saavedra (2023) mencionan que los contribuyentes manifiestan que el desconocimiento de las normativas, falta de información, carencia de obras y beneficios, desconfianza en la gestión pública sobre los recursos son las principales causas que provocan que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones.

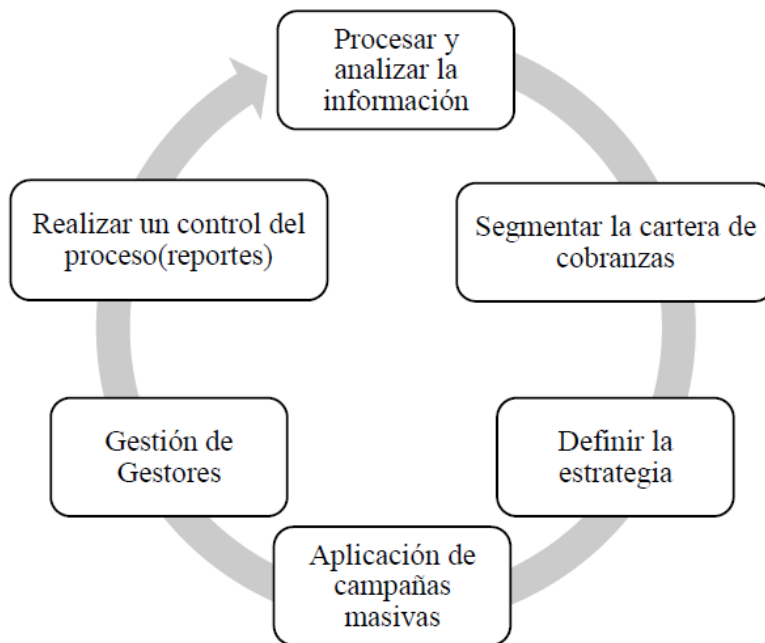
2.3.5 Gestión de cartera

La gestión de cartera para Baquerizo Villamar (2024), se realiza por entidades públicas o privadas o a través de un personal externo, este es contratado por las instituciones con el objetivo principal de garantizar una administración eficiente de los recursos, asegurando una rápida recuperación de los activos y manteniendo una salud financiera solida en el menor tiempo

posible. Además, disminuye y controla los niveles de morosidad para que estos se mantengan bajos, optimizando el rendimiento económico de la institución.

Figura 7

Etapas para recuperar la cartera vencida



Nota. La figura muestra las etapas para recuperar la cartera vencida, de manera eficiente y eficaz.

Elaborado por (Baquerizo Villamar, 2024).

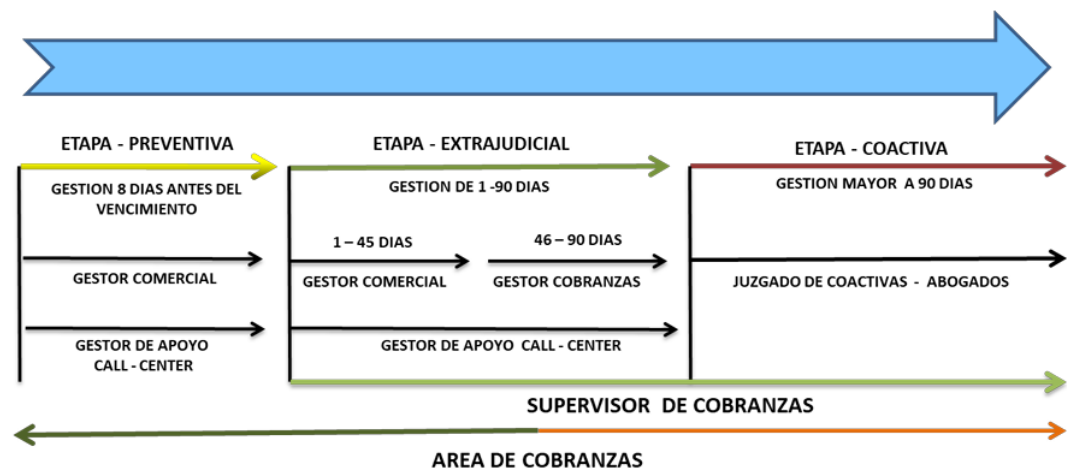
2.3.6 Gestión de cobranzas

Para la autora Herrera Vaca (2021) la gestión de cobranzas organizada y planificada ayuda a las instituciones a cumplir con sus objetivos financieros, por medio de la aplicación de normas legales para su ejecución, recaudación efectiva de los impuestos y otros pagos establecidos en el sistema tributario. Mediante el seguimiento e inspección de cada etapa de cobranza ya sea antes de tomar medidas legales o durante la toma de medidas legales. A través de la gestión de cobranzas los municipios buscan incrementar sus ingresos mediante el uso de

herramientas de gestión de cobro que les permitan tener información actualizada, organizada y confiable en el menor tiempo posible.

Figura 8

Etapas de cobranza



Nota. Elaborado por (Mullo Mora, 2021).

Figura 9

Gestión de Cobranza



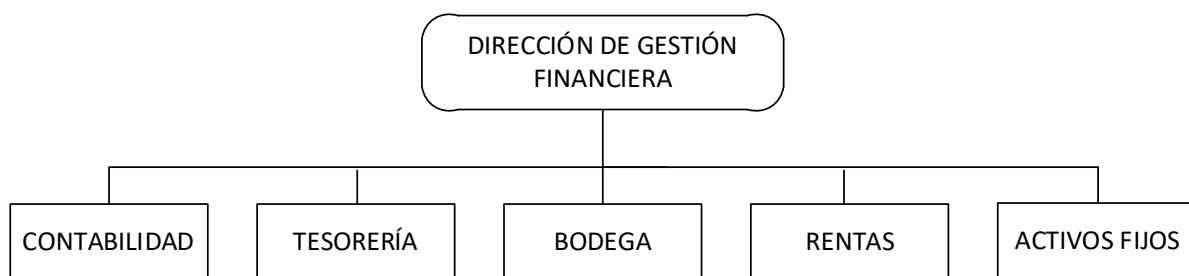
Nota. Elaborado por (Mullo Mora, 2021).

2.3.7 Gestión financiera

Con base a la Universidad Europea (2021), la gestión financiera se refiere al proceso estratégico de administrar los recursos económicos de una empresa o institución para asegurar un rendimiento en todos sus sectores. El departamento de gestión financiera tiene la responsabilidad de gestionar las partidas de gastos e ingresos, establecer el método de financiación de las operaciones, decidir a donde se destinarán las ganancias obtenidas y diseñar un modelo financiero que permita generar valor en todas las áreas de la institución.

Figura 10

Dirección Financiera del GADM de Chambo



Nota. GADM Chambo (2023).

2.3.8 Gestión financiera pública

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA, 2015), define la gestión financiera al conjunto de procesos que permiten a las entidades territoriales u otra entidad pública gestionar eficientemente los recursos económicos para asegurar la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos.

2.3.9 Presupuesto

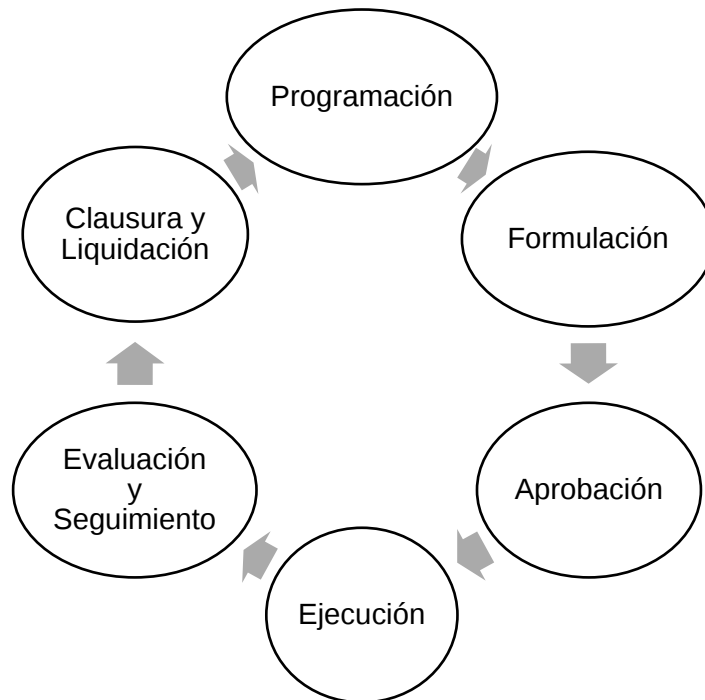
La (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME, 2023) describe al presupuesto como una herramienta que permite proyectar las fuentes de recursos necesarias para cubrir las autorizaciones máximas de gastos para un periodo anual, con el objetivo de ejecutar los programas gubernamentales para cumplir y alcanzar las metas planteadas, cuyo propósito es satisfacer las necesidades básicas y el bienestar de la población.

Citando a Suarez-García y Suarez-Ponce (2024) presupuesto es un documento que detalla las proyecciones de ingreso y gastos de un organismo público que se espera obtener en un periodo determinado, este instrumento debe especificar con precisión los proyectos o programas a los que se asignaran los recursos y como se desglosan en partidas codificadas siguiendo una secuencia única asegurando la consistencia de la información.

Por lo tanto, el presupuesto es un instrumento que sirve para proyectar los ingresos y egresos que se utilizarán para la ejecución de proyectos o programas, en el caso de los GAD su objetivo serán los proyectos o programas que se desarrollen en beneficio de la población para ayudar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Figura 11

Etapas del ciclo presupuestario



Nota. El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público. Adaptado del artículo 96 del (COPLAFIP, 2010).

2.3.9.1 Presupuesto General del Estado (PGE)

Como señala el (Ministerio de Economía y Finanzas, s. f.) el Presupuesto General del Estado es un instrumento financiero que resume los ingresos y gastos, también es una herramienta importante para planificar y gestionar los recursos del país.

Como expresa FARO (2021) el Presupuesto General del Estado es una herramienta para establecer y administrar los ingresos y gastos de todas las instituciones que conforman el Estado.

Citando a AME (2023) el Presupuesto General del Estado es el instrumento utilizado para planificar, controlar, administrar los ingresos y egresos estatales, incluyendo todos los ingresos y

egresos del sector público, excepto los relacionados con la seguridad social, la banca pública, las entidades públicas y los gobiernos autónomos.

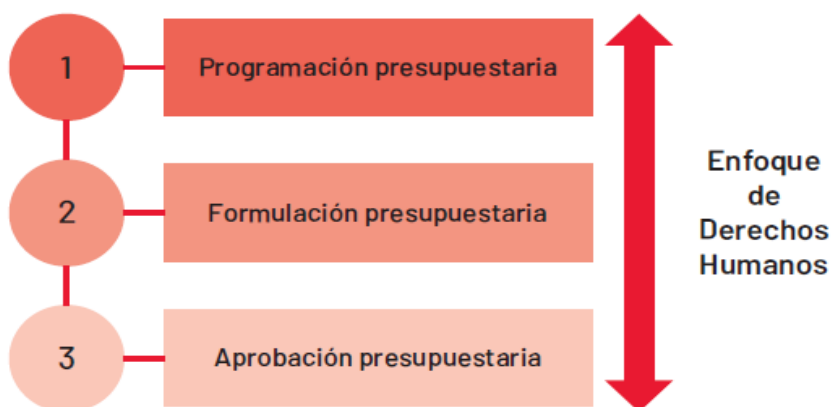
2.3.9.2 Presupuesto Municipal

Para Mamani (2023), un presupuesto municipal es un plan anual de economía y finanzas elaborado por el gobierno de una ciudad. Sirve como un instrumento para planificar, supervisar y evaluar todas las actividades municipales, garantizando que tanto los ingresos como los gastos estén en concordancia con las prioridades políticas y sociales de la comunidad.

Los autores Anchundia-Bailón y Aguayo-Joza (2024) expresan que el presupuesto municipal es la herramienta principal de la política fiscal, porque permite distribuir los recursos requeridos facilitando la implementación de acciones destinadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos.

Figura 12

Etapas del presupuesto municipal



Nota. Proceso para la programación, formulación y aprobación del presupuesto municipal.

Elaborado por (AME, 2023).

2.3.9.3 Tipos de recursos financieros

Los recursos financieros de los GAD de acuerdo al artículo 171 de la COOTAD (2010) son los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- e) Recursos provenientes de financiamiento

Tabla 2

Tipos de recursos financieros

RECURSO	ARTÍCULO	DEFINICIÓN
Ingresos propios de la gestión	172	“Los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos” (p. 94).
Transferencias del presupuesto general del Estado	173	“Las asignaciones que les corresponde a los GAD del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes; los que provengan por el costeo, de las competencias a ser transferidas; y, los transferidos de los presupuestos de otras entidades de derecho público, de acuerdo con la Constitución y a la ley” (p. 94).
Ingresos por otras	174	“Los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo. Estos pueden provenir del sector público,

transferencias, legados y donaciones		del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable” (p. 94 -95).
Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables	175	“Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con lo previsto en la Constitución, este Código y lo que se disponga en las leyes del sector correspondiente independientemente de la inversión en las acciones orientadas a la restauración de la naturaleza” (p. 95).
Recursos provenientes de financiamiento	176	“Fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores” (p. 95).

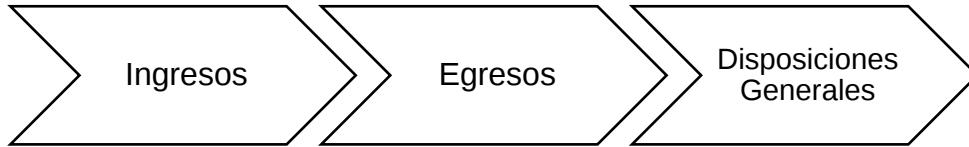
Nota. Tipos de recursos de los artículos del 172 al 176 de la (COOTAD, 2010).

2.3.9.4 Estructura presupuestaria

De acuerdo a la AME (2023) la estructura presupuestaria es el orden de una partida presupuestaria que se basa por los componentes que la conforman.

Figura 13

Estructura del presupuesto de los GADM



Nota. Estructura presupuestaria estándar para todos los GADM. Adaptado de (AME, 2023).

Según el artículo 222 del COOTAD (2010), el presupuesto debe estar agrupado por ingresos y egresos.

2.3.9.4.1 Ingresos

La AME (2023) expresa que los ingresos son todos los recursos económicos que provienen de varias fuentes, para su clasificación se debe seguir una jerarquía establecida por su naturaleza económica, grupo, subgrupo, rubro o ítem. Esto permite registrar organizadamente las fuentes de financiamiento, como se usan y la aplicación de los recursos en el presupuesto.

En el artículo 223 del COOTAD (2010) los ingresos presupuestarios para los GAD se distribuirán en los siguientes:

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios
- Empréstitos

Figura 14

Clasificación de los Ingresos

Ingresos tributarios	Ingresos no tributarios	Empréstitos
• Impuestos. • Tasas. • Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento.	• Rentas patrimoniales. • Transferencias y aportes. • Venta de activos. • Ingresos varios, incluidos donaciones.	• Internos. • Externos.

Nota. Clasificación de los ingresos de los GAD. Adaptado de los artículos 225, 226, 227 del COOTAD (2010).

2.3.9.4.2 Egresos

La AME (2023) indica que los egresos son desembolsos de recursos para la compra de bienes o servicios y para la construcción de obras. La clasificación de los egresos se estructura en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades.

De acuerdo al artículo 230 del COOTAD (2010) los egresos tendrán las siguientes áreas:

- a) Servicios generales.
- b) Servicios sociales.
- c) Servicios comunales.
- d) Servicios económicos.
- e) Servicios inclasificables.

Con respecto a la clasificación de los egresos en el artículo 231 del COOTAD (2010), señala que los GAD de acuerdo a su normativa junto con la normativa en finanzas publicas clasificaran sus gastos.

2.3.10 Inversión pública

En el artículo 55 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP, 2010) “la inversión pública se refiere al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación” (p. 21).

En el artículo 57 del COPLAFIP (2010) establece que “los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados” (p. 21).

Además, este artículo menciona que “estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados” (p. 21).

De acuerdo a la AME (2023), la elaboración del Plan Anual de Inversiones es un instrumento para vincular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento y el Presupuesto por lo tanto es fundamental que los estudios, programas, proyectos de inversión pública previstos para el siguiente año se alinee tanto con los objetivos como las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Cantonal.

2.3.11 Indicadores

De acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) un indicador hace referencia a los instrumentos, herramientas o mecanismos que permiten medir en que grado se están

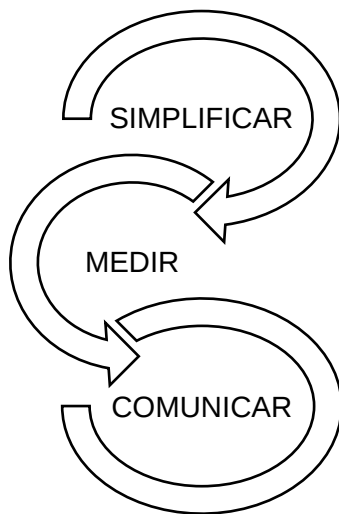
alcanzando los objetivos estratégicos. Los indicadores son valores cuantitativos que ofrecen datos sobre la eficacia y eficiencia de los programas, proyectos y en consecuencia de la gestión de las instituciones.

Como dice el (Departamento Nacional de Planeación, 2018) un indicador es una medida cuantitativa observable y comprobable que facilita la descripción de aspectos comportamientos o fenómenos de la realidad. Se consigue mediante la evaluación de una variable o una correlación entre las variables.

Por lo antes mencionado un indicador es un conjunto de datos con información importante para evaluar el progreso y el desempeño de una actividad en una institución permitiéndole facilitar el tanto el análisis como la toma de decisiones.

Figura 15

Principales características de un indicador



Nota. Adaptado de (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

2.3.11.1 Indicadores de gestión

De acuerdo a Camargo Velásquez (2019) los indicadores de gestión son medidas cuantitativas de las variables que participan en un proceso y las características de los resultados obtenidos, que facilitan el análisis del desempeño de la gestión y ayudan a evaluar si se están alcanzando las metas de acuerdo a los objetivos establecidos por las instituciones.

Desde el punto de vista de Idrovo Flores (2021) los indicadores de gestión son herramientas que permiten tanto la evaluación como el monitoreo de los productos, recursos, actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la implementación de un proyecto. Además, se emplean posteriormente para evaluar el éxito de un proyecto.

Figura 16

Indicadores desde el punto de vista del desempeño

EFICIENCIA	• Relación entre los recursos que se utilizan y los resultados obtenidos.
EFICACIA	• Grado de cumplimiento de los objetivos planeados.
ECONOMÍA	• Gestión adecuada de los recursos financieros para cumplir los objetivos.
CALIDAD	• Capacidad para responder de manera oportuna a las necesidades de sus usuarios.

Nota. Adaptado de (Armijo, 2011).

2.3.11.2 Indicadores Financieros

Como define Chiriboga Rosales (2005) un indicador financiero es un índice en cifras o porcentaje de comparaciones entre sectores, grupos cuentas, subcuentas, cuyo objetivo es medir la situación financiera o resultados a una fecha o periodo determinado.

En la opinión de Franco Briones (2021) los indicadores financieros son herramientas que facilitan la identificación de problemas financieros y aplicar soluciones efectivas. Esto conlleva a tomar decisiones precisas en áreas como inversión, financiamiento, planificación estratégica y a predecir el rendimiento futuro de la empresa.

De acuerdo a Cedeño-Jaramillo y Zambrano-Montesdeoca (2022) los indicadores financieros permiten calcular la capacidad de una institución para cumplir con sus obligaciones de corto plazo por lo tanto, su importancia es imprescindible para la toma de decisiones gerenciales, económicas y financieras.

Figura 17

Indicadores Financieros

LIQUIDEZ	• Capacidad de una empresa para generar efectivo y saldar oportunamente sus deudas a corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	• Capacidad de una empresa para asumir sus deudas a largo plazo, nivel de uso de recursos de terceros para generar utilidades.
RENTABILIDAD	• Miden el rendimiento de los activos de una empresa y de los recursos aportados por los accionistas para generar utilidades.

Nota. Adaptado de (Franco Briones, 2021).

CAPÍTULO III

Metodología

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Enfoque mixto (Cuantitativo y Cualitativo)

De acuerdo a Otero-Ortega (2018) un enfoque mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que se consideren necesarios para la realización del estudio. Este enfoque abarca un desarrollo de investigación sistemático, empírico y crítico, donde la perspectiva objetiva de la investigación cuantitativa y la perspectiva subjetiva de la investigación cualitativa pueden combinarse para dar solución a ciertos problemas.

Esta investigación ha sido realizada mediante un enfoque mixto, facilitando el entendimiento de la problemática presentada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo acerca del impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto, en base a la información obtenida del departamento financiero, gracias a la opinión de los funcionarios del Departamento Financiero de la institución y a los documentos proporcionados.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Diseño No experimental - Transversal

Como señalan los autores Arias y Covinos (2021) el diseño no experimental, es aquel en el que no se utilizan estímulos o condiciones experimentales para evaluar las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su entorno natural sin modificar ninguna situación; del mismo modo, no se manipulan las variables de estudio. Además, los autores

señalan que el diseño transversal es cuando se recoge la información en un solo momento y una sola vez para luego detallarla en la investigación.

Esta investigación se la realizó en base al diseño no experimental – transversal debido a que las variables no fueron manipuladas, estas solo se analizaron y transversal porque la información se recogió una sola vez para describirla.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación de Campo

Citando a Tamayo y Tamayo (2003) manifiesta que la investigación de campo son los datos que se obtienen directamente de la realidad, lo que permite confirmar las condiciones reales de su recolección, facilitando su análisis o modificación en el caso de tener dudas.

En este estudio la investigación de campo contribuyó en el proceso de recolección de datos de la fuente principal que es el Departamento Financiero del GADM Chambo con el propósito de obtener la información necesaria para esta investigación.

3.3.2 Investigación Documental

Según Arias-Odón (2012) la investigación documental consiste en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de información secundaria que ya han sido registrados y obtenidos previamente por otros investigadores en diversas fuentes como textos impresos, audiovisuales o electrónicos. El objetivo de este diseño es proporcionar nuevos conocimientos.

En esta investigación se procedió a la revisión de la documentación proporcionada por el GADM Chambo como las políticas de cobranza, cédula presupuestaria de ingresos y gastos, estado de ejecución presupuestaria del año 2024.

3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Investigación descriptiva

Como manifiesta Hernández et al. (2010), la investigación descriptiva busca identificar características, atributos o comportamientos de un fenómeno de estudio en forma natural, sin manipular variables, con el propósito de generar una representación precisa y detallada de su estado actual.

El nivel de esta investigación fue descriptiva, ya que ninguna de las variables ha sido manipulada, el propósito principal fue recopilar datos e información realizando una encuesta a los funcionarios de la dirección financiera del GADM Chambo y la revisión de los documentos.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1 Técnicas

De acuerdo a Medina et al. (2023) las técnicas son un procedimiento específico para obtener y analizar información.

3.5.2 Instrumentos

Así mismo para Medina et al. (2023) los instrumentos de investigación son herramientas que permiten recopilar la información precisa y confiable relacionada con el tema investigado, facilitando alcanzar conclusiones validas y confiables.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son esenciales en el desarrollo de la investigación, por tal razón en este estudio se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos que se visualizan en la tabla 3 los cuales fueron aplicados en el departamento financiero del GADM Chambo.

Tabla 3*Técnicas e instrumentos*

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Encuesta	Cuestionario abierto y cerrado
Entrevista	Guía de entrevista
Documental	Revisión de cédulas presupuestarias y estados

Nota. Técnicas e instrumentos utilizados en el procedimiento de recopilación de datos e información pertinente para la investigación.

3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1 Población

Para Arias-Odón (2012) la población es un conjunto finito o infinito de elementos que comparten características comunes, sobre el cual se aplicarán los resultados obtenidos de la investigación.

La población para la presente investigación fueron los funcionarios del departamento financiero del GADM Chambo, quienes están vinculados a las áreas de contabilidad, presupuesto, recaudación, renta, los participantes fueron un total de 12 personas como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4*Detalle de la Población*

CARGO	POBLACIÓN
Director Financiero	1
Administrativo	3
Contabilidad	4
Tesorería	3
Rentas	1
TOTAL	12

Nota. Población tomada de la Dirección Financiera del GADM Chambo.

3.6.2 Muestra- Muestreo no probabilístico- Intencional

Según Arias-Odón (2012) la muestra es una parte limitada y representativa que se selecciona de la población accesible para la investigación.

Para Arias y Covinos (2021) muestreo no probabilístico se aplica cuando el investigador según su criterio selecciona a una determinada población considerando algunas características en común, en este tipo de muestro no se aplica algún procedimiento estadístico para la selección por lo tanto no todos los miembros tienen las mismas probabilidades de ser elegidos. También se aplica cuando el tamaño de la población es menor a 100 personas. Para estos autores el muestreo intencional es el que desarrolla de acuerdo con los criterios o decisiones del investigador.

En este estudio, cuya población es menor a 100 personas, no requiere cálculo de muestra así que se trabajó con el total de la población, por ende, el estudio se realizó con un muestreo no probabilístico intencional.

3.7 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

De acuerdo con Balestrini Acuña (2006), el análisis e interpretación de los datos es una etapa importante en donde se aplican los métodos deductivos e inductivos en el proceso de investigación. Los datos se organizan mediante su clasificación, agrupación, segmento, subdivisión según sus características y aplicaciones con el fin de agruparlos posteriormente para determinar la relación que existe entre ellos, con el objetivo de resolver las interrogantes planteadas en la investigación. Para el análisis se establecen criterios que guiarán los procesos de codificación, tabulación de los datos, sus técnicas de presentación, el procesamiento estadístico y el manejo de los datos cualitativos durante su análisis e interpretación.

Para esta investigación se realizó el procesamiento e interpretación de los datos mediante los programas Microsoft Excel y SPSS (versión 27). Se analizó la cartera vencida del año 2024 y cuentas por cobrar de años anteriores, el estado de ejecución del presupuesto fue analizado mediante un análisis horizontal y vertical, adicionalmente se aplicó indicadores financieros y de gestión. Para los datos, se utilizaron cálculos y para la elaboración de gráficos se utilizó como apoyo el programa Excel.

La validación de los instrumentos se realizó mediante el juicio de expertos. Se solicitó a 3 profesionales con experiencia en contabilidad y finanzas, estos evaluaron los ítems de los instrumentos con base a los siguientes criterios: congruencia, claridad, pertenencia y objetividad de cada uno de los ítems presentes en la encuesta y entrevista. A partir de sus evaluaciones se calculó el Índice de Validez de Contenido (IVC) para cada ítem y para cada instrumento. Luego de haber realizado la validez se procedió con la aplicación de la encuesta a los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo y la entrevista al Director del Departamento Financiero, finalizada la encuesta se llevó a cabo el registro de los resultados para el análisis e interpretación de los resultados mediante la elaboración de gráficos.

En los cuestionarios de preguntas abiertas, se llevará a cabo un análisis de contenido temático, clasificando las respuestas en categorías que surjan. Se empleará un enfoque cualitativo para determinar patrones reiterativos en las percepciones del personal interno del GADM Chambo. Este estudio podrá ser enriquecido con la triangulación de documentos.

Para la comprobación de la hipótesis, se aplicó la técnica estadística de Spearman a través del programa SPSS para determinar si existía una relación significativa entre las variables, variable dependiente Cartera Vencida y la variable independiente Ejecución Presupuestaria.

CAPÍTULO IV

Análisis y discusión de los resultados

4.1 Entrevista

La entrevista se llevó a cabo por medio de una guía de entrevista con la cual se recabó información y se conoció la perspectiva del Director Financiero del GADM de Chambo sobre la cartera vencida y como afecta esta situación en la ejecución del presupuesto.

Morosidad

- **¿Cómo ha evolucionado la cartera vencida del GADM Chambo en los últimos años?**

En los últimos tres años 2022,2023 y 2024 que se analiza el índice de la cartera vencida, se ha tratado de recuperar un poco más por ejemplo en el año 2022 se ha recuperado 36% de la cartera vencida en el año 2023 se ha recuperado en un 14% y el año 2024 han recuperado en un 53%, esto quiere decir que nuestras políticas o estrategias de recuperación están dando resultado porque se ha recuperado anualmente.

Director Financiero: En los últimos tres años 2022, 2023 y 2024 que se analiza el índice de la cartera vencida, se ha tratado de recuperar un poco, lo que evidencia que nuestras políticas o estrategias de recuperación son efectivas y están dando resultado porque se ve recuperado anualmente.

- **¿En qué sectores económicos o geográficos se concentra la morosidad? ¿A qué factores lo atribuye?**

Director Financiero: La morosidad se encuentra dispersa en toda la geografía tanto en la cabecera cantonal como en las zonas periféricas o comunitarias y en algunos sectores económicos, exactamente no se conoce los porcentajes de los lugares que más se adeudan. La

cartera vencida es dispersa, entre los cuales están predios urbanos rurales, patentes, tasas, contribución especial de mejoras en arrendamientos.

Algunos de los factores son la falta de la cultura de las personas ya que, si no se les exige, notifica, no se le da la orden de pago, no se le sigue una coactiva es reacia a cancelar sus impuestos, a satisfacer las obligaciones que tiene con el municipio ya que anteriormente no habido la política de notificar a las personas con la obligación de pago como dice la ley. Si se ha procedido a notificar a las personas, se les ha cortado el servicio de agua potable a los morosos y por tal motivo las personas se acercan a cancelar sus deudas, firman acuerdos de pago.

Causas de la morosidad

- **¿Cuáles son las principales causas de la cartera vencida?**

La falta de cultura tributaria, la falta de conocimiento ya que los impuestos se emiten desde el primero de enero de cada año y si se acercan a cancelar hasta el mes de junio tienen un descuento especial que va desde el 1% al 10% en el valor de los prediales. En el mes de julio ya empieza el recargo y las multas esto desconoce la ciudadanía del cantón ya que existen personas de otras ciudades que se acercan a cancelar y acceden a los descuentos.

Gestión de cobranza

- **¿Existen convenios con instituciones financieras para facilitar los pagos?**

Por ahora no existen convenios, pero existe un proyecto sobre conversaciones con la Red Facilito que funciona a nivel nacional para que haya la posibilidad de que todos los usuarios del cantón Chambo que viven en otros lugares y tienen propiedades en el cantón, o para los mismos ciudadanos se les haga más fácil acceder al pago.

- **¿Cuáles son los mecanismos de recaudación?**

Haber formado un juzgado de coactivas en el 2024 que no está integrado con todo lo que dice la ley, pero está integrado por el tesorero que es el juez de coactivas, había un abogado el cual actuaba como secretario-abogado, y los notificadores que son el comisario quienes son los agentes de control que notifican al momento, en lo que va del año 2025 no se ha vuelto a integrar el juzgado, pero se espera que en los próximos meses se lo vuelva a formar.

- **¿Qué limitaciones (tecnológicas, humanas, normativas o presupuestarias) enfrenta el GADM Chambo en el proceso de recaudación?**

El aspecto humano ya que si se tuviera un juzgado de coactivas bien conformado con todos sus integrantes a tiempo completo realizarían un trabajo cabal. También si se pusiera un sistema para la cartera vencida el cual permita identificar a los usuarios morosos, las notificaciones que se les va a entregar y que el sistema emita alertas para notificar a los usuarios por segunda y tercera vez, para después proceder con la orden de pago, ya que el sistema ahorraría tiempo y esfuerzo, ojalá con el tiempo se logre implementar el sistema. En la normativa legal si existe una ordenanza de coactivas.

- **¿Qué medidas o incentivos se han implementado para fomentar el pago oportuno de los contribuyentes? y qué efectividad han tenido?**

Se han emitido dos ordenanzas de remisión de impuestos, tasas y contribuciones en los años 2024 y 2025, estas ordenanzas permiten a los ciudadanos que tienen deudas pendientes con el municipio logren cubrir el monto del capital y ahorrarse el pago de multas, intereses, recargos, incluso si ya están en proceso de coactivas se ahorran el valor de los abogados.

La efectividad ha sido muy buena no poseo el porcentaje exacto, pero si se ha visto reflejado en el aumento de la recaudación mensual aproximadamente en un 25%, aparte las personas se han acercado a legalizar su deuda y han procedido hacer convenios de pago lo cual se ha procedido ayudar para que las personas logren subsanar su deuda. La cual es una ley a nivel nacional y el GADM Chambo la acogió y les ha ido bien.

- **¿Qué políticas institucionales vigentes regulan la gestión de cartera vencida en el GADM?**

Una política interna que se le ha dispuesto a tesorería como juez de coactivas que notifique a los deudores, la tesorería tiene un tiempo de tres meses para proceder con la notificación, por el momento este departamento posee un listado de 500 personas, La tesorería iniciará notificando desde las deudas más altas, hasta las más bajas. Se ha iniciado con la cartera vencida del agua potable, había personas que debían 8, 6, 4 años y se ha procedido a tomar como medida el corte del suministro, las persona se han acercado a cancelar o a firmar acuerdos de convenio de pago. La deficiencia es la parte humana ya que faltan técnicos específicos que se encarguen de esta gestión con mayor rapidez.

Gestión institucional

- **¿Se ha realizado auditorias sobre la cartera vencida en la institución?**

Desde el año 2023 que me encuentro a cargo, no se ha realizado una auditoria especifica de la cartera vencida y en años anteriores tampoco se ha realizado ya que no existen datos de que se haya realizado una auditoria.

- **¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan actualmente para la gestión, seguimiento y control de la cartera vencida?..... ¿Estas herramientas han mejorado la eficiencia en la gestión?**

Por el momento existe una base en Excel, la cual es manejada por la tesorera, la que va controlando la base, clasifica a los deudores de mayor a menor, va registrando las fechas de la primera notificación y las novedades existentes de igual manera con la segunda notificación y las novedades, el proceso finaliza con el envío del trámite al área de la procuraduría para iniciar con el trámite de la coactiva.

Ha mejorado, ya que por medio de las notificaciones se ha llegado a convenios de pago y también con lo que indica la ley, anteriormente, un ciudadano por un apuro de hacer algún trámite, si tenía una deuda, no se le entregaba el certificado de no adeudar. Por esto, accedían al convenio de pago firmaban, cancelaban el 20% legalizaban, después no volvían a pagar lo demás. Actualmente a estos convenios se les ha vuelto a notificar y ahora la ley exige a los nuevos convenios de pago la presentación de un garante, para que respalde la deuda si no paga el titular debe pagar el garante, con esto se ha logrado un poco actualizar y dar agilidad para no quedarse con papeles, sino que se vea reflejado con dinero que represente un beneficio para el cantón.

- **¿Qué cambios institucionales (estructura, capacitación, procesos) considera prioritarios para una gestión eficiente de la cartera vencida?**

Que se establezca una política institucional para fortalecer el juzgado de coactivas que en mi opinión es indispensable, ya que la parte legal existe y la aplicación de un software para dar el seguimiento efectivo.

Comunicación y cultura

- **¿Qué rol cree que cumple la educación tributaria en la mejora del cumplimiento de pagos por parte de los ciudadanos?**

La educación tributaria que en nuestro cantón Chambo no la tenemos, es esencial porque permite a los ciudadanos estar al día con sus obligaciones municipales, y al estar al día el ciudadano no paga intereses, recargos, multas y que se haga una carga para su economía. También implica que los ciudadanos que no cumplen con sus obligaciones a tiempo no vean reflejado esos ingresos al municipio en beneficio de la comunidad porque todos esos ingresos van dedicado a obras y a servicios que brinda la municipalidad esto debería entender las personas para que cumplan con sus obligaciones a su debido momento.

Ejecución de ingresos

- **¿Qué porcentaje del presupuesto anual está conformado por los ingresos propios (impuestos, tasas contribución de mejoras y venta de bienes y servicios)?**

Aproximadamente hay un 35% de los ingresos propios.

Ejecución de egresos

- **¿Cómo afecta el incumplimiento de pago por parte de los contribuyentes a la ejecución del presupuesto, especialmente en obras?**

El impacto es grave, si hay un buen porcentaje de ciudadanos que no se acercan a pagar sus obligaciones tributarias, esto quiere decir que el municipio no tiene dinero para realizar obras ya que no tendría como financiarse. El presupuesto se realiza antes de que se termine al año y es para el próximo año lógicamente, se estiman las variables de ingresos corrientes, ingresos de inversión, ingresos de financiamiento al fallar una de estas variables implica que lo que esté

destinado a obras y se haya comunicado a la ciudadanía previamente, si al final no se realiza, la ciudadanía manifiesta inconformidad; Esto ocasiona críticas, pero no saben la realidad. Por esta razón la municipalidad está realizando campañas masivas y con la ley de gobierno sobre la remisión de impuestos, para que las personas se acerquen a cancelar y lógicamente ir bajando también la situación de cartera vencida poco a poco.

Asignación del presupuesto

- **¿Considera que el aumento de la cartera vencida afecta la asignación eficiente del presupuesto de GADM Chambo?**

Si afecta, el municipio fuera muy eficiente si no existiera cartera vencida porque todo lo presupuestado se lograría recuperar y todo ese dinero se vería invertido en gastos. Se llegaría a un porcentaje bien alto de ejecución, pero al no recuperar la cartera vencida, afecta en el presupuesto y no van a existir todos los servicios en la sociedad.

Gestión y transparencia

- **¿El GADM realiza la publicación de los informes de ejecución presupuestaria en el portal institucional?**

Si realiza como lo determina Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAI) ya que exige subir cierta información a la página mensualmente una de ellas la ejecución presupuestaria se sube a la LOTAI y cualquier ciudadano puede acceder a la información.

4.2 Análisis e interpretación de las encuestas

Con el propósito de determinar el impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024, se realizó una encuesta los funcionarios del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo, los resultados obtenidos muestran una perspectiva de como la cartera vencida afecta en la ejecución del presupuesto de la institución. También la información recolectada ayudara a determinar la relación de las variables de estudio a continuación se procede a la interpretación de los datos obtenidos.

Varias preguntas realizadas en la encuesta son de opción múltiple, otras corresponden a escala de Likert y otras corresponden a marcar sí o no según corresponda.

- **¿Qué nivel de impacto considera que tiene la cartera vencida para el GADM Chambo?**

Tabla 5

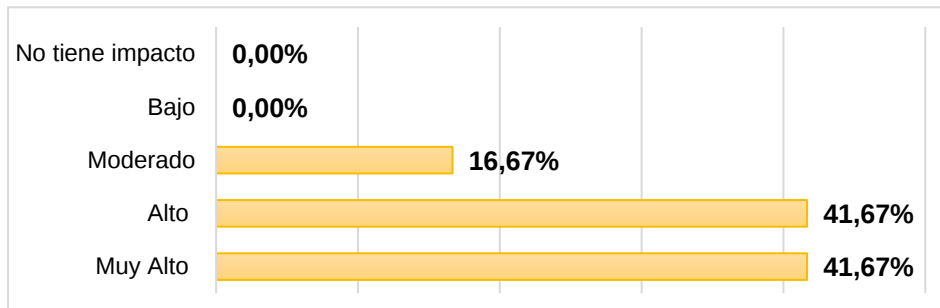
Nivel de impacto de la cartera vencida en el GADM Chambo

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	5	41,67%
Alto	5	41,67%
Moderado	2	16,67%
Bajo	0	0,00%
No tiene impacto	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 18

Nivel de impacto de la cartera vencida en el GADM Chambo



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Para los funcionarios del departamento financiero del GADM Chambo en cuanto al impacto de la cartera vencida en la institución, la figura 18 muestra que es alto y muy alto con el 41,67% cada uno, seguido de moderado con el 16,67% que considera que no es un gran impacto. Por lo tanto, la mayor parte de los encuestados consideran que es una situación preocupante y que tiene un impacto importante en la institución, se debería tomar acciones para mejorar esta situación ya que ninguno de los encuestados respondió que hay un bajo impacto o que no tiene ningún impacto en el GADMCH.

- **¿Cuál de los siguientes ingresos propios de la institución representa el mayor porcentaje de morosidad?**

Tabla 6

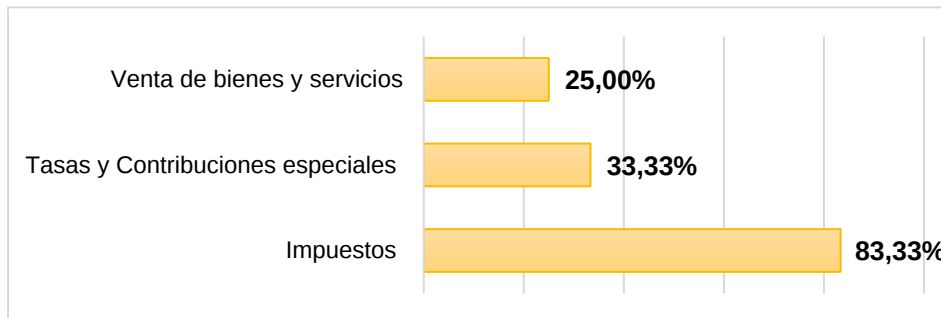
Ingreso propio con mayor morosidad

	Frecuencia	Porcentaje
Impuestos	10	83,33%
Tasas y Contribuciones especiales	4	33,33%
Venta de bienes y servicios	3	25,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 19

Ingreso propio con mayor morosidad



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Los funcionarios del departamento financiero del GADMCH, con respecto a cuál es el ingreso propio con mayor porcentaje de morosidad en la institución, representada en la figura 19 se muestra que los impuestos es el mayor porcentaje con el 83,33%, seguido de las tasas y contribuciones especiales con el 33,33% y por último están los ingresos por la venta de bienes y servicios con el 25,00%. En este caso según la cédula presupuestaria de ingresos y el estado de situación financiera del GADM Chambo del año 2024, las cuentas por cobrar impuestos son las que tienen un mayor porcentaje, seguido de la venta de bienes y servicios. Luego, están las tasas y contribuciones especiales, concluyendo que los funcionarios solo tienen conocimiento de que el porcentaje más alto es el de impuestos de las ventas de bienes y servicios, para los valores de tasas y contribuciones especiales tienen desconocimiento.

- **¿Qué problema relacionado con el catastro considera que influye al aumento de la cartera vencida?**

Tabla 7

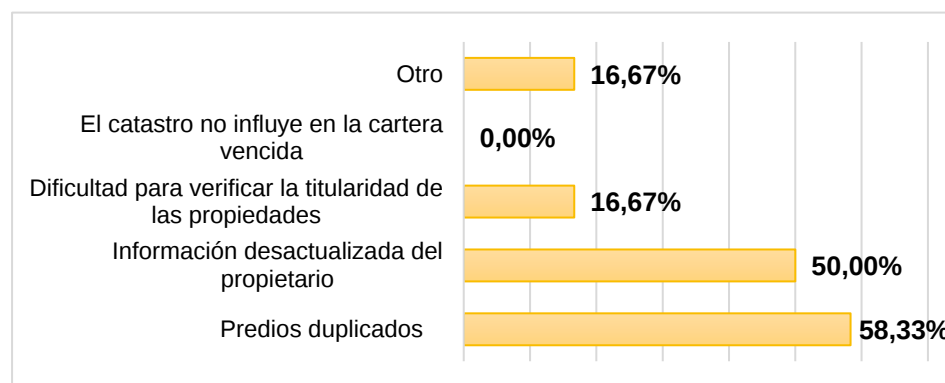
Problema relacionado con el catastro aumenta la cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Pedios duplicados	7	58,33%
Información desactualizada del propietario	6	50,00%
Dificultad para verificar la titularidad de las propiedades	2	16,67%
El catastro no influye en la cartera vencida	0	0,00%
Otro	2	16,67%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 20

Problema relacionado con el catastro aumenta la cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Con respecto a que problema relacionado con el catastro considera que influye al aumento de la cartera vencida, como se puede apreciar en la figura 20, los predios duplicados es el mayor porcentaje con 58,33% a continuación se encuentra la información desactualizada del propietario con el 50,00%, seguido de la dificultad para verificar la titularidad de las propiedades con el 16,67% y con el mismo porcentaje de 16,67% se encuentran otros que respondieron con lo

siguiente: desconocimiento de sus obligaciones e incumplimiento de la ciudadanía que no tiene nada que ver con el catastro, concluyendo que se necesita realizar una actualización del catastro en la institución ya que ninguno de los encuestados respondió que el catastro no influye en la cartera vencida.

- **¿Considera usted que el desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM Chambo?**

Tabla 8

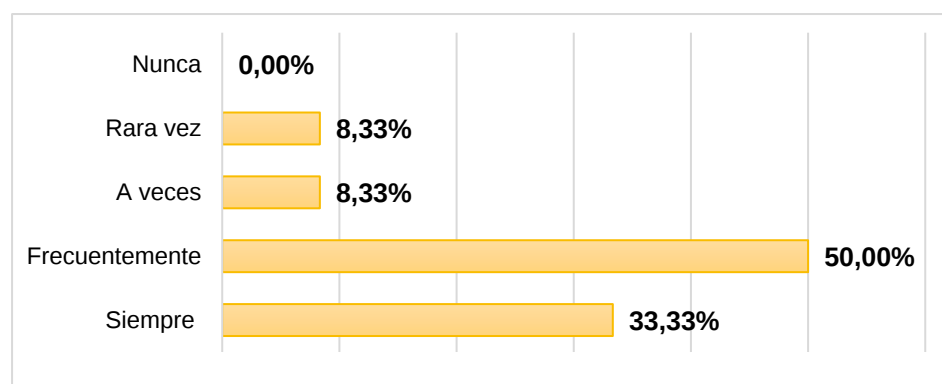
Desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	33,33%
Frecuentemente	6	50,00%
A veces	1	8,33%
Rara vez	1	8,33%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 21

Desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Referente a si el desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida de la institución, la figura 21 muestra que la opción frecuentemente es la más seleccionada con un 50,00%,

seguidamente de siempre con el 33,33%, con un porcentaje de 8,33% se encuentran a veces y rara vez. Por lo tanto, ya que ninguno de los encuestados mencionó que nunca afecta el desconocimiento ciudadano a la cartera vencida del GADM se concluye que la mayoría de los funcionarios considera que el desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida de la institución.

- **¿Cuál o cuáles considera usted que son los principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos?**

Tabla 9

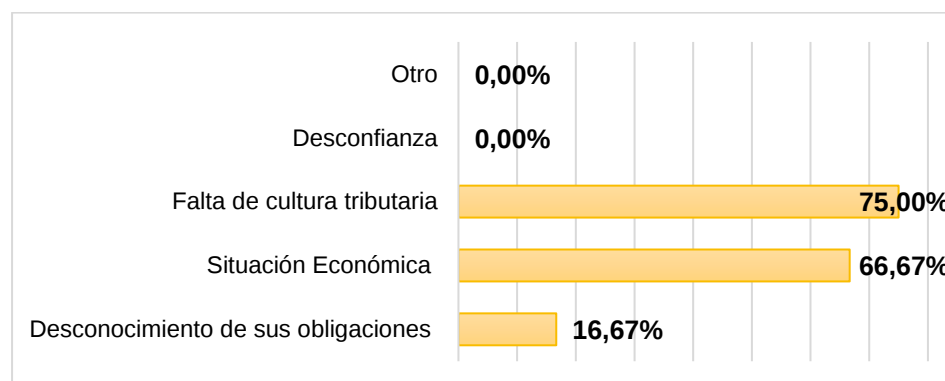
Principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos

	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento de sus obligaciones	2	16,67%
Situación Económica	8	66,67%
Falta de cultura tributaria	9	75,00%
Desconfianza	0	0,00%
Otro	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 22

Principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Sobre los principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos, la figura 22 señala que, el porcentaje del 75,00% se concentra en la falta de cultura tributaria, posteriormente con el 66,67% está la situación económica, después con el 16,67% el desconocimiento de sus obligaciones y no obtuvieron ninguna respuesta la desconfianza y otro motivo. Concluyendo que se debería trabajar en la cultura tributaria de los ciudadanos del cantón Chambo y de esta manera conocerían sobre sus obligaciones que deben cumplir.

- **¿Cuál o cuáles considera usted que son las principales causas del aumento en la cartera vencida dentro del GADM Chambo?**

Tabla 10

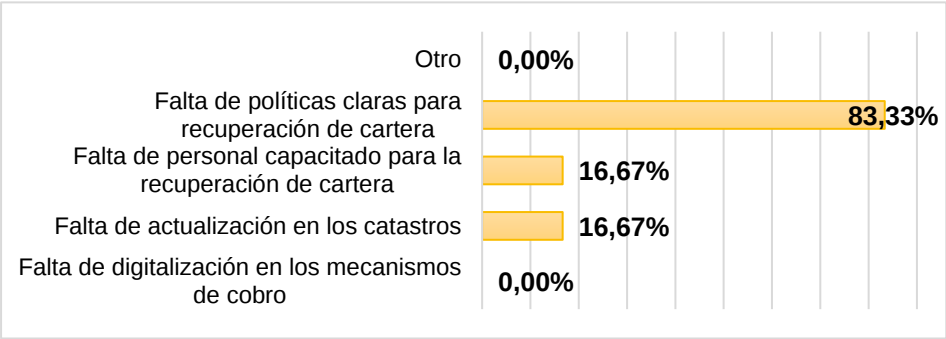
Principales causas del aumento en la cartera vencida del GADM

	Frecuencia	Porcentaje
Falta de digitalización en los mecanismos de cobro	0	0,00%
Falta de actualización en los catastros	2	16,67%
Falta de personal capacitado para la recuperación de cartera	2	16,67%
Falta de políticas claras para recuperación de cartera	10	83,33%
Otro	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 23

Principales causas del aumento en la cartera vencida del GADM



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Con relación a las principales causas del aumento en la cartera vencida del GADMCH, como se muestra en la figura 23, la falta de políticas claras para la recuperación de cartera con un porcentaje predominante de 83,33%, a continuación con el 16,67% están la falta de personal capacitado para la recuperación de cartera y la falta de actualización de catastros, concluyendo que se necesita realizar nuevas políticas de cobro, capacitar al personal para una eficiente cartera vencida contratar a personal específicamente que se encargue de la cartera vencida y la actualización de los catastros.

- **¿Con qué frecuencia se realiza el análisis de la cartera vencida?**

Tabla 11

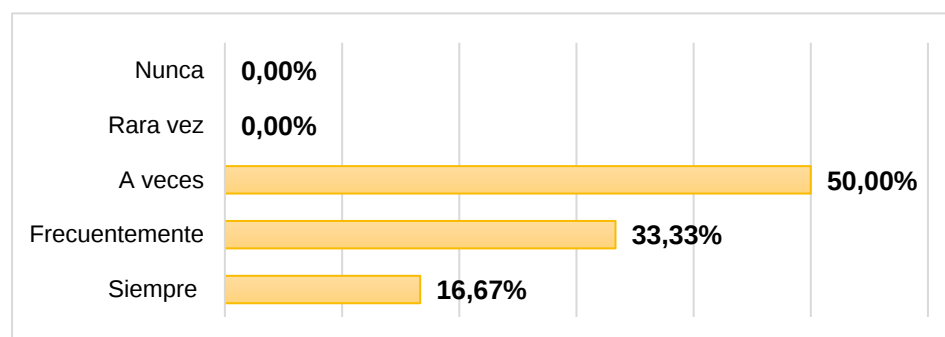
Frecuencia con la que se realiza el análisis de la cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	16,67%
Frecuentemente	4	33,33%
A veces	6	50,00%
Rara vez	0	0,00%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 24

Frecuencia con la que se realiza el análisis de la cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Acerca de la frecuencia con la que se realiza un análisis de la cartera vencida en el GADMCH en la figura 24 se observa que, los encuestados señalan que a veces se realiza un análisis de la cartera vencida lo que representa el 50,00%, luego esta frecuentemente con el 33,33% y por último con un 16,67% responde que siempre se realiza un análisis de la cartera vencida, lo que quiere decir que la mayoría de encuestados coincide en que la institución no realiza siempre un análisis de cartera vencida solo esporádicamente.

- **¿Existen estrategias implementadas para la cobranza de la cartera vencida?**

Tabla 12

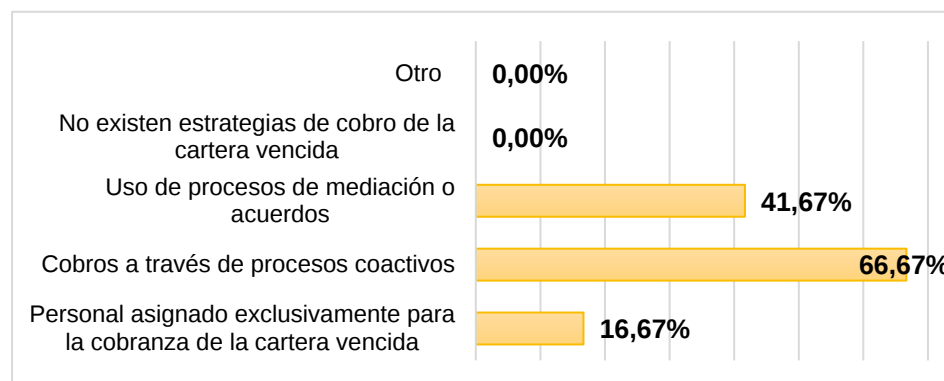
Estrategias implementadas en el GADM para la cobranza de la cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Personal asignado exclusivamente para la cobranza de la cartera vencida	2	16,67%
Cobros a través de procesos coactivos	8	66,67%
Uso de procesos de mediación o acuerdos	5	41,67%
No existen estrategias de cobro de la cartera vencida	0	0,00%
Otro	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 25

Estrategias implementadas en el GADM para la cobranza de la cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Las estrategias que el GADM Chambo ha implementado para el cobro de la cartera vencida de acuerdo a la figura 25 son cobros a través de procesos coactivos con el 66,67%, luego se encuentra el uso de procesos de mediación o acuerdos y por último el personal asignado exclusivamente para la cobranza de la cartera vencida con el 16,67% concluyendo que la institución si ha implementado medidas para realizar el cobro de la cartera vencida.

- **¿Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual de sus obligaciones?**

Tabla 13

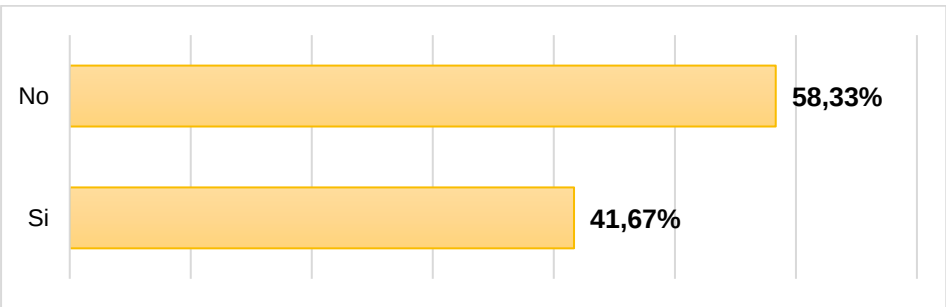
Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual

	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	41,67%
No	7	58,33%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 26

Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En lo que se refiere a incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual de sus obligaciones de acuerdo a la figura 26, el 58,33% los encuestados respondieron que no existen incentivos y el 41,67% respondieron que si existen incentivos, estos son descuentos que

especifica la ley. Concluyendo que la mayor parte de los encuestados coincide que, no existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fuera de los que ya se encuentran estipulados en la ley.

- **¿Conoce usted si existen políticas de cobro dentro del GADM Chambo para la recuperación de la cartera vencida?**

Tabla 14

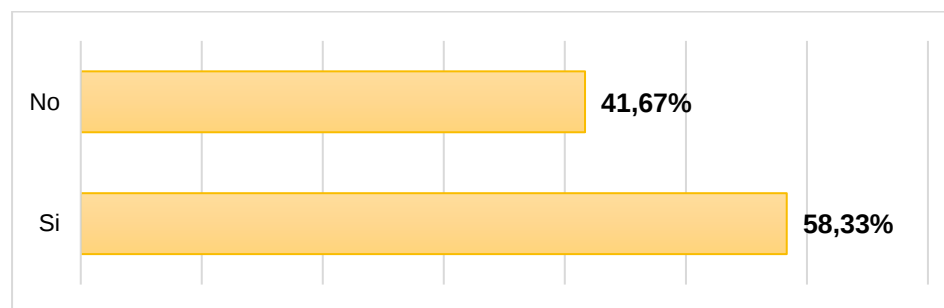
Existen políticas de cobro dentro del GADM para la recuperación de la cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	58,33%
No	5	41,67%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 27

Existen políticas de cobro dentro del GADM para la recuperación de la cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En cuanto a la existencia de políticas de cobro dentro del GADMCH para la recuperación de la cartera vencida tal como se aprecia en la figura 27, el 58,33% de los encuestados respondió que si existen políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida, mientras el 41,67% responde que no existe políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida.

Concluyendo que si existen políticas dentro del GADM Chambo.

- **¿Considera usted que se deberían implementar nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida?**

Tabla 15

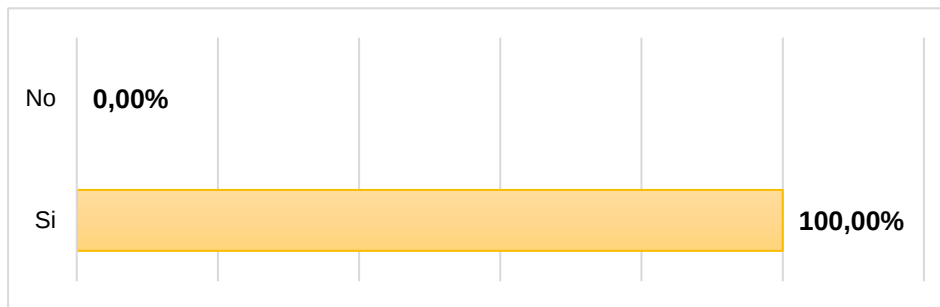
Implementación de nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100,00%
No	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 28

Implementación de nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Los funcionarios del departamento financiero del GADMCH, de acuerdo con la implementación de nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida, se visualiza en la figura 28 que todos los encuestados coinciden con la implementación de nuevas políticas de cobro, representando el 100%. Por tal motivo el GADM Chambo debería realizar nuevas políticas de cobro para tener una eficiente recuperación de la cartera vencida.

- **¿Qué acciones considera usted que debería implementarse para reducir la morosidad a largo plazo?**

Tabla 16

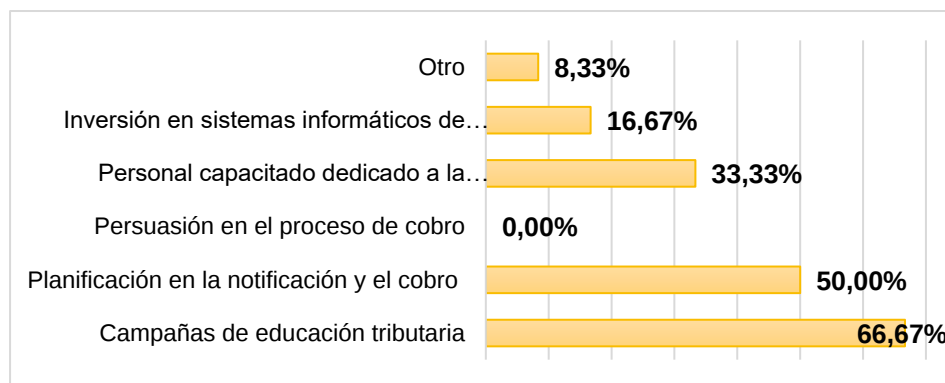
Acciones que se debería implementarse para reducir la morosidad

	Frecuencia	Porcentaje
Campañas de educación tributaria	8	66,67%
Planificación en la notificación y el cobro	6	50,00%
Persuasión en el proceso de cobro	0	0,00%
Personal capacitado dedicado a la recaudación y recuperación	4	33,33%
Inversión en sistemas informáticos de cobro	2	16,67%
Otro	1	8,33%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 29

Acciones que se debería implementarse para reducir la morosidad



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Con respecto a las acciones que se debería implementar para reducir la morosidad a largo plazo, la figura 29 muestra que como primera opción se encuentran las campañas de educación tributaria con el 66,67%. Como segunda opción la planificación en la notificación y el cobro con el 50,00%. Como tercera opción el personal capacitado dedicado a la recaudación y recuperación con el 33,33%. La cuarta opción, la inversión en sistemas informáticos de cobro con el 16,67%.

Al final otro cuya respuesta fue que se deberían aplicar cortes de los servicios a partir de los tres meses de deuda. Por lo tanto, la mayor parte de los encuestados sugiere que se realicen campañas para la educación de los ciudadanos, además de una planificación en las notificaciones para el cobro de la cartera vencida.

- **¿Con qué frecuencia recibe usted capacitación sobre la gestión de cartera vencida?**

Tabla 17

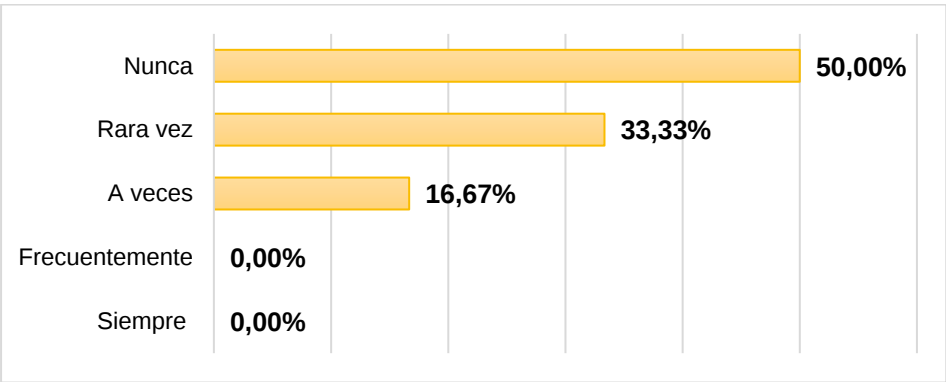
Frecuencia con la que reciben capacitación de la gestión de cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0,00%
Frecuentemente	0	0,00%
A veces	2	16,67%
Rara vez	4	33,33%
Nunca	6	50,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 30

Frecuencia con la que reciben capacitación de la gestión de cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

La figura 30 señala que el 50,00% de los encuestados menciona que nunca reciben capacitación sobre la gestión de cartera vencida, el 33,33% rara vez y finalmente el 16,67% a

veces. Concluyendo que la institución debería realizar capacitaciones sobre la gestión de la cartera vencida para que el departamento financiero se encuentre preparado.

- **¿Con que frecuencia se les recuerda a los contribuyentes sus obligaciones pendientes a través de diversos canales (mensajes de textos, correos, notificaciones)?**

Tabla 18

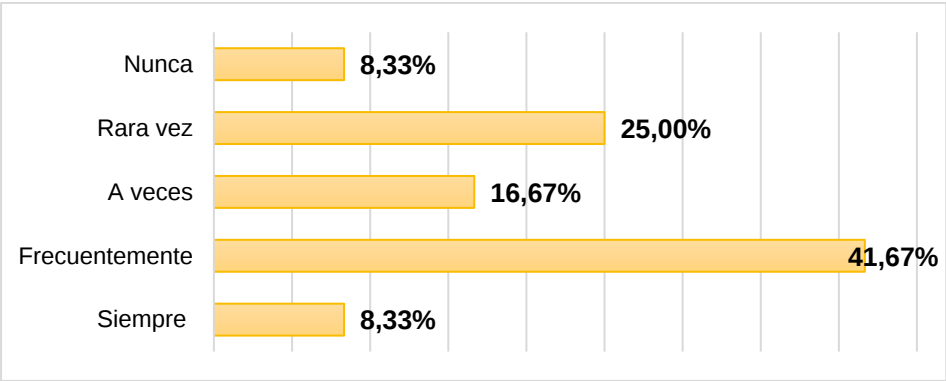
Frecuencia de recordar a los contribuyentes de sus obligaciones pendientes

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	8,33%
Frecuentemente	5	41,67%
A veces	2	16,67%
Rara vez	3	25,00%
Nunca	1	8,33%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 31

Frecuencia de recordar a los contribuyentes de sus obligaciones pendientes



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En base a con qué frecuencia se les recuerda a los contribuyentes sus obligaciones pendientes a través de diversos canales, en la figura 31 se visualiza a los encuestados que respondieron que frecuentemente se les recuerda conforman el 41,67%, con el 25,00% rara vez,

el 16,67% a veces, el 8,33% siempre y con 8,33% nunca. Concluyendo que si se les recuerda a los contribuyentes sobre sus obligaciones ocasionalmente.

- **¿Qué canales de comunicación se utilizan actualmente para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes?**

Tabla 19

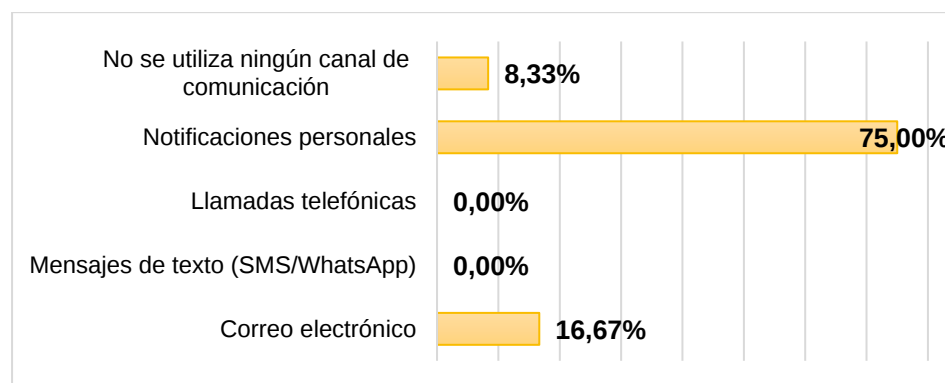
Canales de comunicación que utilizan para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes

	Frecuencia	Porcentaje
Correo electrónico	2	16,67%
Mensajes de texto (SMS/WhatsApp)	0	0,00%
Llamadas telefónicas	0	0,00%
Notificaciones personales	9	75,00%
No se utiliza ningún canal de comunicación	1	8,33%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 32

Canales de comunicación que utilizan para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En la figura 32 sobre los canales de comunicación que se utilizan actualmente para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes un porcentaje predominante del 75,00% corresponde a las notificaciones personales. Luego, con el 16,67% por medio del correo electrónico y el 8,33% no se utiliza ningún canal de comunicación. Por lo tanto actualmente para notificar a los contribuyentes se utiliza las notificaciones personales.

- **¿Con que frecuencia se cumple lo proyectado en la recaudación de los ingresos?**

Tabla 20

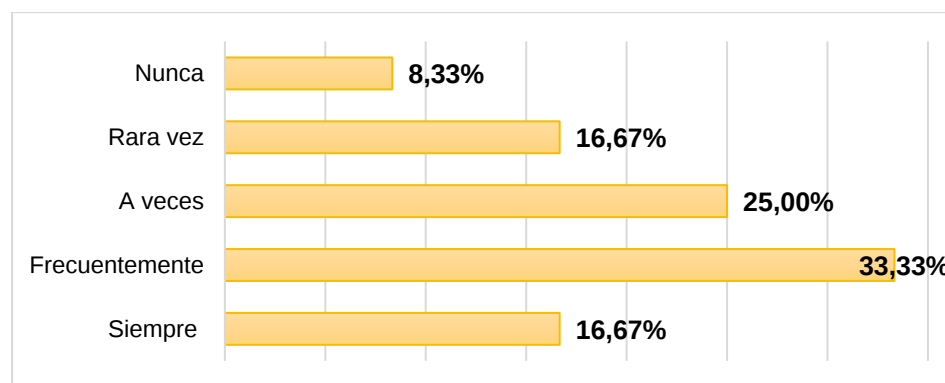
Frecuencia con lo que se cumple lo proyectado en la recaudación de ingresos

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	16,67%
Frecuentemente	4	33,33%
A veces	3	25,00%
Rara vez	2	16,67%
Nunca	1	8,33%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 33

Frecuencia con lo que se cumple lo proyectado en la recaudación de ingresos



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En base a la frecuencia con la que se cumple lo proyectado en la recaudación de los ingresos de acuerdo a la figura 33, el 33,33% de los encuestados respondieron que se cumple frecuentemente, seguido de a veces con el 25,00%, a continuación siempre y rara vez con el 16,67% cada uno y por último nunca con el 8,33%. Concluyendo que el GADM Chambo cumple ocasionalmente lo proyectado con lo recaudado en los ingresos.

- **¿El GADM Chambo realiza un análisis de la ejecución real de ingresos en relación con lo planificado?**

Tabla 21

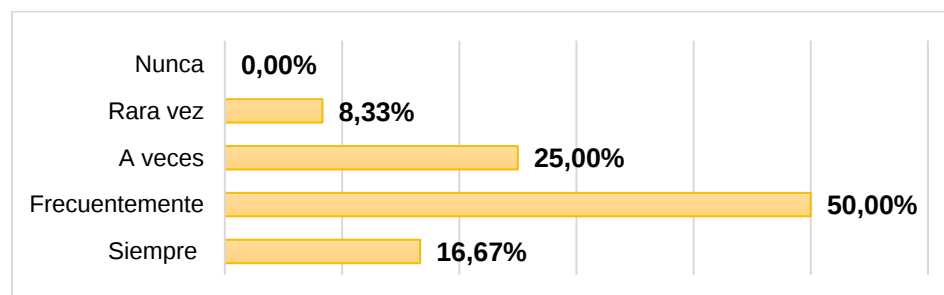
Frecuencia con la que el GADM realiza un análisis de la ejecución real de ingresos con lo planificado

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	16,67%
Frecuentemente	6	50,00%
A veces	3	25,00%
Rara vez	1	8,33%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 34

Frecuencia con la que el GADM realiza un análisis de la ejecución real de ingresos con lo planificado



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Con relación a la frecuencia con la que el GADMCH realiza un análisis de ejecución real de ingresos con lo planificado, en la figura 34 se aprecia que el 50,00% de los encuestados respondieron frecuentemente, luego a veces con el 25,00%, seguido de siempre con el 16,67% y finalmente rara vez con el 8,33%. Concluyendo que el GADM Chambo habitualmente realiza un análisis de la ejecución real de los ingresos con lo planificado.

- **¿Considera que el aumento en la cartera vencida afecta la capacidad del GADM Chambo para cumplir eficientemente con sus proyectos?**

Tabla 22

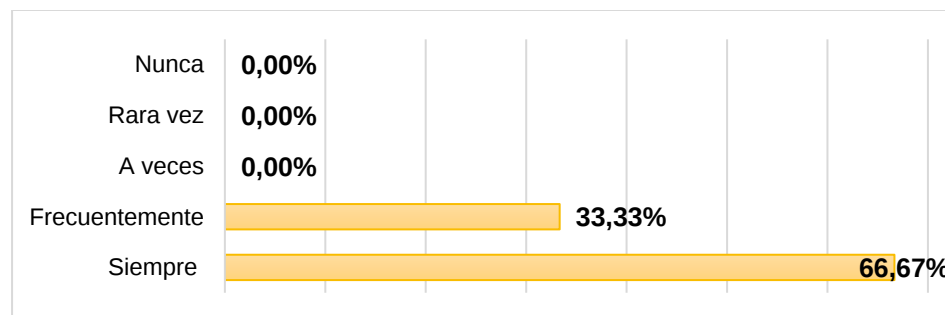
Aumento de la cartera vencida afecta la capacidad del GADMCH para cumplir eficiente sus proyectos

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	66,67%
Frecuentemente	4	33,33%
A veces	0	0,00%
Rara vez	0	0,00%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 35

Aumento de la cartera vencida afecta la capacidad del GADMCH para cumplir eficiente sus proyectos



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

En cuanto al aumento de la cartera vencida afecta la capacidad del GADMCH para cumplir eficiente sus proyectos. Según la figura 35 la mayoría de encuestados respondieron que siempre con 66,67% y frecuentemente con el 33,33%. Por lo tanto se evidencia que la mayoría de encuestados comparte que el aumento de la cartera vencida afecta la capacidad de la institución para cumplir con sus proyectos.

- **¿Qué gasto del presupuesto es el más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada?**

Tabla 23

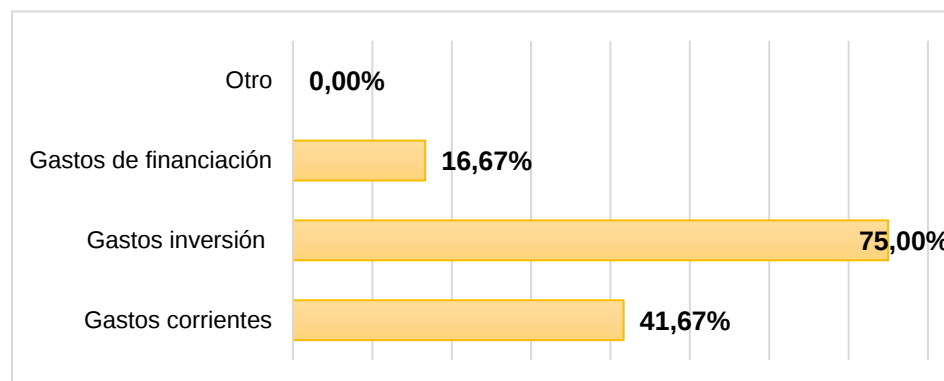
Gasto más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada

	Frecuencia	Porcentaje
Gastos corrientes	5	41,67%
Gastos inversión	9	75,00%
Gastos de financiación	2	16,67%
Otro	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 36

Gasto más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Sobre el gasto más afectado del presupuesto cuando no se cumple con la recaudación proyectada como muestra la figura 36, el mayor porcentaje son los gastos de inversión con el 75,00%, luego se encuentran los gastos corrientes con 41,67% y por último los gastos de financiación con el 16,67%. Concluyendo que el gasto más afectado en el presupuesto cuando no se cumple con la recaudación son los gastos de inversión lo que significa que no se podrán realizar obras.

- **¿Con que frecuencia se realiza la reprogramación a los proyectos debido a la disminución en la recaudación de ingresos propios?**

Tabla 24

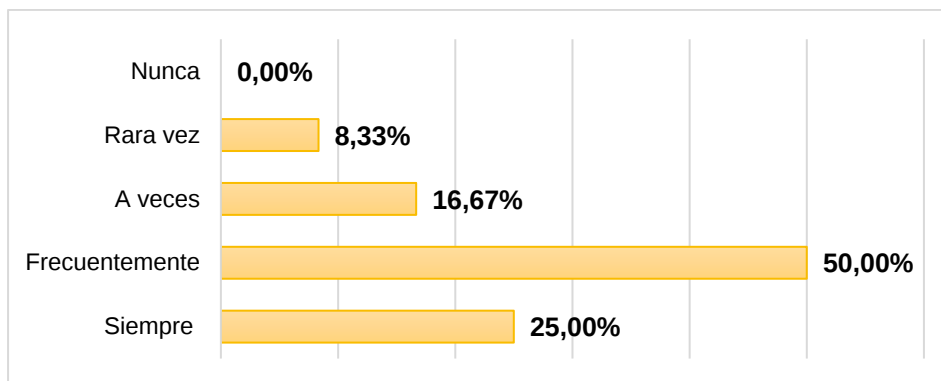
Frecuencia con la que se realiza la reprogramación a los proyectos por la disminución de la recaudación de los ingresos propios

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	25,00%
Frecuentemente	6	50,00%
A veces	2	16,67%
Rara vez	1	8,33%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 37

Frecuencia con la que se realiza la reprogramación a los proyectos por la disminución de la recaudación de los ingresos propios



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Referente a la frecuencia con la que se realiza la reprogramación a los proyectos por la disminución de la recaudación de los ingresos propios, como muestra la figura 37 con el 50,00% respondieron que frecuentemente, seguido de siempre con el 25,00%, a continuación, a veces con el 16,67%, finalmente rara vez con el 8,33%. Concluyendo que regularmente se realiza la reprogramación a los proyectos por disminución en la recaudación de los ingresos.

- **¿Qué nivel de influencia tiene el cumplimiento de los contribuyentes en el proceso de elaboración del presupuesto del GADM Chambo?**

Tabla 25

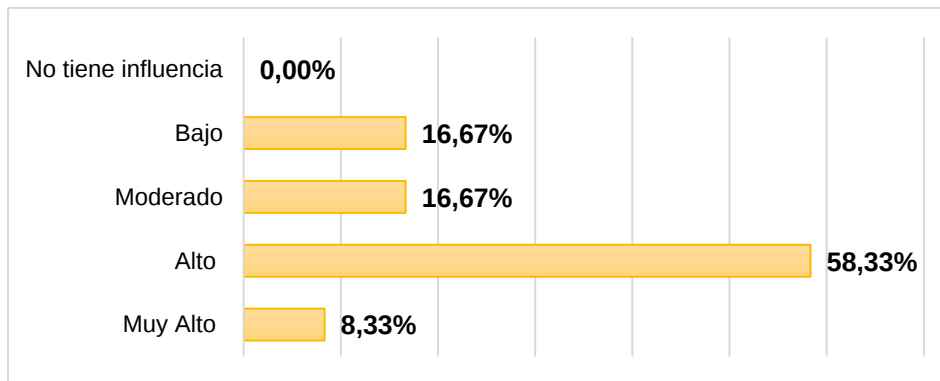
Nivel de influencia del cumplimiento de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto del GADMCH

	Frecuencia	Porcentaje
Muy Alto	1	8,33%
Alto	7	58,33%
Moderado	2	16,67%
Bajo	2	16,67%
No tiene influencia	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 38

Nivel de influencia del cumplimiento de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto del GADMCH



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Respecto al nivel de influencia del cumplimiento de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto del GADMCH, de acuerdo con la figura 38, el 58,33% responde que es alto, posteriormente moderado y bajo con el 16,67% cada uno y por último muy alto con 8,33%. Por

lo tanto, para la mayoría de encuestados el nivel de influencia de los contribuyentes en la elaboración del presupuesto es alto.

- **¿Se otorga prioridad a ciertas áreas en lugar de otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida?**

Tabla 26

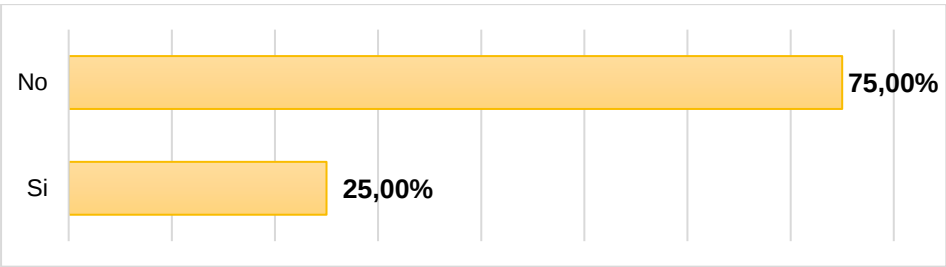
Se prioriza ciertas aéreas más que otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida

	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	25,00%
No	9	75,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo

Figura 39

Se prioriza ciertas aéreas más que otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Acerca de la prioridad a ciertas áreas en lugar de otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida. En la figura 39 se observa que el 75,00% de los encuestados respondieron que no se da prioridad a ciertas aéreas más que a otras y con el 25,00% respondieron que si se da prioridad a los gastos de inversión obras. Concluyendo que no

se da mayor prioridad a ciertas al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida.

- **¿Considera que la cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto?**

Tabla 27

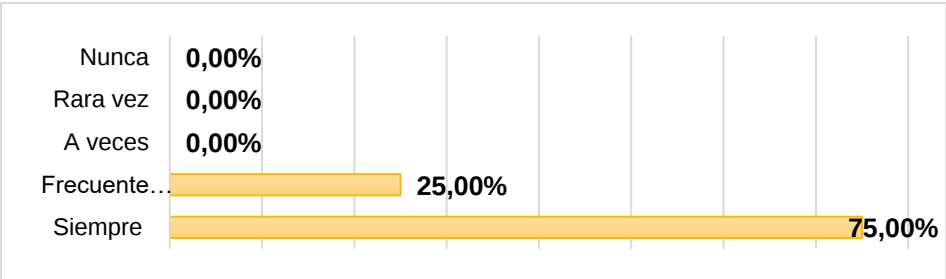
La cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	75,00%
Frecuentemente	3	25,00%
A veces	0	0,00%
Rara vez	0	0,00%
Nunca	0	0,00%

Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

Figura 40

La cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto



Nota. Datos obtenidos de los funcionarios del Departamento Financiero del GADM Chambo.

La figura 40 muestra que el 75,00% señala que frecuentemente la cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto y el 25,00% siempre. Por lo tanto, la cartera vencida afecta predominantemente para la ejecución del presupuesto.

4.3 Comprobación de la hipótesis

El coeficiente de Spearman se utiliza para analizar la relación entre las variables ordinales, es una medida no paramétrica y es utilizada cuando la muestra es menor a 50 participantes.

Después de aplicar las encuestas al personal del Departamento Financiero del GADM Chambo. Las preguntas se agruparon por dimensiones correspondientes a cada variable: variable independiente Cartera vencida y variable dependiente Ejecución presupuestaria. Considerando que se realiza un análisis estadístico, se han tomado en cuenta las preguntas tipo Escala de Likert y preguntas Si/No. Se utilizó la técnica estadística de Spearman ya que $N = 12$, el cálculo se realizó mediante el software SPSS (versión 27).

Figura 41

Grado de relación según coeficiente de correlación Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Tomado de (Mondragón Barrera, 2014) basada en Hernández Sampieri y Fernández Collado, 1998.

Hipótesis General

“La cartera vencida afecta negativamente a la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.”

Hipótesis alternativa (Ha): Existe correlación significativa entre la cartera vencida y la dificultad en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.

Hipótesis nula (Ho): No existe correlación significativa entre la cartera vencida y la dificultad en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.

Tabla 28

Cálculo hipótesis

Correlaciones			CV	EP
Rho de Spearman	Cartera Vencida	Coeficiente de correlación	1,000	,585*
		Sig. (bilateral)	.	,046
		N	12	12
	Ejecución presupuestaria	Coeficiente de correlación	,585*	1,000
		Sig. (bilateral)	,046	.
		N	12	12

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Resultados de cálculo para comprobación de la hipótesis mediante SPSS.

En este caso, las variables Cartera Vencida y Ejecución Presupuestaria su coeficiente de correlación es 0,585 lo que significa que tienen una correlación positiva considerable entre las dos variables. Mientras que el nivel de significancia es de 0,46 por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, esto significa que si existe una correlación

entre las dos variables ya que a mayor nivel de cartera vencida mayor dificultad para ejecutar el presupuesto. Por lo tanto, una cartera vencida elevada reduce la liquidez del GAD Municipal de Chambo y existe dificultades para ejecutar proyectos.

El índice de morosidad del GADM Chambo se determinó mediante los valores de cartera vencida que corresponde a las cuentas por cobrar del año 2024 del estado de situación financiera y los ingresos corrientes recaudados de la cédula presupuestaria del año 2024.

$$\text{Índice de morosidad} = \frac{\text{Cartera vencida}}{\text{Ingresos Corrientes}} * 100$$

$$\text{Índice de morosidad} = \frac{1.691.248,15}{499.331,14} * 100$$

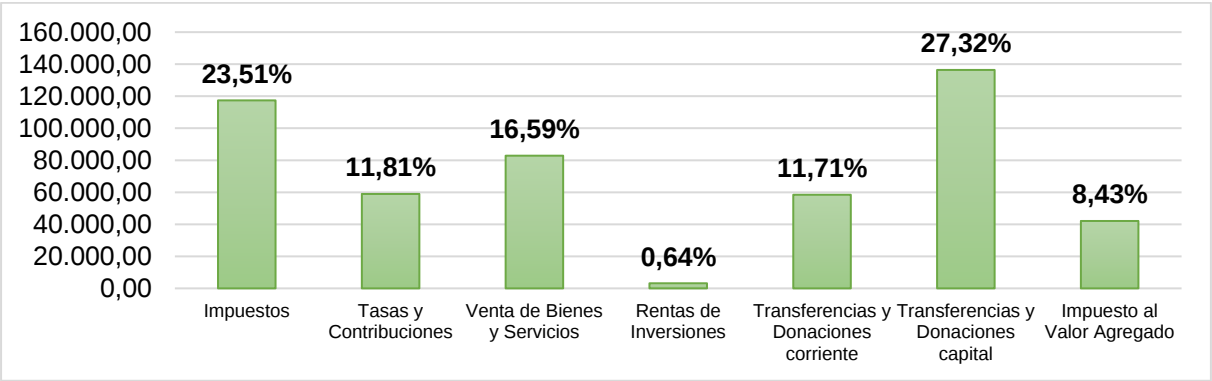
$$\text{Índice de morosidad} = 29,52\%$$

El índice de morosidad del GADM Chambo del año 2024 es de 29,52% lo que quiere decir que afecta significativamente para la ejecución eficiente del presupuesto.

4.4 Análisis de la cartera vencida del año 2024

Figura 42

Cuentas por Cobrar 2024

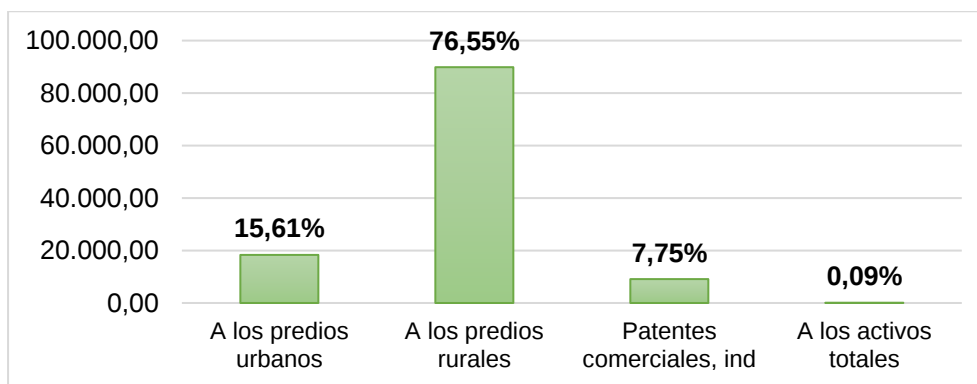


Nota. Estado de Situación Financiera 2024 del GADM Chambo.

Como se puede observar en la figura 42, en el año 2024 del total de las cuentas por cobrar la denominación más alta está en las transferencias y donaciones del capital representando el 27,32%, seguido de los impuestos con el 23,51%, estas dos cuentas son las que representan el 50% del total de las cuentas por cobrar del año 2024, considerando que de acuerdo a León-Vega y Espinoza-Alcívar (2023) cartera vencida se refiere a cuentas por cobrar. El GADM Chambo espera recibir los recursos de las cuentas por cobrar de transferencias donaciones de capital, y debería realizar una eficiente gestión de cobranza para recuperar los impuestos que han quedado como cartera vencida del año 2024.

Figura 43

Cuentas por cobrar impuestos 2024



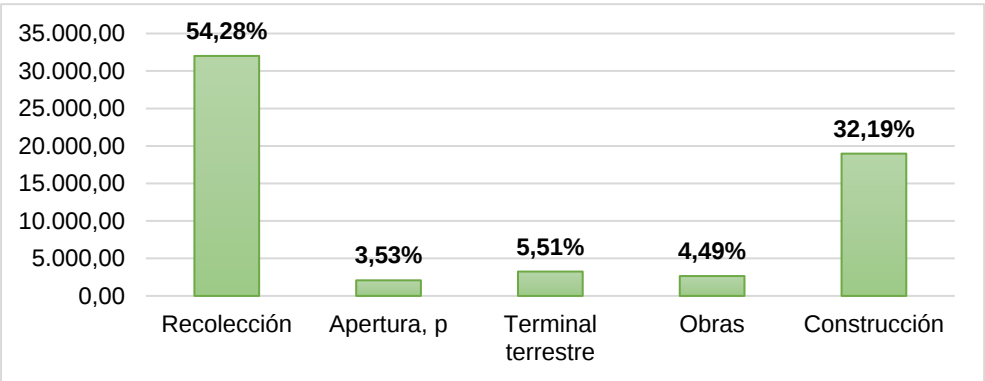
Nota. Estado de Situación Financiera 2024 del GADM Chambo.

En la figura 43 se muestra las cuentas por cobrar impuestos 2024, se visualiza como la cartera vencida está distribuida en los diferentes impuestos del GADM Chambo, el porcentaje más alto corresponde a los predios rurales con el 76,55%, es decir la mayor parte del total de la cartera vencida está concentrada en este sector. Por lo tanto, se debería realizar una gestión de cobranzas para recuperar una parte de la cartera vencida correspondiente a impuestos. Las cuentas por cobrar de impuestos de los predios urbanos corresponden a 1,61%, el de patentes

comerciales e industriales representa el 7,75% y por último a los activos totales que solo representan el 0,09%, estos tres tributos tienen un menor impacto en el total de la cartera vencida comparado con el impuesto a los predios rurales.

Figura 44

Cuentas por cobrar tasas y contribuciones 2024

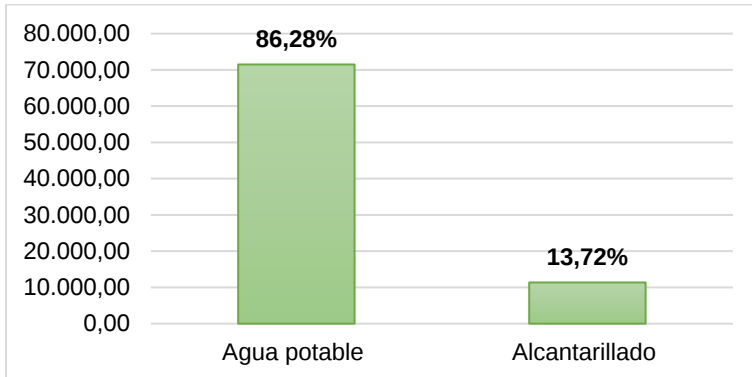


Nota. Estado de Situación Financiera 2024 del GADM Chambo.

De acuerdo con la figura 44 se observa las cuentas por cobrar de las tasas y contribuciones del GADM Chambo del año 2024, siendo recolección la más elevada con el 54,28%, posteriormente con el 32,19% está construcciones, entre estas dos tasas se encuentra la mayor parte de cuentas por cobrar tasas y contribuciones. Seguidamente de 5,51% terminal terrestre, luego, con el 4,49% obras, finalmente con el 3,53% apertura, estas tres últimas tasas concentran una mínima cartera vencida.

Figura 45

Cuentas por cobrar ventas de bienes y servicios 2024



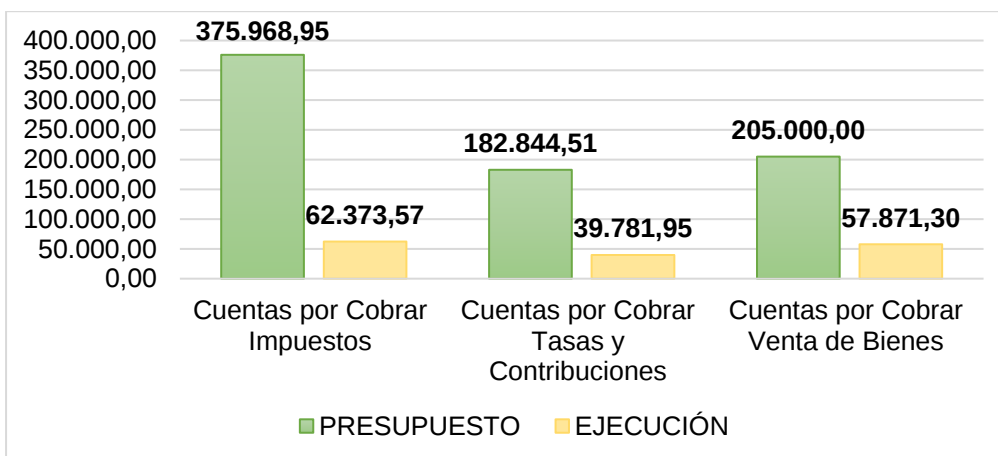
Nota. Estado de Situación Financiera 2024 del GADM Chambo.

Como muestra la figura 45, cuentas por cobrar de ventas de bienes y servicios la proporción predominante pertenece a agua potable con el 86,28% y alcantarillado con el 13,72% siendo agua potable la que acumula la mayor morosidad de las cuentas por cobrar de la venta de bienes y servicios.

4.4.1 Cartera vencida de años anteriores

Figura 46

Cuentas por cobrar años anteriores



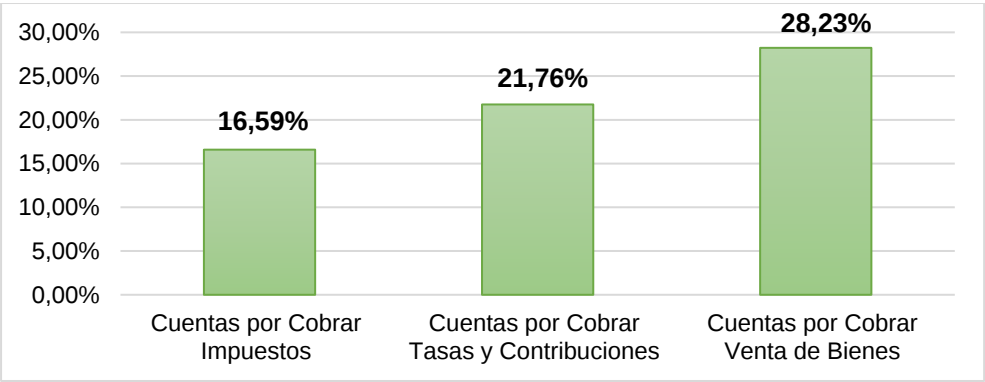
Nota. Cédula presupuestaria 2024 del GADM Chambo.

En la figura 46 de cuentas por cobrar de años anteriores muestra que el valor presupuestado es de \$763.813,46 mucho más alto de lo ejecutado con un valor de \$160.026,82, para las cuentas por cobrar impuestos, cuentas por cobrar tasas y contribuciones de mejoras, cuentas por cobrar venta de bienes.

A continuación, se muestra un gráfico del porcentaje ejecutado que es del 66.58% de cuentas por cobrar de años anteriores.

Figura 47

Porcentaje de lo ejecutado



Nota. Cédula presupuestaria 2024 del GADM Chambo.

La figura 47 muestra que las cuentas por cobrar de venta de bienes con mayor porcentaje de ejecución tienen un 28,23% seguido de las cuentas por cobrar tasas y contribuciones con 21,76%, por último, cuentas por cobrar impuestos con un 16,59%, los porcentajes de ejecución son bajos por lo tanto se debería fortalecer las políticas de recuperación de cartera para que en años posteriores pueda tener un mayor porcentaje de ejecución.

4.5 Análisis de los mecanismos de recaudación y las políticas vigentes

A continuación, se detallará los mecanismos de recaudación y políticas vigentes que del GADM Chambo durante el año 2024.

Mecanismos de Recaudación

Los tributos de recaudación del GADM Chambo son:

- Impuestos
- Tasas y contribuciones
- Venta de bienes y servicios
- Rentas e inversiones y multas

Ventanillas de recaudación

El GADM Chambo cuenta con ventanillas de recaudación junto al edificio central de la institución, con buenas instalaciones, perfectamente señalizadas en donde los contribuyentes pueden realizar sus pagos.

Pagos con utilización del sistema financiero

El GADM Chambo no tiene convenios con instituciones bancarias o cooperativas para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos por medio de plataformas digitales.

Contribuyentes que viven en otras ciudades realizan pagos por medio de depósito o transferencia a través de BAN Ecuador como banco corresponsal o de recaudo del Banco Central, si son transacciones interbancarias se hacen efectivas entre 24 y 48 horas.

Sanciones

En el año 2024 el GADM Chambo implementó sanciones especialmente en el cobro del servicio de agua potable como una medida de recaudación de sus tributos, disposición que ha sido efectiva ya que los contribuyentes han realizado el pago de sus obligaciones pendientes.

Sistema informático catastral no aporta garantías técnicas ni jurídicas

- “Se han generado problemas de inseguridad jurídica por cuanto el sistema no registra ni mantiene un archivo histórico de todos los movimientos realizados por sus usuarios referente a la actualización de datos, reingreso de cobros realizados, entre otros.
- Existen problemas en la generación de impuestos prediales, requiriendo la intervención de los propietarios del Sistema, lo cual genera dependencia técnica. Hay que recalcar que, pese a que el sistema ha sido desarrollado con plataforma de software libre, la aplicación misma se considera como Software propietario.
- Los impuestos no se calculan en función de las normas legales y técnicas establecidas.” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT], 2023-2027, p. 198)

La última actualización general del catastro se realizó en el año 2017 y se va actualizando según el requerimiento del contribuyente.

Sistema informático cartera vencida

El GADM Chambo no posee un sistema informático específico para la gestión y recaudación de la cartera vencida. Un sistema que registre todos los datos de contribuyentes, valores pendientes de pago y detalle de todos los rubros, ayudaría a gestionar de mejor manera estos valores la cartera vencida.

Tabla 29

Tipo y método de pago de los tributos del GADM Chambo

TRIBUTOS	TIPO DE INGRESO	MÉTODO DE PAGO
Impuestos	Tributario	Efectivo, Deposito y Transferencia
Tasas y contribuciones	Tributario	Efectivo, Deposito y Transferencia
Venta de bienes y servicios	No Tributario	Efectivo, Deposito y Transferencia
Rentas e inversiones y multas	No Tributario	Efectivo, Deposito y Transferencia

Nota. Tributos recaudados por el GADM Chambo.

Capacidad operativa: Durante el año 2024 el GADM Chambo tenía 3 ventanillas de recaudación, 2 en el edificio Municipal y otra en el terminal terrestre. Actualmente el GADM Chambo posee solo 2 ventanillas de recaudación ubicadas junto al edificio Municipal para mejorar la atención a la ciudadanía.

Horario: Atención de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00.

Observaciones técnicas: En la red social Facebook del GADM Chambo se visualizaron varias publicaciones que incitan a la ciudadanía aprovechar los descuentos en los siguientes meses descritos en la Tabla 30.

Tabla 30

Fechas de publicaciones de los descuentos en la página de Facebook del GADM Chambo

FECHA PUBLICACIÓN	PORCENTAJE DE DESCUENTO	FECHA
02 de enero de 2024	10%	2 al 15 de enero
16 de enero de 2024	9%	16 al 31 de enero
01 de febrero de 2024	8%	01 al 15 de febrero
01 de febrero de 2024	7%	16 al 29 de febrero
04 de marzo de 2024	6%	01 al 15 de marzo
04 de marzo de 2024	5%	16 al 31 de marzo

01 de abril de 2024	4%	01 al 15 de abril
01 de abril de 2024	3%	16 al 30 de abril

Nota. Fechas de publicaciones de descuentos para el pago de impuestos en la página oficial de Facebook de GADM Chambo.

El 16 de febrero de 2024 se anunció en la red social Facebook la condonación del 100% en los intereses, multas y recargos en los tributos municipales, teniendo como objetivo aliviar la carga económica de los contribuyentes del cantón.

También en la misma red social han publicado el 01 de abril de 2024 un llamado a la ciudadanía a aprovechar la condonación de intereses y ponerse al día en los pagos del servicio de agua potable.

Se recomienda el uso de medios de difusión masiva más convencionales como perifonear un comunicado sobre el pago de impuestos, este medio serviría para para llegar a los ciudadanos quienes trabajan en el campo, en fábricas de ladrillo y adultos mayores que bien por sus ocupaciones, recursos o falta de conocimiento tecnológico no visualizan las redes sociales.

El 2024 fue el año en que más publicidad se realizó sobre el pago de los tributos en la página oficial de Facebook del GADM Chambo.

Políticas vigentes para el cobro y pago de los tributos

El GADM Chambo tiene una ordenanza vigente para el cobro coactivo de deudas tributarias y no tributarias a los contribuyentes, también para dar de baja las deudas que por algunas razones son incobrables cuyo nombre es “ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CHAMBO Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES”.

Esta ordenanza se encuentra desactualizada, fue ejecutada en el año 2015 bajo las leyes correspondientes, en el año 2017 entra en vigor el Código Orgánico Administrativo (COA) el cual es una normativa que regula a todas las instituciones públicas del país, en consecuencia, se debe realizar una nueva ordenanza basada en las leyes actuales y en el COA.

El GADM Chambo para el año 2024 realizó una ordenanza para la remisión de los intereses y multas cuyo nombre es “ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y ENTIDADES ADSCRITAS”.

Esta ordenanza fue creada con el fin de cobrar las deudas que los contribuyentes tienen con la municipalidad y se benefician pagando únicamente el capital sin pagar los recargos y multas que hayan tendido pendientes.

En el año 2024 el GADM Chambo realizó una reforma a la ordenanza que regula el cobro de las tarifas por los servicios de agua potable y alcantarillado cuyo nombre es “REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN CHAMBO”.

Esta ordenanza fue establecida para la regulación de los servicios agua y alcantarillado ya que en esta reforma se colocan costos, requisitos, sanciones para establecer las responsabilidades y derechos tanto de los ciudadanos del cantón como del GADM Chambo. Esto contribuirá a una gestión más equitativa y transparente de los servicios.

4.6 Ingresos presupuestado, ejecutado y recaudado

Tabla 31

Ingresos del GADM Chambo 2024

DENOMINACIÓN	CODIFICADO (PRESUPUESTO)	DEVENGADO (EJECUCIÓN)	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR COBRAR
Impuestos	523.736,34	519.983,57	402.594,22	3.752,77	121.142,12
Tasas y contribuciones	448.421,86	422.384,83	363.428,24	26.037,03	84.993,62
Venta de bienes y servicios	169.331,56	166.859,25	84.001,76	2.472,31	85.329,80
Rentas e inversiones y multas	85.540,00	83.715,48	80.529,48	1.824,52	5.010,52
Transferencia y donaciones corrientes	785.720,46	773.607,42	715.150,64	12.113,04	70.569,82
Otros ingresos	42.500,00	45.543,81	45.543,81	-3.043,81	0,00
INGRESO CORRIENTE	2.055.250,22	2.012.094,36	1.691.248,15	43.155,86	367.045,88
Transferencia y donaciones capital	2.273.372,39	2.263.069,67	2.126.670,53	10.302,72	146.701,86
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	35.333,84	35.333,84	35.333,84	0,00	0,00
INGRESO DE CAPITAL	2.308.706,23	2.298.403,51	2.162.004,37	10.302,72	146.701,86
Financiamiento público	2.504.780,87	524.602,46	524.602,46	1.980.178,41	1.980.178,41
Saldos disponibles	1.589.409,12	0,00	0,00	1.589.409,12	1.589.409,12
Cuentas pendientes por cobrar					
Impuestos	375.968,95	62.373,57	62.373,57	313.595,38	313.595,38
Tasas y contribuciones	182.844,51	39.781,95	39.781,95	143.062,56	143.062,56
Venta de bienes	205.000,00	57.871,30	57.871,30	147.128,70	147.128,70
Rentas de inversiones y multas	14.000,00	1.782,00	1.782,00	12.218,00	12.218,00
Transferencias y donaciones corrientes	183.661,71	171.184,13	171.184,13	12.477,58	12.477,58
Transferencias y donaciones de capital	404.951,68	399.429,65	399.429,65	5.522,03	5.522,03
Transferencia IVA 2021	12.389,83	0,00	0,00	12.389,83	12.389,83
Otras cuentas pendientes por cobrar	836.000,00	671.843,41	671.843,41	164.156,59	164.156,59
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	6.309.006,67	1.928.868,47	1.928.868,47	4.380.138,20	4.380.138,20
TOTAL INGRESOS	10.672.963,12	6.239.366,34	5.782.120,99	4.433.596,78	4.893.885,94

Nota. Cédula presupuestaria de ingresos 2024 del GADM Chambo.

El presupuesto de los ingresos corrientes fue de \$2.055.250,22 de los cuales se ejecutó \$2.012.094,36 cumpliendo casi en su totalidad a lo presupuestado, dejando un saldo por devengar de \$43.155,86. En cuanto a lo recaudado el valor fue de \$1.691.248,15 y un saldo por cobrar de \$367.045,88.

Dentro de ingresos corrientes el valor que menos cumplimiento en ejecución posee es Tasas y contribuciones ya que se presupuestó \$448.421,86 y se ejecutó \$422.384,83 dando un saldo a devengar de \$26.037,03 la recaudación fue de \$363.428,24 por lo que se considera una recaudación moderada, quedando un saldo por cobrar de \$84.993,62. Mientras que dentro de Venta de bienes y servicios se ha presupuestado \$169.331,56 y se ejecutó \$166.859,25 con un saldo por devengar de \$2.472,31 considerándose como un cumplimiento adecuado. Sin embargo, la recaudación apenas fue de \$84.001,76 con un saldo por cobrar de \$85.329,80 que no ha sido cancelado por los contribuyentes.

Seguido de Otros ingresos donde se presupuestó \$42.500,00 se ejecutó \$45.543,81 cumpliendo con lo que se ha presupuestado y con un saldo por devengar de \$-3.043,81 lo que significa que se ejecutó más de lo que se presupuestó, con una recaudación de \$45.543,81 y un saldo por cobrar de \$0,00.

Dentro de los ingresos de capital se han presupuestado \$2.308.706,23 se ejecutó \$2.298.403,51 obteniendo un saldo por devengar de \$10.302,72 con una recaudación de \$2.162.004,37 y un saldo por cobrar de \$146.701,86. En Transferencias y donaciones de capital se presupuestó \$2.273.372,39 de los cuales se ejecutó \$2.263.069,67 cumpliendo en gran medida con lo presupuestado con un saldo por devengar de \$10.302,72, recaudando \$2.126.670,53 y un saldo por cobrar de \$146.701,86 que el gobierno central aún no ha cancelado. Mientras que en Aportes y participaciones de capital e inversiones se presupuestaron \$35.333,84 de los cuales se ejecutó \$35.333,84 cumpliendo en su totalidad con el presupuesto, se recaudó \$35.333,84 obteniendo un saldo por cobrar de \$0,00 ya que se cumplió con lo establecido.

En los ingresos de financiamiento se presupuestó \$6.309.006,67 de los cuales solo se ejecutaron \$1.928.868,47 con un saldo a devengar de \$4.380.138,20, una recaudación de

\$1.928.868,47 y un saldo por cobrar de \$4.380.138,20. El financiamiento público se presupuestó \$2.504.780,87, se ejecutaron \$524.602,46 con un saldo por devengar de \$1.980.178,41 por lo tanto se ha recaudado \$524.602,46 teniendo un saldo por cobrar de \$1.980.178,41 valor que proviene del Banco de Desarrollo del Ecuador. En Saldos disponibles se presupuestó \$1.589.409,12 de manera que no se ejecuta ni se recaudan solo representan un posible financiamiento.

Las cuentas pendientes por cobrar son los valores que faltan por recaudar, el GADM Chambo consideró pertinente presupuestar en Impuestos \$375.968,95 de los cuales solo se ejecutó la reducida cantidad de \$ 62.373,57 quedando un alto saldo por devengar de \$313.595,38, se recaudó solo el \$62.373,57 permaneciendo un saldo por cobrar de \$313.595,38. En Tasas y contribuciones se presupuestó \$182.844,51 se ejecutó un valor reducido de \$39.781,95 con un saldo por devengar de \$143.062,56, con una baja recaudación de \$39.781,95 y un saldo por cobrar de \$143.062,56.

Mientras que Venta de bienes con un presupuesto de \$205.000,00 la ejecución alcanzó únicamente los \$57.871,30 quedando un saldo por devengar de \$147.128,70, recaudando \$57.871,30 y obteniendo un saldo por cobrar significativo de \$147.128,70. En Rentas de inversiones y multas con un presupuesto de \$14.000,00, se ha ejecutado solo \$1.782,00 con un saldo alto por devengar de \$12.218,00, se ha recaudado solo el \$1.782,00 con un saldo por cobrar de \$12.218,00.

A pesar de que el GADM Chambo en el año 2024 comenzó a tomar acciones para el cobro de las cuentas pendientes por cobrar, es necesario mantener e incorporar las medidas sancionatorias para tener una mayor eficiencia de cobro.

4.7 Establecimiento del nivel de ejecución presupuestaria

Tabla 32

Variación en el presupuesto, ejecución y recaudación de los ingresos del año 2024

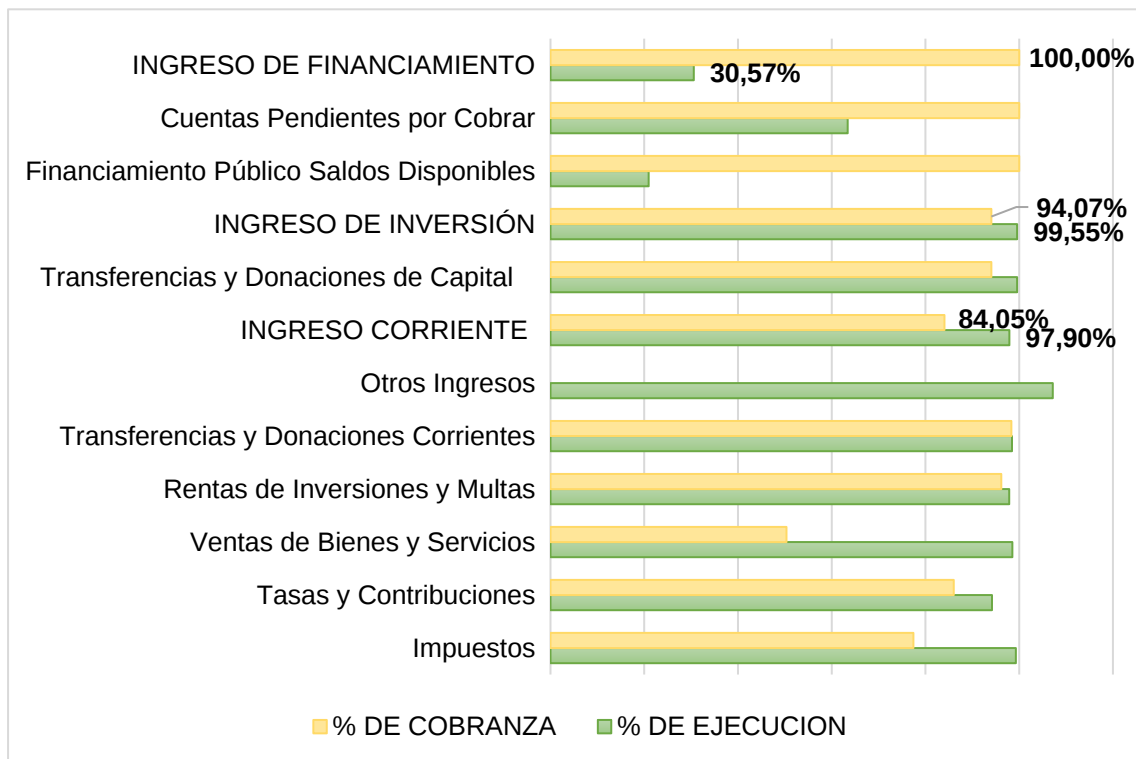
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	RECAUDADO	% DE COBRANZA
Impuestos	523.736,34	519.983,57	99,28%	402.594,22	77,42%
Tasas y Contribuciones	448.421,86	422.384,83	94,19%	363.428,24	86,04%
Ventas de Bienes y Servicios	169.331,56	166.859,25	98,54%	84.001,76	50,34%
Rentas de Inversiones y Multas	85.540,00	83.715,48	97,87%	80.529,48	96,19%
Transferencias y Donaciones Corrientes	785.720,46	773.607,42	98,46%	760.694,45	98,33%
Otros Ingresos	42.500,00	45.543,81	107,16%	0,00	0,00%
INGRESO CORRIENTE	2.055.250,22	2.012.094,36	97,90%	1.691.248,15	84,05%
Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transferencias y Donaciones de Capital	2.308.706,23	2.298.403,51	99,55%	2.162.004,37	94,07%
INGRESO DE INVERSIÓN	2.308.706,23	2.298.403,51	99,55%	2.162.004,37	94,07%
Financiamiento Público	2.504.780,87	524.602,46	20,94%	524.602,46	100,00%
Saldos Disponibles	1.589.409,12	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas Pendientes por Cobrar	2.214.816,68	1.404.266,01	63,40%	1.404.266,01	100,00%
INGRESO FINANCIAMIENTO	6.309.006,67	1.928.868,47	30,57%	1.928.868,47	100,00%
TOTAL INGRESOS	10.672.963,12	6.239.366,34	58,46%	5.782.120,99	92,67%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria del GADM Chambo 2024 y Cédula presupuestaria de ingresos 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo para el año 2024 presupuestó en sus ingresos \$10.672.963,12 de los cuales se ejecutó \$6.239.366,34 obteniendo un porcentaje de 58,46% del total presupuestado y del monto ejecutado de los ingresos se recaudó \$5.782.120,99 correspondiendo al 92,67% del total ejecutado.

Figura 48

Porcentaje de ejecución y de cobranza de ingresos



Nota. Estado de ejecución presupuestaria del GADM Chambo 2024 y Cédula presupuestaria de ingresos 2024.

La eficiencia en el cobro de los ingresos corrientes del GADM Chambo corresponde a un 84,05% comparando con el 97,90% de ejecución existiendo una variación de 13,85%, resultado del incumpliendo de los contribuyentes con sus obligaciones de tributos municipales, este porcentaje no recaudado se convierte en una parte de la cartera vencida del siguiente año (2025).

Los ingresos de inversión con 94,07% de recaudación y 99,55% de ejecución, una variación de 5,48% es el porcentaje que falta por recaudar debido a los retrasaos con las trasferencias económicas realizadas por el ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley.

En los ingresos de financiamiento solo se ejecutó el 30.57% de lo presupuestado, de los cuales se recaudó el 100% de lo ejecutado, obteniendo una eficiencia de recaudación del 100% de estos recursos.

Tabla 33

Variación del presupuesto, ejecución y pago de los gastos del año 2024

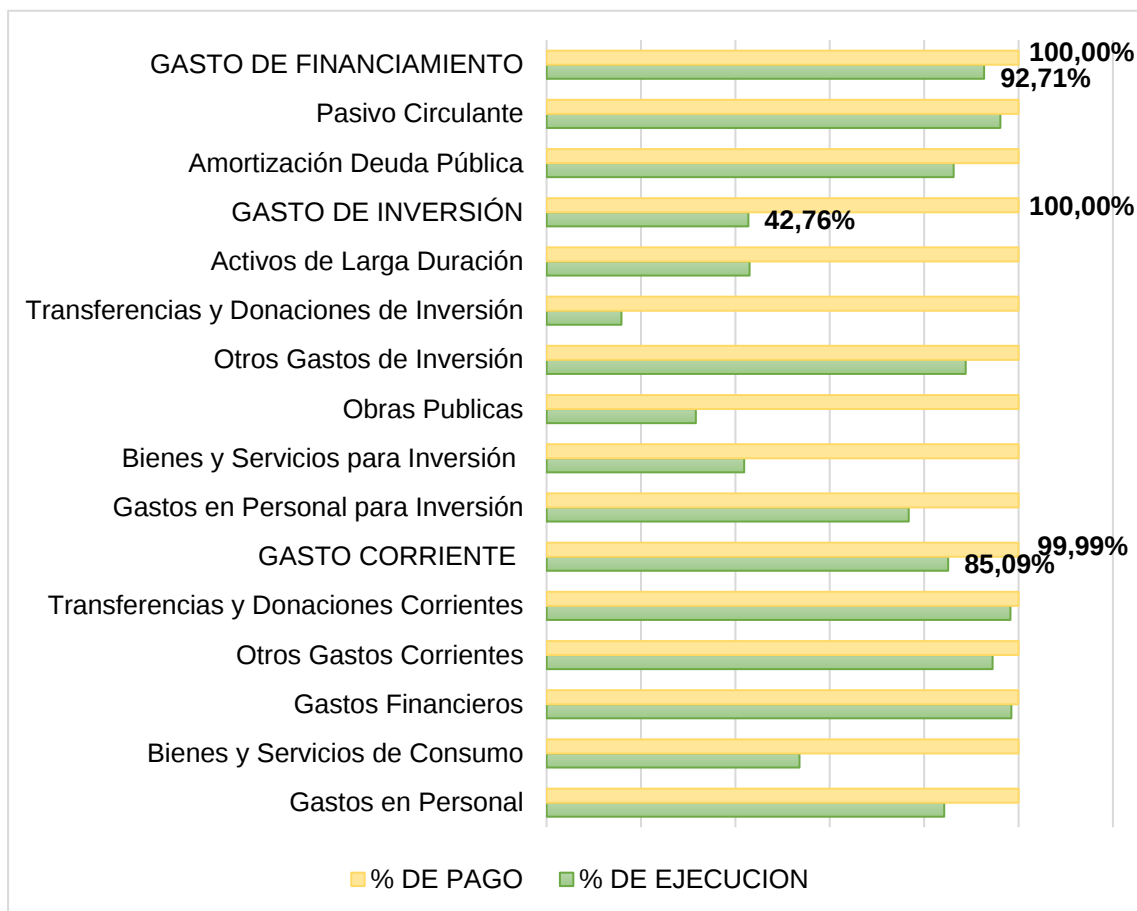
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN	PAGADO	% DE PAGO
Gastos en Personal	1.052.900,55	887.085,04	84,25%	887.085,04	100,00%
Bienes y Servicios de Consumo	185.950,34	99.645,51	53,59%	99.645,51	100,00%
Gastos Financieros	403.592,00	397.446,99	98,48%	397.265,40	99,95%
Otros Gastos Corrientes	105.463,34	99.662,49	94,50%	99.662,49	100,00%
Transferencias y Donaciones Corrientes	25.776,04	25.333,56	98,28%	25.333,56	100,00%
GASTO CORRIENTE	1.773.682,27	1.509.173,59	85,09%	1.508.992,00	99,99%
Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gastos en Personal para Inversión	1.793.150,02	1.375.902,12	76,73%	1.375.902,12	100,00%
Bienes y Servicios para Inversión	1.192.703,51	499.383,06	41,87%	499.383,06	100,00%
Obras Publicas	4.747.616,60	1.501.552,19	31,63%	1.501.552,19	100,00%
Otros Gastos de Inversión	500,00	444,00	88,80%	444,00	100,00%
Transferencias y Donaciones de Inversión	264.911,82	42.029,23	15,87%	42.029,23	100,00%
Activos de Larga Duración	339.274,93	145.921,00	43,01%	145.921,00	100,00%
Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTO DE INVERSIÓN	8.338.156,88	3.565.231,60	42,76%	3.565.231,60	100,00%
Amortización Deuda Pública	195.290,47	168.435,28	86,25%	168.435,28	100,00%
Pasivo Circulante	365.833,50	351.756,51	96,15%	351.756,51	100,00%
GASTO DE FINANCIAMIENTO	561.123,97	520.191,79	92,71%	520.191,79	100,00%
TOTAL GASTOS	10.672.963,12	5.594.596,98	52,42%	5.594.415,39	100,00%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria del GADM Chambo 2024 y Cédula presupuestaria de gastos 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo para el año 2024 presupuestó gastos de \$10.672.963,12 de los cuales se ejecutó \$ 5.594.596,98 obteniendo un porcentaje de 52,42%. Se ha pagado \$5.594.415,39 correspondiendo al 100% del total de lo ejecutado.

Figura 49

Porcentaje de ejecución y de pago de gastos



Nota. Estado de ejecución presupuestaria del GADM Chambo 2024 y Cédula presupuestaria de gastos 2024.

La eficiencia en el pago de los gastos corrientes ha sido del 99,99% es decir que hubo un adecuado cumplimiento con el pago al personal de la institución, además el pago hacia otras entidades por medio de las transferencias y donaciones.

Los gastos de inversión cumplen con el 100% de pago, en este grupo se encuentran las obras públicas con 42,76 % de ejecución de los proyectos y 100% de pago, lo que quiere decir que del porcentaje ejecutado todo ha sido pagado.

Los gastos de financiamiento fueron ejecutados en un 92,71% y pagados en su totalidad del 100% lo que quiere decir que el GADM Chambo está cumpliendo responsablemente con el pago de su deuda pública.

4.7.1 Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los años 2023 y 2024

Para reforzar el análisis y obtener una comparación más clara se estudia la información del estado de ejecución presupuestaria del año 2023 y 2024, con el objetivo de interpretar el nivel de cumplimiento de ejecución presupuestaria de estos años.

Tabla 34

Análisis horizontal de la ejecución de ingresos

EJECUCIÓN					
CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
	INGRESO CORRIENTE				
1.1	Impuestos	445.167,29	519.983,57	74.816,28	16,81%
1.3	Tasas y Contribuciones	461.101,24	422.384,83	-38.716,41	-8,40%
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	155.234,43	166.859,25	11.624,82	7,49%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	61.723,52	83.715,48	21.991,96	35,63%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	857.885,42	773.607,42	-84.278,00	-9,82%
1.9	Otros Ingresos	56.413,97	45.543,81	-10.870,16	-19,27%
	TOTAL INGRESO CORRIENTE	2.037.525,87	2.012.094,36	-25.431,51	-1,25%
	INGRESO DE INVERSIÓN				
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00	0,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00%

2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2.199.707,76	2.298.403,51	98.695,75	4,49%
	TOTAL INGRESO DE INVERSIÓN	2.199.707,76	2.298.403,51	98.695,75	4,49%
	INGRESO DE FINANCIAMIENTO				
3.6	Financiamiento Público	550.767,81	524.602,46	-26.165,35	-4,75%
3.7	Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	562.029,03	1.404.266,01	842.236,98	149,86%
	TOTAL INGRESO DE FINANCIAMIENTO	1.112.796,84	1.928.868,47	816.071,63	73,34%
	TOTAL INGRESOS	5.350.030,47	6.239.366,34	889.335,87	16,62%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Se puede observar en la tabla 34 que del total de ingresos existió un crecimiento del 16.62% en el año 2024 comparando con el año 2023, lo que representa mayores ingresos para el GADM Chambo. Este crecimiento se debe especialmente a los ingresos por financiamiento que fueron de 73,34%, siendo su valor más alto las cuentas pendientes por cobrar con un aumento de \$842.236,98 que corresponde al 149,86% con respecto al año 2023 y una disminución del financiamiento público del -4,75%.

Los ingresos de inversión tienen un crecimiento del 4,49% en comparación con el año 2023 en donde las transferencias y donaciones de capital aumentaron en 4,49%.

En cuanto a los ingresos corrientes tiene una disminución del -1,25%. Los impuestos han aumentado en un 16,81% las tasas y contribuciones han disminuido en -8,40%. La venta de bienes y servicios aumentó 7,49% al igual que las rentas inversiones y multas que su aumento fue significativamente del 35,63%, las transferencias y donaciones corrientes disminuyeron en -9,82% y otros ingresos también disminuyó en -19,27%.

A pesar de tener más ingresos en el 2024 que en el 2023 los ingresos propios se ven afectados ya que para el año 2024 existió una disminución de ingresos corrientes, esta disminución puede estar relacionada con factores económicos, o falta de varios mecanismos en el cobro.

Tabla 35*Análisis vertical de la ejecución de ingresos*

		EJECUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2024
	INGRESO CORRIENTE				
1.1	Impuestos	445.167,29	519.983,57	8,32%	8,33%
1.3	Tasas y Contribuciones	461.101,24	422.384,83	8,62%	6,77%
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	155.234,43	166.859,25	2,90%	2,67%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	61.723,52	83.715,48	1,15%	1,34%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	857.885,42	773.607,42	16,04%	12,40%
1.9	Otros Ingresos	56.413,97	45.543,81	1,05%	0,73%
	TOTAL INGRESO CORRIENTE	2.037.525,87	2.012.094,36	38,08%	32,25%
	INGRESO DE INVERSIÓN				
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00%	0,00%
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2.199.707,76	2.298.403,51	41,12%	36,84%
	TOTAL INGRESO DE INVERSIÓN	2.199.707,76	2.298.403,51	41,12%	36,84%
	INGRESO DE FINANCIAMIENTO				
3.6	Financiamiento Público	550.767,81	524.602,46	10,29%	8,41%
3.7	Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00%	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	562.029,03	1.404.266,01	10,51%	22,51%
	TOTAL INGRESO DE FINANCIAMIENTO	1.112.796,84	1.928.868,47	20,80%	30,91%
	TOTAL INGRESOS	5.350.030,47	6.239.366,34	100%	100%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En la tabla 35 se puede observar la ejecución de los ingresos del GADM Chambo. Los ingresos de inversión tanto en el año 2023 como en el 2024 representan el mayor porcentaje, en el 2023 con 41,12% y en el 2024 con 36,84% lo que quiere decir que se necesita de estos ingresos para que la institución pueda realizar sus proyectos. Seguidamente de los ingresos corrientes para el año 2023 con 38,08% y para el 2024 con 32,25% estos recursos son los ingresos propios generados por la institución el cual en el año 2024 tuvo una disminución del 5,83% comparado con el 2023. Por último, están los ingresos de financiamiento para el año 2023

de 20,80% y para el año 2024 de 30,91% obteniendo un aumento del 10,11% para el 2024 esto quiere decir una dependencia significativa de estas fuentes para el financiamiento.

Tabla 36

Análisis horizontal de la ejecución de gastos

		EJECUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
	GASTO CORRIENTE				
5.1	Gastos en Personal	807.147,46	887.085,04	79.937,58	9,90%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	60.272,57	99.645,51	39.372,94	65,32%
5.6	Gastos Financieros	305.388,18	397.446,99	92.058,81	30,14%
5.7	Otros Gastos Corrientes	137.779,99	99.662,49	-38.117,50	-27,67%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	13.147,45	25.333,56	12.186,11	92,69%
	TOTAL GASTO CORRIENTE	1.323.735,65	1.509.173,59	185.437,94	14,01%
	GASTO DE INVERSIÓN				
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00	0,00%
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00	0,00%
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00	0,00%
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.410.249,17	1.375.902,12	-34.347,05	-2,44%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	493.053,25	499.383,06	6.329,81	1,28%
7.5	Obras Publicas	1.957.862,99	1.501.552,19	-456.310,80	-23,31%
7.7	Otros Gastos de Inversión	5.620,93	444,00	-5.176,93	-92,10%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	213.588,94	42.029,23	-171.559,71	-80,32%
8.4	Activos de Larga Duración	32.125,50	145.921,00	113.795,50	354,22%
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00%
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	4.112.500,78	3.565.231,60	-547.269,18	-13,31%
	GASTO DE FINANCIAMIENTO				
9.6	Amortización Deuda Pública	199.454,40	168.435,28	-31.019,12	-15,55%
9.7	Pasivo Circulante	54.364,78	351.756,51	297.391,73	547,03%
	TOTAL GASTO DE FINANCIAMIENTO	253.819,18	520.191,79	266.372,61	104,95%
	TOTAL GASTOS	5.690.055,61	5.594.596,98	-95.458,63	-1,68%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La tabla 36 muestra que hubo una disminución del total de los gastos de -1,68% en el año 2024 comparando con el total de gastos del año 2023, es decir que el GADM Chambo ha tenido

menos gastos para el año 2024. La disminución más evidente corresponde a los gastos de inversión con -13,31%, significando que se ha destinado menos fondos para estos gastos en donde los más afectados son otros gastos de inversión, transferencias donaciones de inversión y obras públicas.

Los gastos corrientes han aumentado significativamente en un 14,01% en el año 2024 y los gastos de financiamiento son los que más han aumentado con un 104,95% lo que significa que se debería tomar en cuenta estos gastos y examinar por qué su valor incrementó más del 100% de un año a otro especialmente el pasivo circulante que ha tenido un incremento exorbitante.

Tabla 37

Análisis vertical de la ejecución de gastos

		EJECUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2024
	GASTO CORRIENTE				
5.1	Gastos en Personal	807.147,46	887.085,04	14,19%	15,86%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	60.272,57	99.645,51	1,06%	1,78%
5.6	Gastos Financieros	305.388,18	397.446,99	5,37%	7,10%
5.7	Otros Gastos Corrientes	137.779,99	99.662,49	2,42%	1,78%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	13.147,45	25.333,56	0,23%	0,45%
	TOTAL GASTO CORRIENTE	1.323.735,65	1.509.173,59	23,26%	26,98%
	GASTO DE INVERSIÓN				
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00%
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00%
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00%	0,00%
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.410.249,17	1.375.902,12	24,78%	24,59%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	493.053,25	499.383,06	8,67%	8,93%
7.5	Obras Publicas	1.957.862,99	1.501.552,19	34,41%	26,84%
7.7	Otros Gastos de Inversión	5.620,93	444,00	0,10%	0,01%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	213.588,94	42.029,23	3,75%	0,75%
8.4	Activos de Larga Duración	32.125,50	145.921,00	0,56%	2,61%
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00%	0,00%
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00%
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	4.112.500,78	3.565.231,60	72,28%	63,73%

GASTO DE FINANCIAMIENTO					
9.6	Amortización Deuda Pública	199.454,40	168.435,28	3,51%	3,01%
9.7	Pasivo Circulante	54.364,78	351.756,51	0,96%	6,29%
TOTAL GASTO DE FINANCIAMIENTO		253.819,18	520.191,79	4,46%	9,30%
TOTAL GASTOS		5.690.055,61	5.594.596,98	100%	100%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La tabla 37 muestra el análisis vertical de la ejecución de gastos del GADM Chambo. Los gastos de inversión fueron los más altos en los dos años con el 72,28% en el año 2023 y para el año 2024 de 63,73% es decir existió una reducción del 8,55% en gastos de personal, bienes y servicios correspondientes a la inversión, obras públicas, activos a larga duración. Seguido de los gastos corrientes que en el año 2023 fue de 23,26% y en el año 2024 incrementó a 29,98%, esto quiere decir que se destinó más a gastos frecuentes, pagos al personal de la institución y otros gastos. Por último, se encuentran los gastos de financiamiento con 4,46% en 2023, este valor se incrementó en el 2024 a 9,30% lo que significa que se ha destinado un 4,84% más para la amortización de la deuda y pasivo circulante.

Gastos obras publicas

En el anexo F se encuentran las obras aprobadas en el presupuesto para el año 2024 de la cuales, algunas obras pudieron cumplirse en su totalidad de acuerdo a lo planificado, otras obras no se cumplieron ya que por diferentes circunstancias como la cancelación de contratos, obras que se han iniciado en el año 2024 pero continúan en construcción, estudios, cambios de partidas. Las obras de infraestructura que se realizarían con fondos de la recuperación de cartera vencida se presupuestaron en \$616.421,50 pero no se realizaron ya que los recursos recaudados por cuentas pendientes por cobrar se destinaron como prioridad para la culminación de otras obras. A pesar de que en el año 2024 se obtuvo más ingresos de financiamiento por las cuentas pendientes por cobrar que en el año 2023 este rubro sigue siendo insuficiente para cumplir con

las obras de infraestructura que se ha planificado por lo tanto el GADM Chambo debería concentrarse en la recuperación de la cartera para que pueda cumplir con las obras presupuestadas en beneficio de la ciudadanía.

4.7.2 Indicadores para medir la Ejecución de los Ingresos y Gastos

Se han realizado indicadores para medir la ejecución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión, ingresos de financiamiento, así también para los gastos corrientes, gastos de inversión y los gastos de financiamiento, para obtener una comparación más clara se tomó en cuenta la ejecución de los ingresos de los años 2023 y 2024.

4.7.2.1 Indicadores de Ingresos

Tabla 38

Ingresos corrientes años 2023-2024

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Impuestos}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{445.167,29}{2.037.525,87} * 100$ = 21,85%	$\frac{519.983,57}{2.012.094,36} * 100$ = 25,84%
$\frac{\text{Tasas y contribuciones}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{461.101,24}{2.037.525,87} * 100$ = 22,63%	$\frac{422.384,83}{2.012.094,36} * 100$ = 20,99%
$\frac{\text{Venta de bienes y servicios}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{155.234,43}{2.037.525,87} * 100$ = 7,62%	$\frac{166.859,25}{2.012.094,36} * 100$ = 8,29%
$\frac{\text{Renta de inversiones y multas}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{61.723,52}{2.037.525,87} * 100$ = 3,03%	$\frac{83.715,48}{2.012.094,36} * 100$ = 4,16%
$\frac{\text{Transferencias y donaciones corrientes}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{857.885,42}{2.037.525,87} * 100$ = 42,10%	$\frac{773.607,42}{2.012.094,36} * 100$ = 38,45%
$\frac{\text{Otros ingresos}}{\text{Total ingresos corrientes}} * 100 =$	$\frac{56.413,97}{2.037.525,87} * 100$ = 2,77%	$\frac{45.543,81}{2.012.094,36} * 100$ = 2,26%

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Los ingresos corrientes o permanentes que reciben los GAD Municipales se caracterizan por su continuidad, periodicidad y previsibilidad (AME, 2023). En el caso del GADM Chambo este valor fue de \$2.037.525,87 equivalente al 38,08% del total de los ingresos en el 2023 y de \$2.012.094,36 equivalente al 32,25% del total de los ingresos en el 2024.

En el GADM Chambo del total de los ingresos corrientes, los impuestos en el año 2023 representan el 21,85% valor que para el año 2024 fue de 25,84%, es decir que hubo un incremento en la recaudación del 3,99% en los impuestos cuyos ingresos provienen de impuestos urbanos, rurales, gravamen de patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios (AME, 2023).

Del total de los ingresos corrientes, las tasas y contribuciones representaron el 22,63% en el año 2023 y 20,99% en el año 2024, se puede evidenciar una disminución de 1,64%, esto significa que existió una menor recaudación de estos ingresos, los mismos que pueden originarse de la tasa por los servicios prestados especializados y otros similares; ingresos provenientes de la tasa por el servicio de recolección de basura y aseo público; ingresos provenientes de la tasa por permisos de edificación, ampliación o reparación de edificios y por concepto de estudios de planos, inspección de la construcción y aprobación final de la mismas (AME, 2023).

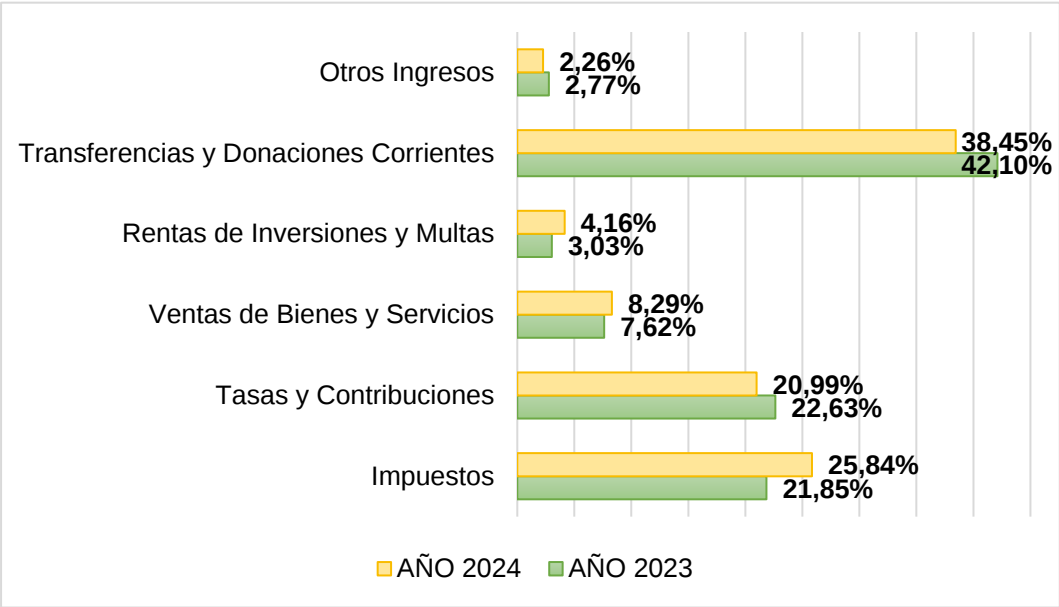
Del total de los ingresos corrientes, renta de inversiones y multas en el año 2023 fue de 3,03% y en el 2024 fue de 4,16%, se observa un leve incremento del 1,13% con respecto al cobro de estos rubros, ingresos provenientes por el alquiler de edificios, locales y residencias; ingresos provenientes del alquiler de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos (AME, 2023).

Del total de los ingresos corrientes, transferencias y donaciones corrientes fue el ingreso más importante en el año 2023 con 42,10% y en el año 2024 fue de 38,45%, existió una

disminución de 3,65%, a pesar de esta reducción el GADM Chambo tiene una dependencia moderada de las transferencias recibidas de entidades y organismos del PGE (AME, 2023).

Por último, del total de los ingresos corrientes, otros ingresos representaron el 2,77% en el año 2023 y en el año 2024 este valor fue de 2,26%, se observa una leve disminución del 0,51%.

Figura 50
Porcentaje de ejecución ingresos corrientes años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el gráfico se puede apreciar de mejor forma la ejecución de los ingresos corrientes entre el año 2023 y el año 2024.

Tabla 39*Ingresos de inversión años 2023-2024*

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Venta de activos de larga duración}}{\text{Total ingresos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{2.199.707,76} * 100 = 0\%$	$\frac{0}{2.298.403,51} * 100 = 0\%$
$\frac{\text{Recuperación de inversiones}}{\text{Total ingresos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{2.199.707,76} * 100 = 0\%$	$\frac{0}{2.298.403,51} * 100 = 0\%$
$\frac{\text{Transferencias y donaciones capital}}{\text{Total ingresos de inversión}} * 100 =$	$\frac{2.199.707,76}{2.199.707,76} * 100 = 100\%$	$\frac{2.298.403,51}{2.298.403,51} * 100 = 100\%$

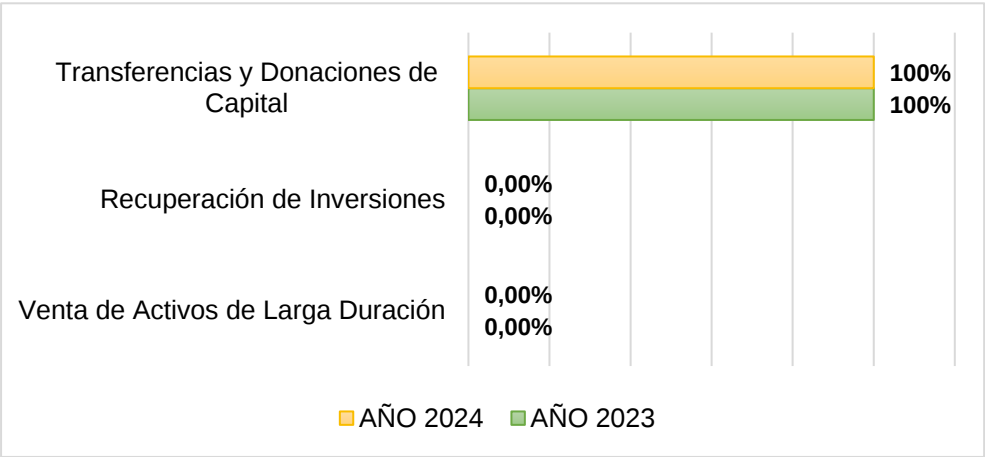
Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Los ingresos de inversión fueron de \$2.199.707,76 este valor representó el 41,12% del total de los ingresos en el 2023 y de \$2.298.403,51 representó el 36,84% del total de los ingresos en el 2024.

Dentro de los ingresos de inversión, transferencias y donaciones de capital fueron los únicos ingresos obtenidos por el GADM Chambo y representaron el 100% del total de los ingresos de inversión para los dos años, lo que quiere decir que tiene una alta dependencia de los ingresos no permanentes, provenientes del PGE (AME, 2023).

Figura 51

Porcentaje de ejecución ingresos de inversión años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

El gráfico representa de manera más adecuada la ejecución de los ingresos de inversión para los años 2023 y 2024, se observa que son iguales.

Tabla 40

Ingresos de financiamiento años 2023-2024

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Financiamiento público}}{\text{Total ingresos de financiamiento}} * 100 =$	$\frac{550.767,81}{1.112.796,84} * 100 = 49,49\%$	$\frac{524.602,46}{1.928.868,47} * 100 = 27,20\%$
$\frac{\text{Saldo disponibles}}{\text{Total ingresos de financiamiento}} * 100 =$	$\frac{0}{1.112.796,84} * 100 = 0\%$	$\frac{0}{1.928.868,47} * 100 = 0\%$
$\frac{\text{Cuentas pendientes por cobrar}}{\text{Total ingresos de financiamiento}} * 100 =$	$\frac{562.029,03}{1.112.796,84} * 100 = 50,51\%$	$\frac{1.404.266,01}{1.928.868,47} * 100 = 72,80\%$

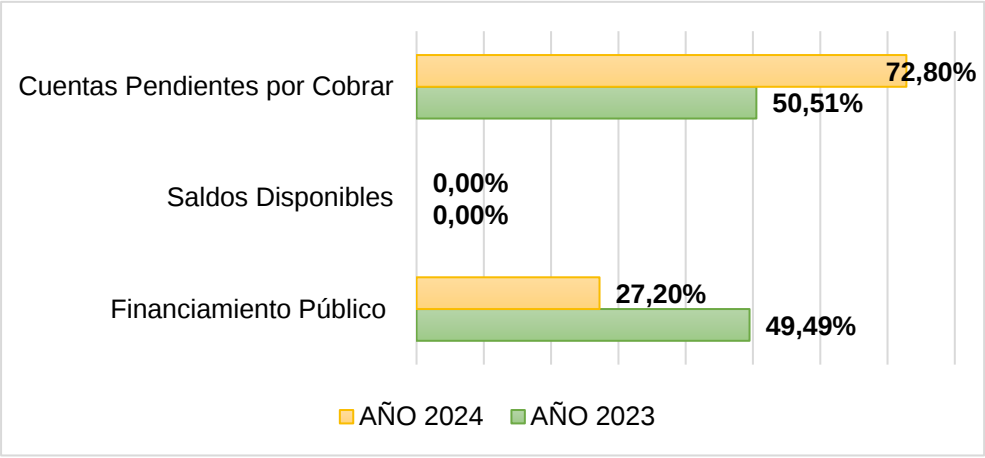
Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Los ingresos de financiamiento fueron de \$1.112.796,84 lo que correspondió al 20,80% del total de los ingresos en el 2023 y de \$1.928.868,47 equivalente al 30,91% del total de los ingresos en el 2024.

Financiamiento público representa a los ingresos provenientes de la contratación de préstamos (AME, 2023). En el GADM Chambo en el año 2023 fue el 49,49% del total de los ingresos de financiamiento y para el 2024 este porcentaje disminuyó al 27,20%.

Del total de los ingresos de financiamiento, las cuentas por cobrar en el año 2023 fueron de 50,51% y para el año 2024 este valor correspondió al 72,80%, se puede apreciar que para este año existió un aumento significativo.

Figura 52
Porcentaje de ejecución ingresos de financiamiento años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el gráfico se puede apreciar la ejecución de los ingresos de financiamiento de los años 2023 y 2024.

4.7.2.2 Indicadores de gastos

Tabla 41

Gastos corrientes años 2023-2024

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Gastos en personal}}{\text{Total gastos corrientes}} * 100 =$	$\frac{807.147,46}{1.323.735,65} * 100 = 60,97\%$	$\frac{887.085,04}{1.509.173,59} * 100 = 58,78\%$
$\frac{\text{Bienes y servicios de consumo}}{\text{Total gastos corrientes}} * 100 =$	$\frac{60.272,57}{1.323.735,65} * 100 = 4,55\%$	$\frac{99.645,51}{1.509.173,59} * 100 = 6,60\%$
$\frac{\text{Gastos financieros}}{\text{Total gastos corrientes}} * 100 =$	$\frac{305.388,18}{1.323.735,65} * 100 = 23,07\%$	$\frac{397.446,99}{1.509.173,59} * 100 = 26,34\%$
$\frac{\text{Otros gastos corrientes}}{\text{Total gastos corrientes}} * 100 =$	$\frac{137.779,99}{1.323.735,65} * 100 = 10,41\%$	$\frac{99.662,49}{1.509.173,59} * 100 = 6,60\%$
$\frac{\text{Transferencias y donaciones corrientes}}{\text{Total gastos corrientes}} * 100 =$	$\frac{13.147,45}{1.323.735,65} * 100 = 0,99\%$	$\frac{25.333,56}{1.509.173,59} * 100 = 1,68\%$

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el manual AME (2023) los gastos corrientes se destinan para la adquisición de bienes y servicios que permitan cumplir las actividades operacionales de la administración. En el GADM Chambo los gastos corrientes fueron de \$1.323.735,65 representando el 23,26% del total de los gastos en el 2023 y de \$1.509.173,59 equivalente al 26,98% en el 2024.

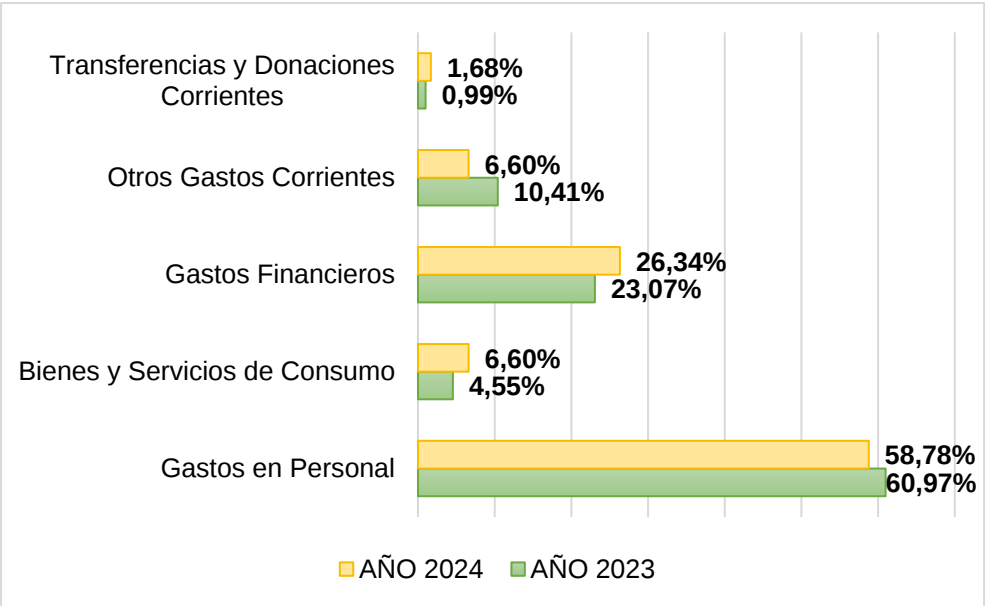
Del total de los gastos corrientes, gastos en personal representó más del 50% en los dos años, en el 2023 significó el 60,97% y para el 2024 de 58,78%, esto quiere decir que hubo una reducción de 2,19% destinado al pago del personal de la institución. Seguido de los gastos financieros cuyo porcentaje fue de 23,07% y para el 2024 de 26,34% teniendo un ligero incremento de 3,27%. A continuación, están los bienes y servicios de consumo con 4,55% en el

2023 y 6,60% en el 2024 esto quiere se incrementó un 2,05% y se destinó para la adquisición de bienes y servicios de la institución.

Otros gastos corrientes con 10,41% en el 2023 y con 6,60% en el 2024 teniendo una disminución de 3,81%. Por último, las transferencias y donaciones corrientes a otras instituciones públicas con 0,99% para el 2023 y en el 2024 de 1,68%, es decir que tuvo un incremento de 0,69%.

Figura 53

Porcentaje de ejecución gastos corrientes años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el gráfico se puede apreciar de manera más clara la ejecución de los gastos corrientes entre los años 2023 y 2024.

Tabla 42

Gastos de inversión años 2023-2024

INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Gastos en personal para producción}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100$ =	$\frac{0}{4.112.500,78} * 100$ = 0 %	$\frac{0}{3.565.231,60} * 100$ = 0 %
$\frac{\text{Bienes y servicios para producción}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{4.112.500,78} * 100$ = 0 %	$\frac{0}{3.565.231,60} * 100$ = 0 %
$\frac{\text{Otros gastos de producción}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{4.112.500,78} * 100$ = 0 %	$\frac{0}{3.565.231,60} * 100$ = 0 %
$\frac{\text{Gastos en personal para inversión}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{1.410.249,17}{4.112.500,78} * 100$ = 34,29%	$\frac{1.375.902,12}{3.565.231,60} * 100$ = 38,59%
$\frac{\text{Bienes y servicios para inversión}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{493.053,2}{4.112.500,78} * 100$ = 11,99%	$\frac{499.383,06}{3.565.231,60} * 100$ = 14,01%
$\frac{\text{Obras Publicas}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{1.957.862,99}{4.112.500,78} * 100$ = 47,61%	$\frac{1.501.552,19}{3.565.231,60} * 100$ = 42,12%
$\frac{\text{Otros gastos de inversión}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{5.620,93}{4.112.500,78} * 100$ = 0,14%	$\frac{444,00}{3.565.231,60} * 100$ = 0,01%
$\frac{\text{Transferencias y donaciones de inversión}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{213.588,94}{4.112.500,78} * 100$ = 5,19%	$\frac{42.029,23}{3.565.231,60} * 100$ = 1,18%
$\frac{\text{Activos de larga duración}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{32.125,50}{4.112.500,78} * 100$ = 0,78%	$\frac{145.921,00}{3.565.231,60} * 100$ = 4,09%
$\frac{\text{Inversiones financieras}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{4.112.500,78} * 100$ = 0 %	$\frac{0}{3.565.231,60} * 100$ = 0 %
$\frac{\text{Transferencias y donaciones de capital}}{\text{Total gastos de inversión}} * 100 =$	$\frac{0}{4.112.500,78} * 100$ = 0 %	$\frac{0}{3.565.231,60} * 100$ = 0 %

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Para la AME (2023) gastos de inversión permiten el incremento en el patrimonio y se desarrollan actividades de inversión. En el GADM Chambo del total de gastos, los gastos de inversión fueron de \$4.112.500,78 representando el 72,28% en el 2023 y de \$3.565.231,60 equivalente a 63,91% en 2024, es decir, existió una disminución del 8,97%.

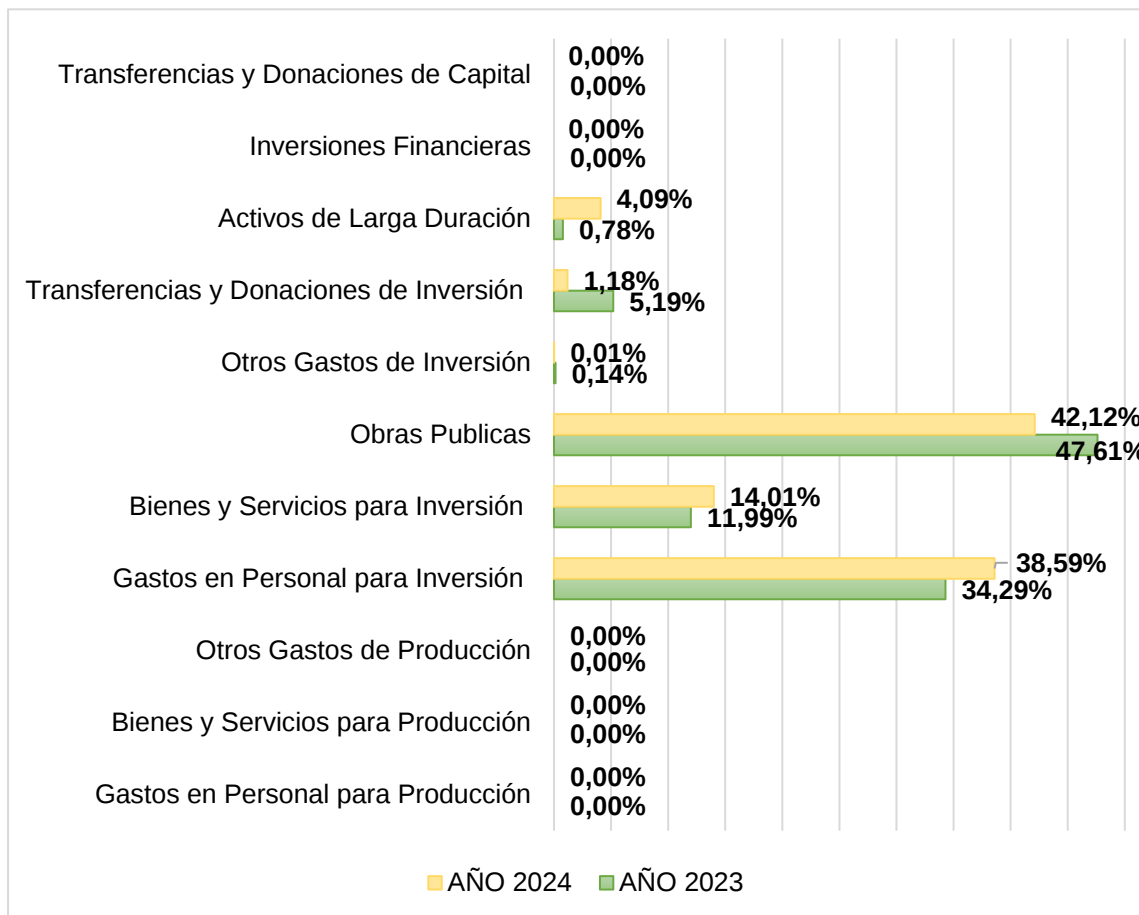
Los gastos de inversión fueron los gastos que tuvieron el rubro más alto del presupuesto ya que se asignó más de la mitad de los recursos del total de lo presupuestado, las obras públicas para los dos años representaron el mayor porcentaje, para el 2023 el 47,61% y para el 2024 fue de 42,12% se puede observar que hubo una disminución del 5,49% en obras públicas. Seguido de los gastos en personal para inversión, en el 2023 el porcentaje fue de 34,29% y en el 2024 de 38,59%, se observa un aumento del 4,30%.

Luego, se encuentran los bienes y servicios de inversión con un 11,99% en el año 2023, mientras que del 14,01% en el 2024, significa que existió un incremento del 2,02% para los bienes y servicios que están destinados a programas de inversión. A continuación, están las transferencias y donaciones de inversión con el 5,19% en el año 2023 y del 1,18% para el 2024, se observa una disminución del 4,01%.

También se encuentran los activos de larga duración con 0,78% en el 2023 y en el año 2024 de 4,09% presentando un aumento de 3,31%. Por último, otros gastos de inversión que tiene una mínima participación dentro de los gastos de inversión con 0,14% en el 2023 y con 0,01% en el 2024 mostrando una disminución de 0,13%.

Figura 54

Porcentaje de ejecución gastos de inversión años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el gráfico se puede apreciar la ejecución de los gastos de inversión de los años 2023 y 2024.

Tabla 43

Gastos de financiamiento años 2023-2024

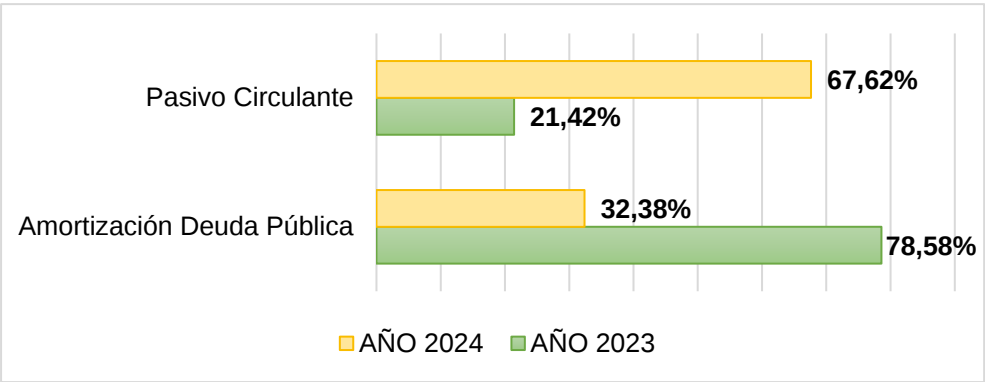
INDICADOR	AÑO 2023	AÑO 2024
$\frac{\text{Amortización deuda pública}}{\text{Total gastos de financiamiento}} * 100 =$	$\frac{199.454,40}{253.819,18} * 100 = 78,58\%$	$\frac{168.435,28}{520.191,79} * 100 = 32,38\%$
$\frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Total gastos de financiamiento}} * 100 =$	$\frac{54.364,780}{253.819,18} * 100 = 21,42\%$	$\frac{351.756,51}{520.191,79} * 100 = 67,62\%$

Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

Los gastos de financiamiento son utilizados en la amortización de la deuda (AME, 2023). En el GADM Chambo del total de los gastos, los gastos de financiamiento fueron de \$253.819,84 constituyendo el 4,46% en el 2023 y de \$520.191,79 equivalente al 9,30% en el 2024, se observa un incremento de 4,84%. Mientras que la amortización deuda pública en el año 2023 con un porcentaje de 78,58% y en el 2024 de 32,38%, obteniendo una disminución del 46,20% en el pago de su deuda en este periodo. El pasivo circulante para el 2023 con 21,42% y para el 2024 con 67,62% significando el aumento de 46,20% las deudas en este año.

Figura 55

Porcentaje de ejecución gastos de financiamiento años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

En el gráfico se puede observar la ejecución de los gastos de financiamiento del año 2023 y 2024.

4.8 Indicadores financieros del presupuesto

4.8.1 Dependencia Financiera

$$\text{Dependencia financiera} = \frac{\text{Ingresos de transferencia}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera 2023} = \frac{3.057.593,18}{5.350.030,47} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera 2023} = 0,571509489 * 100$$

$$\text{Dependencia financiera 2023} = \mathbf{57,15\%}$$

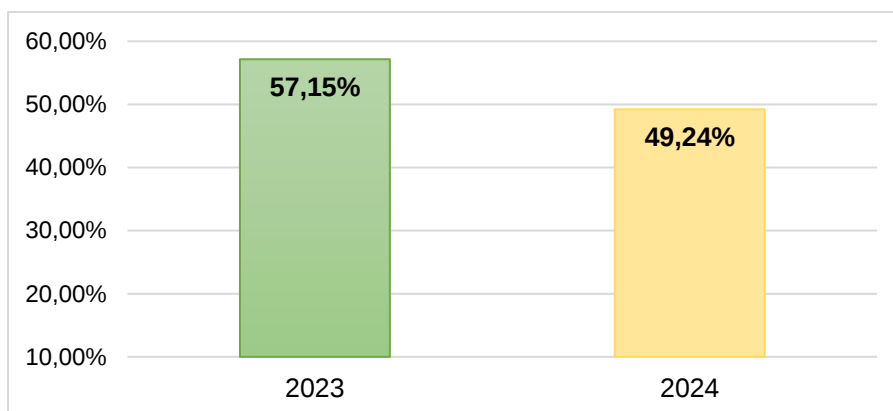
$$\text{Dependencia financiera 2024} = \frac{3.072.010,93}{6.239.366,34} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera 2024} = 0,492359442 * 100$$

$$\text{Dependencia financiera 2024} = \mathbf{49,24\%}$$

Figura 56

Dependencia Financiera años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La dependencia financiera del GADM Chambo para el año 2023 fue de 57,15% y para el año 2024 de 49,24% existiendo una notable reducción del 7,91% por transferencias, a pesar de la disminución la dependencia de la institución por transferencias es alta.

4.8.2 Autonomía Financiera

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Ingresos propios o de autosuficiencia}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$\text{Autonomía financiera 2023} = \frac{1.179.640,45}{5.350.030,47} * 100$$

$$\text{Autonomía financiera 2023} = 0,220492286 * 100$$

$$\text{Autonomía financiera 2023} = \mathbf{22,05\%}$$

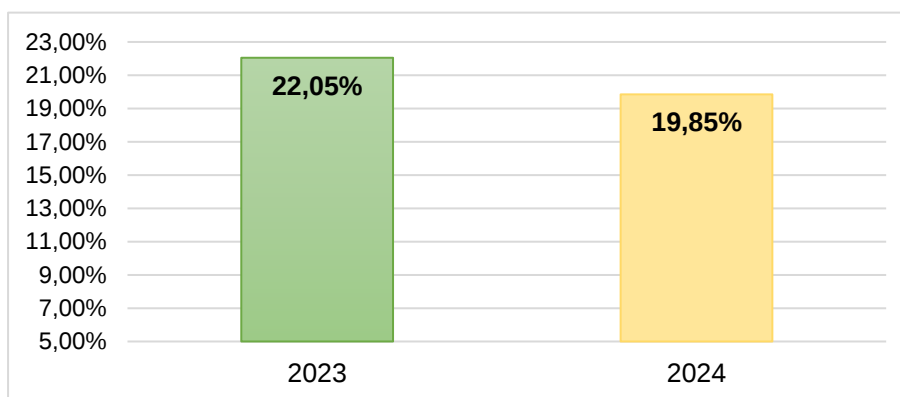
$$\text{Autonomía financiera 2024} = \frac{1.238.486,94}{6.239.366,34} * 100$$

$$\text{Autonomía financiera 2024} = 0,198495628 * 100$$

$$\text{Autonomía financiera 2024} = \mathbf{19,85\%}$$

Figura 57

Autonomía Financiera años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La autonomía financiera en el año 2023 fue de 20,05% y en el 2024 disminuyó a 19,85% es decir que del total de ingresos propios con respecto a los ingresos totales es bajo y el GADM Chambo dependió de otros ingresos como ingresos de financiamiento para poder cubrir la totalidad de los gastos.

4.8.3 Solvencia Financiera

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

$$\text{Solvencia financiera 2023} = \frac{2.037.525,87}{1.323.735,65} * 100$$

$$\text{Solvencia financiera 2023} = 1,539224142 * 100$$

$$\text{Solvencia financiera 2023} = \mathbf{153,92\%}$$

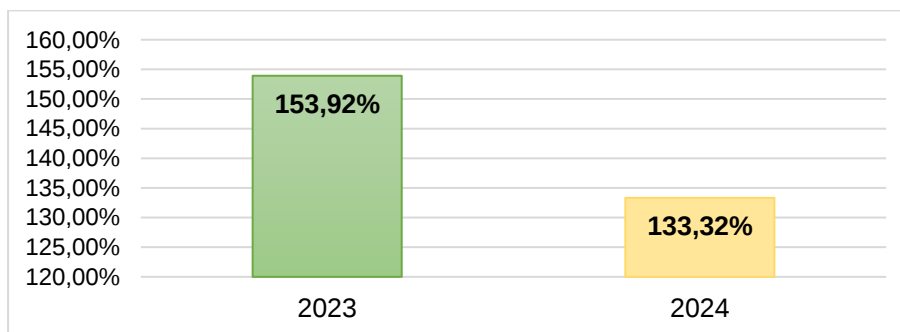
$$\text{Solvencia financiera 2024} = \frac{2.012.094,36}{1.509.173,59} * 100$$

$$\text{Solvencia financiera 2024} = 1,333242493 * 100$$

$$\text{Solvencia financiera 2024} = \mathbf{133,32\%}$$

Figura 58

Solvencia financiera años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La solvencia financiera del GADM Chambo en el año 2023 fue de 153,92%, para el año 2024 fue de 133,32% esto indica que la institución tuvo \$1,33 por cada dólar adeudo para cubrir sus gastos en el año 2024. Entre el año 2023 y 2024 existió una disminución de 20,60%, en caso de que esta reducción se mantuviera constante podría ocasionar la necesidad de recurrir a financiamiento.

4.8.4 Equilibrio Financiero

$$\text{Equilibrio financiero} = \frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}} * 100$$

$$\text{Equilibrio financiero 2023} = \frac{5.350.030,47}{5.690.055,61} * 100$$

$$\text{Equilibrio financiero 2023} = 0,940242211 * 100$$

$$\text{Equilibrio financiero 2023} = \mathbf{94,02\%}$$

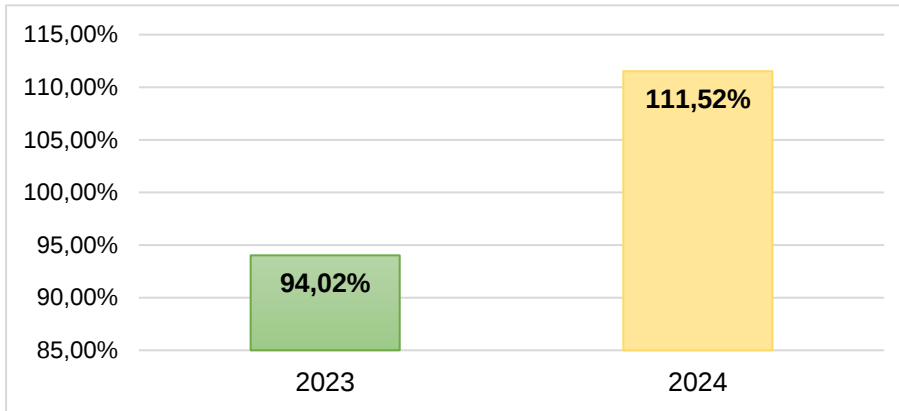
$$\text{Equilibrio financiero 2024} = \frac{6.239.366,34}{5.594.596,98} * 100$$

$$\text{Equilibrio financiero 2024} = 1,11524858 * 100$$

$$\text{Equilibrio financiero 2024} = \mathbf{111,52\%}$$

Figura 59

Equilibrio Financiera años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

El equilibrio financiero para el 2023 fue de 94,02% y para el 2024 aumentó a 111,52% lo que quiere decir que el GADM Chambo pudo cubrir sus gastos ya que por cada dólar de sus gastos tuvo \$ 1,11 de sus ingresos.

4.8.5 Autosuficiencia

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

$$\text{Autosuficiencia 2023} = \frac{1.179.640,45}{1.323.735,65} * 100$$

$$\text{Autosuficiencia 2023} = 0,891145033 * 100$$

$$\text{Autosuficiencia 2023} = \mathbf{89,11\%}$$

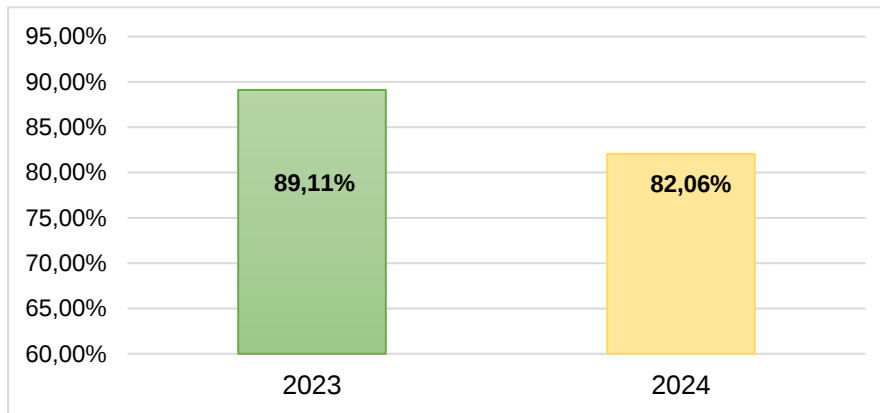
$$\text{Autosuficiencia 2024} = \frac{1.238.486,94}{1.509.173,59} * 100$$

$$\text{Autosuficiencia 2024} = 0,820639155 * 100$$

$$\text{Autosuficiencia 2024} = \mathbf{82,06\%}$$

Figura 60

Autosuficiencia años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La autosuficiencia del año 2023 fue de 89,11% y en el 2024 fue de 82,06%, se observa una disminución del 7,05% para financiarse con sus propios recursos, por lo tanto, la cobertura es aún es alta, pero todavía no logra cubrir en su totalidad los gastos corrientes.

4.8.6 Ahorro Corriente

Ahorro corriente = Ingresos corrientes – Gasto corriente

Ahorro corriente 2023 = 2.037.525,87 – 1.323.735,65

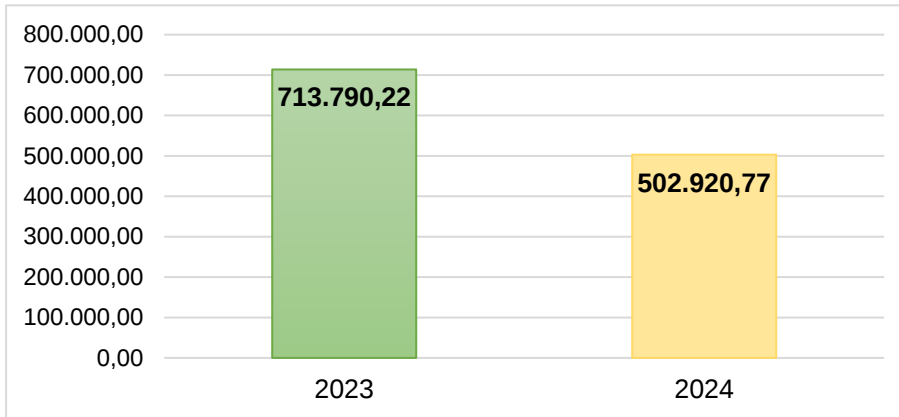
Ahorro corriente 2023 = 713.790,22

Ahorro corriente 2024 = 2.012.094,36 – 1.509.173,59

Ahorro corriente 2024 = 502.920,77

Figura 61

Ahorro Corriente años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

El ahorro corriente del año 2023 fue de \$713.790,22 y en el año 2024 fue de \$502.920,77 en los dos años tienen un ahorro corriente positivo, el año 2024 comparado con el año 2023 se observa una disminución en su capacidad de ahorro, lo que podría afectar a la sostenibilidad financiera si esta disminución se mantiene constante en los siguientes años.

4.9 Indicadores de Eficiencia

4.9.1 Eficiencia del Presupuesto de Ingresos

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado ingresos}}{\text{Presupuesto estimado ingresos}} * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2023} = \frac{5.350.030,47}{11.457.143,02} * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2023} = 0,466960259 * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2023} = \mathbf{46,70\%}$$

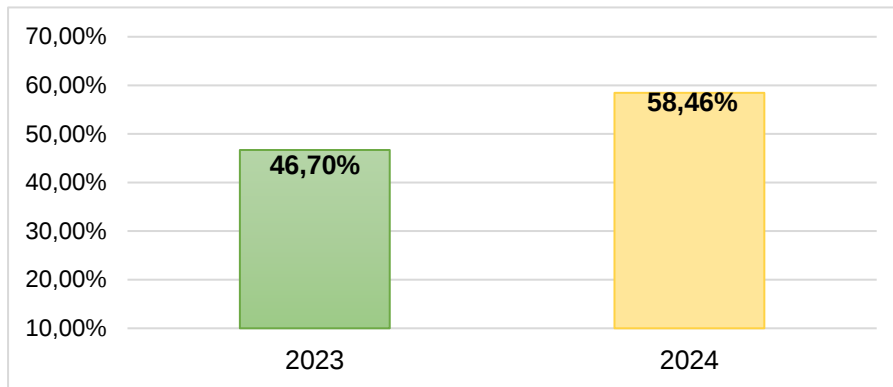
$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2024} = \frac{6.239.366,34}{10.672.963,12} * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2024} = 0,584595512 * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto ingresos 2024} = \mathbf{58,46\%}$$

Figura 62

Eficiencia del Presupuesto de Ingresos años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La eficiencia del presupuesto de los ingresos del GADM Chambo en el año 2023 fue de 46,70% y en el 2024 de 58,46% tuvo un incremento de 11,76% a pesar de esto, la institución no cumplió con la totalidad de la ejecución de los ingresos con lo que planificaron inicialmente.

4.9.2 Eficiencia del Presupuesto de Gastos

$$\text{Eficiencia del presupuesto gastos} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado gastos}}{\text{Presupuesto estimado gastos}} * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto gastos 2023} = \frac{5.690.055,61}{11.457.143,02} * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto gastos 2023} = 0,496638263 * 100$$

$$\text{Eficiencia del presupuesto gastos 2023} = \mathbf{49.67\%}$$

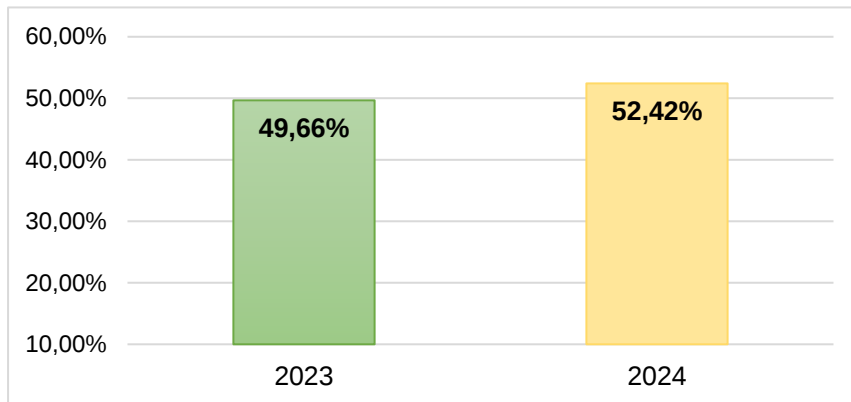
$$\text{Eficiencia del presupuesto gastos 2024} = \frac{5.594.596,98}{10.672.963,12} * 100$$

Eficiencia del presupuesto gastos 2024 = $0,524184045 * 100$

Eficiencia del presupuesto gastos 2024 = **52,42%**

Figura 63

Eficiencia del Presupuesto de Gastos años 2023-2024



Nota. Estado de ejecución presupuestaria años 2023-2024.

La eficiencia de los gastos del GADM Chambo para el año 2023 fue de 49,66% y para el 2024 de 52,42%, existió un aumento de 2,76% a pesar de este incremento fue ineficiente ya que los gastos ejecutados no fueron cumplidos en su totalidad de acuerdo con los gastos planificados.

CAPÍTULO V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

- La cartera vencida del GADM Chambo del año 2024 se encuentra principalmente en los predios rurales con el 76,55% del total de cuentas por cobrar impuestos, servicio de recolección con el 54,28% del total de tasas y contribuciones, agua potable con el 86,28% del total de venta de bienes y servicios, estos porcentajes corresponden a ingresos propios de la institución y surge por la falta de pago de los contribuyentes. Además, la institución no posee un sistema informático específico que ayude a gestionar la cartera vencida.
- Los mecanismos de recaudación del año 2024 se realizaron a través de cobro en ventanilla y deposito o transferencias a un solo banco, la institución no tiene convenios con otros bancos y cooperativas para optimizar el tiempo del contribuyente. La mayor parte de la publicidad sobre el pago de tributos se realizó mediante la red social Facebook. En cuanto a las políticas vigentes la Ordenanza para el cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva del año 2015, política desactualizada que posee respaldo legal que se encuentra publicada en los canales oficiales.
- Los resultados de los estudios, encuestas y entrevista revelan que el impacto financiero de la cartera vencida sobre la planificación, asignación y ejecución del presupuesto es alto. En la planificación de ingresos se presupuestaron \$10.672.963,10 de los cuales solo se ejecutó \$6.239.366,34, se recaudaron \$5.782.120,99 quedando un saldo a devengar de \$4.433.596,78 y un saldo por cobrar de \$4.893.885,94, este saldo por cobrar se convierte en la cartera vencida del siguiente año. Haciendo referencia a planificación de gastos en

obras públicas se presupuestó \$4.747.616,60 de los cuales a penas se ejecutó \$1.501.552,19 dando un saldo a devengar de \$3.246.064,41.

- En las encuestas y en la entrevista se logra determinar que el desconocimiento ciudadano y la falta de cultura tributaria provocan el incremento de la cartera vencida del GADM Chambo, las estrategias propuestas están enfocadas en motivar a los contribuyentes a regularizar sus pagos para reducir la morosidad, mediante el envío de notificaciones persuasivas, campañas de educación tributaria, mecanismos que impulsen el cumplimiento tributario, que de cierta manera influyan en la conducta de los contribuyentes.

5.2 Recomendaciones

- Implementar un sistema de monitoreo y cobranza de la cartera vencida, para realizar auditorías que identifiquen su mayor concentración por rubros y así las autoridades tomen acciones que lleguen a reducir un nivel considerable de la cartera vencida, a la vez capacitar al personal administrativo periódicamente para que tengan conocimiento sobre el manejo de software, procedimientos y recuperación de cartera.
- Redactar una sustitución a la ordenanza de coactivas basada en las leyes y normativas vigentes en el menor tiempo posible, como ya lo han realizado otras instituciones municipales para el cobro y recuperación de la cartera vencida cabe recalcar la importancia de contar con una base legal actualizada que respalde las decisiones y estrategias de medidas preventivas y correctivas con el fin de recuperar la cartera vencida.
- Mantener constancia con las medidas que ya se han implementado y aplicar nuevas medidas para la recuperación de la cartera vencida, a su vez incluir medios publicitarios de difusión adecuados a la realidad de los ciudadanos que mejoren el alcance poblacional, motive a los contribuyentes a realizar sus pagos con el fin de obtener una mayor inversión y ejecución de obras en beneficio de la ciudadanía.
- Actualizar el sitio web de la institución para que la ciudadanía pueda acceder a la información, esta sea accesible y eficiente manteniendo informada a la ciudadanía, en consecuencia, genere confianza en la institución. Además, considerar la aplicación de las propuestas redactadas en el documento ya que poseen el respaldo de estudios y proyectos exitosamente ejecutados en otros países.

CAPÍTULO VI

Marco Propositivo

6.1 Desarrollo de la propuesta

Tema

Estrategias que motiven a los contribuyentes a regularizar sus pagos y reducir la morosidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo.

Introducción

La morosidad tributaria plantea un problema importante para la mayoría de las administraciones tributarias del mundo. De acuerdo a Scartascini (2022) en América latina y el Caribe el porcentaje de evasión de impuestos es de 50%, Por esta razón los gobiernos han tenido la dificultad de suministrar a sus ciudadanos de bienes y servicios.

Según el estudio del Rapoport et al. (2020) cuando preguntaron a los ciudadanos de América Latina y el Caribe, cuál es el motivo por el que no pagan sus impuestos, estos respondieron que: “El incumplimiento no trae consigo consecuencia alguna. Efecto de imitación de los pares: «Si nadie paga, ¿por qué voy a hacerlo yo?». Reciprocidad. Cuando los ciudadanos creen que el Gobierno despilfarra los ingresos que recauda, estos se ven escasamente motivados a tirar su dinero pagando impuestos” (p. 4).

“Las ciencias del comportamiento pueden mejorar las finanzas públicas incentivando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y haciendo que el gasto público sea más eficiente” (Rapoport et al., 2020, p. 28). Como mencionó el director financiero del GADM Chambo, la cultura tributaria afecta a la cartera vencida del municipio ya que los ciudadanos del cantón no poseen una buena cultura tributaria.

Por esta razón, a continuación, se mencionan algunas estrategias que han dado buenos resultados en otras ciudades de diferentes países en las cuales ya han sido aplicadas y se ha notado un incremento en la recaudación de tributos.

Objetivo

Proponer estrategias que motiven a los contribuyentes a regularizar sus pagos y reducir la morosidad.

Proceso de Cobranzas

El GADM Chambo podría utilizar el siguiente procedimiento para facilitar el proceso de cobro de la cartera vencida de los impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios.

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS
1. Depuración y priorización de cartera Vencida	1.1 Subproceso de depuración por disposiciones legales y priorización de cartera vencida 1.1.1 Procedimiento de depuración por disposiciones legales 1.1.2 Procedimiento de priorización por montos gestionables 1.2 Procedimiento de depuración por errores de emisión y cruce de información
2. Emisión de Títulos de Crédito y Registro de Deuda	2.1 Procedimiento de emisión de títulos de crédito 2.2 Procedimiento de reclamos y recursos administrativos 2.3 Procedimiento de emisión de títulos por resoluciones sancionatorias
3. Notificaciones	
4. Control de Deuda	
5. Cobranza Persuasiva	5.1 Facilidad para el pago 5.2 Investigación para coactiva
6. Cobranza	6.1 Procedimiento para la aplicación del auto pago de cobranza coactiva 6.2 Procedimiento para la aplicación del auto de embargo cobranza coactiva 6.3 Procedimiento para la ejecución del remate cobranza coactiva

Nota: Tomado de tributos municipales (Banco del Estado, 2011).

Estrategias

Comunicación persuasiva con los contribuyentes morosos

En un estudio realizado por el Banco Internacional de Desarrollo (BID, 2021) en el país de Colombia, conformado por: Mónica Mogollón, Daniel Ortega y Carlos Scartascini, en cuyo proyecto se realizó una campaña de comunicación se determinó que las llamadas telefónicas resultaron muy efectivas para aumentar la recaudación de los impuestos en el grupo de contribuyentes que fue parte del estudio. Las personas que recibieron llamadas telefónicas acudieron a pagar hasta el final del año y algunos se reunieron con el personal que estaba a cargo del proceso de cobranza. Las llamadas a los contribuyentes resultaron más efectivas que los contribuyentes que estaban en un grupo de control. Cabe señalar que el uso de llamadas es más efectivo que otros canales de comunicación como el correo electrónico, pero menos efectivas que las visitas personales.

En el caso del GADM Chambo al carecer de recurso humano que pueda desplegarse y dedicar su tiempo exclusivamente a las visitas personales a los contribuyentes, las llamadas podrían ser una buena opción ya que llegarían a más personas en menor tiempo.

Amnistías fiscales un periodo de tiempo corto y notificaciones reformuladas

En un estudio realizado por Banco Internacional de Desarrollo (BID, 2019) en Argentina, conformado por: Edgar Castro y Carlos Scartascini, las amnistías fiscales han resultado beneficios en un corto tiempo, ya que ha resultado en el pago por parte de los contribuyentes con obligaciones pendientes, pero en un largo plazo este recurso ya no es efectivo. En este proyecto se realizó una reformulación en las notificaciones de la disminución de la carga cognitiva, en la que se resaltaba en rojo lo que podría pasar si el usuario no cumplía con sus obligaciones

tributarias y a su vez un mensaje positivo de los beneficios a los que puede acceder si paga sus tributos. El grupo de personas que recibió la notificación reformulada reaccionaba positivamente y se acogieron al plan de amnistía.

La amnistía fiscal que el GADM Chambo ha implementado es la remisión de intereses, multas y recargos. Una estrategia que podría implementarse son las notificaciones que resalten las posibles consecuencias de no cumplir con el pago de su deuda, estas podrían derivar en problemas de coactiva. Después, resaltar en una frase que el cumplimiento de sus obligaciones es beneficioso para todos los ciudadanos del cantón.

Implementación de servicios tecnológicos - recordatorios

En el estudio realizado por el BID (2013) en Colombia, conformado por: Daniel Ortega y Carlos Scartascini, se enviaron mensajes semejantes a las cartas físicas y correos electrónicos, los cuales eran redactados de forma persuasiva sobre las repercusiones de la morosidad. Los resultados de este proyecto arrojaron que las campañas informativas implementadas a los contribuyentes que tienen obligaciones pendientes de pago son métodos eficaces para incentivar el cumplimiento tributario y reducir la morosidad. Enviar inspectores fiscales para hacer visitas es más costoso que enviar mensajes o correos electrónicos. Sin embargo, las visitas siguen siendo el método más eficaz, ya que los contribuyentes se acercan a realizar sus pagos pendientes. El estudio también concluyó que una base de datos actualizada es muy importante para enviar los mensajes.

El GADM Chambo al contar con escasez de recurso humano para que realizar visitas a los contribuyentes, podría implementar recordatorios con mensajes persuasivos por medio de WhatsApp, mensajes breves que recuerde a los usuarios que deben cumplir con sus obligaciones y la importancia que tiene el cumplir con su pago. También, podría implementar un chat Bot para

que pueda despejar dudas generales sobre el pago y se explique el por qué es importante cumplir con las obligaciones tributarias. Además, se puede hacer uso de otros medios tecnológicos.

Actualización de información

El GADM Chambo podría realizar una actualización en la base de datos de sus contribuyentes que contenga información actualizada e incluya sus números de teléfono (WhatsApp), correo electrónico que se utilizarán para enviar mensajes personales y mantener actualizada la información de los catastros. Tomando como ejemplo el proyecto realizado en Argentina, que por cada ciudadano que cumplió con la actualización de datos recibió un boleto para una rifa. El GADM Chambo puede aplicar la misma técnica y solicitar la donación del premio a una institución privada.

Incentivos a los contribuyentes que cumplen

En un estudio realizado por el BID (2009) en Argentina, proyecto conformado por: Paul Carrillo, Edgar Castro y Carlos Scartascini, tras evaluar distintas estrategias de recompensas enfocadas en modificar los patrones conductuales que conllevan al no cumplimiento de sus obligaciones tributarias y finalmente mejorar el cumplimiento de estas. El Municipio de Santa Fe organizó una lotería cuyos ganadores recibieron la remodelación o renovación de las veredas frente a sus casas, únicamente participaban los contribuyentes que estaban al día con sus obligaciones tributarias. Esta estrategia se implementó durante tres años consecutivos, esto generó un efecto positivo en los contribuyentes que resultaron ganadores, ya que al ganar este tipo de lotería aumenta la probabilidad de pagar las obligaciones tributarias en los siguientes años y a tiempo. Esta situación motivó también a los vecinos de los ganadores quienes en los años siguientes se sumaron al cumplimiento de sus pagos.

El GADM Chambo actualmente otorga el beneficio de descuento establecido por la ley a los contribuyentes que realizan el pago puntual de sus impuestos.

Se podría considerar la idea implantada en el municipio de Argentina y realizar un sorteo con los contribuyentes que cumplieron con sus pagos a tiempo, al contribuyente ganador o ganadores recompensarlos con alguna obra que sea beneficiosa para ellos. Otra alternativa a realizarse podría ser a nivel de barrios y comunidades del cantón, al evaluar cual fue el sector cuyos contribuyentes cumplieron a tiempo con sus obligaciones, el GADM Chambo podría retribuir con alguna obra en beneficio del sector como mantenimiento, restructuración o remodelación de los parques, áreas sociales o áreas verdes, que beneficien a todos los que conforman el barrio o comunidad.

Implementar pagos en línea

En un estudio realizado por el BID (2019) en Argentina, conformado por el equipo Huáscar Eguino y Simeon Schächtele, realizaron la implementación de cambios administrativos con el fin de fortalecer el cumplimiento tributario, para lograrlo aplicó la facturación en línea logrando ser más amigables, rediseñaron sus facturas adjuntando un mensaje que se enfocaba en destacar lo que se podría realizar con el dinero de los impuestos como brindar mejores servicios a los contribuyentes, este estudio se realizó con tres grupos de la población. El resultado fue positivo para grupos en los que se aplicaron las facturas rediseñadas, ya que se notó el incremento en el pago de sus obligaciones.

El GADM Chambo podría implementar el servicio de pagos en línea, además de tener la opción de consultar el valor de las facturas, usar en sus facturas electrónicas un rediseño con frases como: “¿Dónde pago?” haciendo referencia a las plataformas mediante las cuales el contribuyente puede cancelar sus pagos, además agregar publicidad sobre los servicios públicos

que se han desarrollado. Estas mejoras optimizan el tiempo de los contribuyentes y les motivan a regular sus pagos, a la vez se informan sobre los servicios que se realizan con su contribución.

Educación tributaria

En el cantón Chambo los ciudadanos tienen carencia de cultura tributaria, por lo que se debería realizar cada cierto tiempo conversaciones y capacitaciones en donde se dé a conocer la importancia del pago de los tributos, informar que todo lo que los contribuyentes pagan se verá retribuido en obras que los benefician. Especialmente enfatizar las campañas en el sector rural, realizar visitas a las comunidades para explicar con material didáctico la importancia de los impuestos y mostrar las obras que se han desarrollado en su comunidad gracias a su aporte con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, considerando que el impuesto predial rural es alto.

Transparencia y confianza

Continuar informando a la ciudadanía mediante las redes sociales, actualizar e informar mediante su sitio web de las obras que se ha realizado y las que se encuentran en ejecución en los diferentes sectores del cantón, para que los ciudadanos tengan conocimiento de que si existe una gestión transparente, su dinero se invierte de una manera responsable en beneficio de cada ciudadano y colectividad. Esto generará confianza entre las autoridades y los ciudadanos, en consecuencia, se espera que los contribuyentes tengan mayor confianza y cumplan con el pago de sus obligaciones.

Cobranza

Ampliar el horario de recaudación también a los días domingo y en horarios extendidos para que la ciudadanía tenga oportunidades y opciones de ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

BIBLIOGRAFÍA

- Agila Saavedra, M. T. (2023). Diagnóstico de la cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja, Año 2022. [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/21334>
- Álvarez Zambrano, L. M. (2023). Recaudación de Cartera Vencida y su Incidencia en la Gestión Municipal del Cantón Chone [Tesis en Opción al Título de Magister en: Maestría en Finanzas con Mención en Tributación, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1820>
- Anchundia-Bailón, M., & Aguayo-Joza, J. (2024). Recaudación de impuestos prediales y el fortalecimiento económico del presupuesto municipal del cantón Rocafuerte, Ecuador 2023. MQRInvestigar, 8(4), 588-609. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.4.2024.588-609>
- Arias Gonzáles, J., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. https://www.researchgate.net/publication/352157132_DISENO_Y_METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION
- Arias-Odón, F. (2012). El Proyecto de Investigación (Sexta).
- Armijo, M. (2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público (Naciones Unidas). Naciones Unidas CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/5509>
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME). (2023). Manual Práctico de Formulación del Presupuesto Municipal. https://amevirtual.gob.ec/wpfd_file/manual-practico-de-formulacion-de-presupuesto-municipal/

- Balestrini Acuña, M. (2006). Como se Elabora el Proyecto de Investigación (Séptima). BL Consultores Asociados.
- Baquerizo Villamar, G. M. (2024). Estrategias tributarias para Recuperar la cartera vencida del GAD Municipal del cantón la Libertad [Trabajo de Titulación en Modalidad de Informe de Investigación para la obtención del Título de: Magíster en Administración Pública, Universidad Estatal Península de Santa Elena].
<https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10863>
- Bermeo Ochoa, G. E. (2023). Las contribuciones especiales y su impacto en el presupuesto del GAD de Atacames, periodo, 2018 – 2022.
<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/40406>
- Bonifaz Soria, F. R. (2018). La gestión de la cartera vencida y su impacto en la rentabilidad de la Dirección Provincial IESS Tungurahua [Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Gestión Empresarial Basado en Métodos Cuantitativos, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repo.uta.edu.ec/items/8768a137-73b3-4203-a16d-3f0f93b24cef>
- Calle García, A., & Pico Vines, E. (2024). Gestión de Cuentas por Cobrar y la Situación Financiera de la Empresa Travinad S.A. Ciencia y Desarrollo, 27, 413.
<https://doi.org/10.21503/cyd.v27i4.2747>
- Camargo Velásquez, A. (2019). Diseño de un modelo de Indicadores para la Gestión de Investigación en Instituciones de Educación Superior. Caso de estudio Vicerrectoría de Investigación Universidad del Magdalena [Maestría en Ingeniería Administrativa, Universidad del Norte]. <http://hdl.handle.net/10584/9243>

- Cedeño-Jaramillo, J. E., & Zambrano-Montesdeoca, J. L. (2022). La recuperación de cartera vencida y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Manabita LTDA. 2021-2022. Pol. Con. (Edición núm. 71), 7(6), 1949-1973.
<https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4174>
- Chávez Silva, A., Coyago Lluay, W., Peña Suárez, D., & Navas Espín, R. (2018). El porqué de la cartera vencida en los gobiernos seccionales y estrategias para su recuperación. Uniandes EPISTEME, 5, 690-704.
<https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1516>
- Chiriboga Rosales, L. A. (2005). Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano. En Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano (QUINTA). JOKAMA.
- Chonillo-Mera, M., & Salazar-Cobeña, G. (2023). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos a la actividad económica de los contribuyentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo, 2021. 593 Digital Publisher CEIT, 8(6), Article 6. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2145>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD), Registro Oficial Suplemento 303 (2010).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), Pub. L. No. Segundo Suplemento del Registro Oficial No.306 (2010).
- Código Tributario (CT), Suplemento del Registro Oficial No. 38 (2005).
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 (2008).

Corporación Financiera Nacional. (2018). Glosario de Términos Financieros.

<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/08/GLOSARIO-DE-TERMINOS-FINANCIEROS.pdf>

Corte Nacional de Justicia. (2023). Diccionario Jurídico. Tributo.

<https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/Diccionario/Tributaria/005.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf

Espinoza Farías, J. H., & Mendoza Fernández, V. M. (2024). Cultura Tributaria en el Pago de Impuestos Prediales de la Ciudad de Portoviejo, año 2022. *Ciencia y Desarrollo*, 27, 183.

<https://doi.org/10.21503/cyd.v27i1.2554>

FARO. (2021). Análisis Proforma Presupuesto General del Estado para el 2022. FARO.

<https://grupofaro.org/analisis/analisis-proforma-presupuesto-general-del-estado-para-el-2022/>

Franco Briones, J. R. (2021). Los indicadores financieros como herramienta de gestión en las decisiones estratégicas de la Alta Gerencia. [Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí].

<https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/4269>

Granizo Muñoz, E. M. (2023). Incidencia de la cartera vencida en la Gestión Presupuestaria del Gad municipal del Cantón Riobamba en el periodo 2022 [Universidad Técnica de Machala].

<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22178/1/TRABAJO%20DE%20TITULACION%20-%20GRANIZO.pdf>

Guachamin, M., & Castillo, K. (2024). Factores microeconómicos y macroeconómicos que inciden en la morosidad de los créditos bancarios en el Ecuador, período 2017-2022. *Cuestiones Económicas*, 34(1), Article 1. <https://doi.org/10.47550/%2520RCE/34.1.2>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación (Quinta)*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Herrera Vaca, J. E. (2021). Cartera vencida y la gestión en el cuerpo de bomberos de Latacunga. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13833>

Huamán Espinoza, C. H., Córdova Llacsahuache, A., Romero-Carazas, R., & Apaza Romero, I. (2022). Morosidad y su incidencia en la rentabilidad de una institución básica regular. *Revista Ñeque*, 5(12), Article 12. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v5i12.81>

Idrovo Flores, I. A. (2021). Evaluación del control interno mediante la implementación de indicadores de gestión en la empresa balanceados del pacifico BALANPAC S.A. en la ciudad de Machala en el 2019. [Maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria, Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/18079>

Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA. (2015). Gestión Financiera para Municipios. GRUEMPRONEG S.A.S. <https://www.idea.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Gestion-Financiera-para-municipios.pdf>

- León-Vega, L. S., & Espinoza-Alcívar, E. I. (2023). Análisis de los factores que intervienen en el crecimiento de cartera vencida de empresas servicios financieros. *INNOVA Research Journal*, 8(3.1), Article 3.1. <https://doi.org/10.33890/innova.v8.n3.1.2023.2342>
- Mamani, L. T. (2023). Presupuesto Municipal. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 15(1), Article 1. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v15.n1.925>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación. En Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú (Primera edición digital). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s. f.). El Presupuesto General del Estado. Recuperado 2 de abril de 2025, de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Glosario de Términos. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf>
- Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>
- Moreira Macías, M. G., & Intriago Mora, C. P. (2023). Cartera Vencida y su Incidencia en el Liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril LTDA. *RECIAMUC*, 7(1), Article 1. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.\(1\).enero.2023.654-673](https://doi.org/10.26820/reciamuc/7.(1).enero.2023.654-673)

- Mullo Mora, M. R. (2021). Estrategias de Recuperación de Cartera Súper Intendencia de Economía Popular y Solidaria. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Estrategias-recuperacion-cartera.pdf>
- Otero-Ortega, A. (2018). Enfoques de Investigación. https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION
- Palma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 3(2), Article 2. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Periche-Delgado, G. S., Ramos-Farroñan, E. V., & Chamolí-Falcón, A. W. (2020). La morosidad ante un confinamiento del Covid-19 en la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, Perú. Investigación Valdizana, 14(4), Article 4. <https://doi.org/10.33554/riv.14.4.801>
- Pozo Alegría, J. E., & Díaz Montenegro, J. (2024). Incidencia de la Evasión Tributaria en la Recaudación Fiscal de los Municipios de Cumanda y Naranjito Periodo 2014-2021. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(3), 7172-7197. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11910
- Quispe Fernandez, G. M., Arellano Cepeda, O. E., Negrette Costales, O. p., Rodríguez, E. A., & Vélez Hidalgo, K. G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. Revista Espacios, 41(29), 153-171. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12>.

- Rapoport, N., Méndez, A. M. R., & Scartascini, C. (2020). Las ciencias del comportamiento para impulsar las finanzas públicas. IDB Publications. <https://doi.org/10.18235/0002227>
- Sánchez Párraga, M. M. (2021). La Cultura Tributaria y su incidencia en la Cartera Vencida del GAD Municipal del Cantón Marcelino Maridueña, Zona 5 [masterThesis]. En Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5530>
- Scartascini, C. (2022, septiembre 28). Cómo impulsar a los ciudadanos para que paguen sus impuestos y mejorar el suministro de bienes públicos. Ideas que Cuentan. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/como-impulsar-a-los-ciudadanos-para-que-paguen-sus-impuestos-y-mejorar-el-suministro-de-bienes-publicos/>
- Suarez-García, D., & Suarez-Ponce, D. (2024). Incidencia de los impuestos prediales en el presupuesto del GAD Municipal de Pichincha periodo 2021-2022. 593 Digital Publisher CEIT, 9(2), 708-723. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2238>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El Proceso de la Investigación Científica (Cuarta). LIMUSA. S.A.
- Universidad Europea. (2021, septiembre 15). ¿Qué es la gestión financiera? | Blog UE. Universidad Europea. <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-gestion-financiera/>
- Yucailla Yucailla, D. I. (2024). Impacto de la Cartera Vencida en la Rentabilidad del Sistema Cooperativo [Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría con Mención en Riesgos Operativos y Financieros, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/43354>

ANEXOS

Anexo A. Variables de la encuesta y entrevista

Variable independiente

Cartera Vencida

Dimensión	Indicadores principales	Ítems encuesta	Ítems entrevista
Morosidad	Nivel de impacto percibido de la cartera vencida	1	
	Percepción de incumplimiento de pago	2	
	Evolución de la cartera		1
	Sector con mayor nivel de morosidad		2
Causas de la morosidad	Problemas en el catastro	3	
	Desconocimiento ciudadano	4	
	Factores de incumpliendo	5	
	Principales causas del incremento	6	3
Gestión de Cobranza	Frecuencia de análisis	7	
	Estrategias de cobro	8	4
	Incentivos	9	7
	Políticas de cobro	10, 11	8
	Acciones para reducir la morosidad	12	
	Limitaciones proceso de recaudación		5, 6
Gestión institucional	Número de funcionarios capacitados	13	
	Frecuencia con la que reciben capacitaciones		9
	Uso de herramientas tecnológicas		10, 11
	Aspectos prioritarios de la gestión		
Comunicación y cultura	Frecuencia de recordatorio de obligaciones	14	
	Canales de comunicación	15	
	Educación tributaria		12

Variable dependiente

Ejecución Presupuestaria

Dimensión	Indicadores principales	Ítems encuesta	Ítems entrevista
Ejecución de ingresos	Frecuencia de cumplimiento de recaudación planificada	16	
	Percepción del análisis ejecución ingresos	17	
	Porcentaje conformado por ingresos		13
Ejecución de egresos	Frecuencia del cumplimiento de metas	18	
	Percepción del gasto afectado	19	
	Influencia del incumplimiento		14
Asignación presupuestaria	Frecuencia reprogramación de proyectos	20	
	Nivel de influencia presupuestario	21	
	Percepción de prioridades	22	
	Percepción de importancia	23	15
Gestión y transparencia	Cumplimiento de rendición pública		16

Encuesta

Entrevista

157

Anexo C. Encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

ENCUESTA

Objetivo: Determinar el impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024.

Indicaciones: Señale con una [X] la o las respuesta(s) que considere adecuada según el enunciado. No existen respuestas correctas o incorrectas. La encuesta será completamente confidencial y será utilizada solo para el desarrollo de esta investigación con fines académicos.

Dimensión Morosidad

1. ¿Qué nivel de impacto considera que tiene la cartera vencida para el GADM Chambo?
☐ Muy Alto
☐ Alto
☐ Moderado
☐ Bajo
☐ No tiene impacto
2. ¿Cuál de los siguientes ingresos propios de la institución representa el mayor porcentaje de morosidad?
☐ Impuestos
☐ Tasas y Contribuciones especiales
☐ Venta de bienes y servicios

Dimensión Causas de la Morosidad

3. ¿Qué problema relacionado con el catastro considera que influye al aumento de la cartera vencida?
☐ Predios duplicados
☐ Información desactualizada del propietario
☐ Dificultad para verificar la titularidad de las propiedades
☐ El catastro no influye en la cartera vencida
☐ Otro, Especifique cuál?.....
4. ¿Considera usted que el desconocimiento ciudadano afecta la cartera vencida del GADM Chambo?
☐ Siempre
☐ Frecuentemente
☐ A veces
☐ Rara vez
☐ Nunca
5. ¿Cuál o cuáles considera usted que son los principales motivos por el cual los contribuyentes no cumplen con sus pagos?
☐ Desconocimiento de sus obligaciones
☐ Situación Económica
☐ Falta de cultura tributaria
☐ Desconfianza
☐ Otro, Especifique cuál?.....
6. ¿Cuál o cuáles considera usted que son las principales causas del aumento en la cartera vencida dentro del GADM Chambo?
☐ Falta de digitalización en los mecanismos de cobro
☐ Falta de actualización en los catastros
☐ Falta de personal capacitado para la recuperación de cartera
☐ Falta de políticas claras para recuperación de cartera
☐ Otro, Especifique cuál?.....

Dimensión Gestión de Cobro

7. ¿Con qué frecuencia se realiza el análisis de la cartera vencida?
☐ Siempre
☐ Frecuentemente
☐ A veces
☐ Rara vez
☐ Nunca

8. ¿Existen estrategias implementadas para la cobranza de la cartera vencida?
- ☐ Personal asignado exclusivamente para la cobranza de la cartera vencida
 - ☐ Cobros a través de procesos coactivos
 - ☐ Uso de procesos de mediación o acuerdos
 - ☐ No existen estrategias de cobro de la cartera vencida
 - ☐ Otro, Especifique cuál?.....
9. ¿Existen incentivos para los contribuyentes que cumplen con el pago puntual de sus obligaciones?
- ☐ Si, Especifique cuál?.....
 - ☐ No
10. ¿Conoce usted si existen políticas de cobro dentro del GADM Chambo para la recuperación de la cartera vencida?
- ☐ Si
 - ☐ No
11. ¿Considera usted que se deberían implementar nuevas políticas de cobro para la recuperación de la cartera vencida?
- ☐ Si
 - ☐ No
12. ¿Qué acciones considera usted que debería implementarse para reducir la morosidad a largo plazo?
- ☐ Campañas de educación tributaria
 - ☐ Planificación en la notificación y el cobro
 - ☐ Persuasión en el proceso de cobro
 - ☐ Personal capacitado dedicado a la recaudación y recuperación
 - ☐ Inversión en sistemas informáticos de cobro
 - ☐ Otro, Especifique cuál?.....

Dimensión Gestión Institucional

13. ¿Con qué frecuencia recibe usted capacitación sobre la gestión de cartera vencida?
- ☐ Siempre
 - ☐ Frecuentemente
 - ☐ A veces
 - ☐ Rara vez
 - ☐ Nunca

Dimensión Comunicación y cultura

14. ¿Con qué frecuencia se les recuerda a los contribuyentes sus obligaciones pendientes a través de diversos canales (mensajes de textos, correos, notificaciones)?
- ☐ Siempre
 - ☐ Frecuentemente
 - ☐ A veces
 - ☐ Rara vez
 - ☐ Nunca
15. ¿Qué canales de comunicación se utilizan actualmente para notificar a los contribuyentes sobre sus obligaciones pendientes?
- ☐ Correo electrónico
 - ☐ Mensajes de texto (SMS/WhatsApp)
 - ☐ Llamadas telefónicas
 - ☐ Notificaciones personales
 - ☐ No se utiliza ningún canal de comunicación

Dimensión Ejecución de ingresos

16. ¿Con qué frecuencia se cumple lo proyectado en la recaudación de los ingresos?
- ☐ Siempre
 - ☐ Frecuentemente
 - ☐ A veces
 - ☐ Rara vez
 - ☐ Nunca

17. ¿El GADM Chambo realiza un análisis de la ejecución real de ingresos en relación con lo planificado?

- ☐ Siempre
- ☐ Frecuentemente
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

Dimensión Ejecución de egresos

18. ¿Considera que el aumento en la cartera vencida afecta la capacidad del GADM Chambo para cumplir eficientemente con sus proyectos?

- ☐ Siempre
- ☐ Frecuentemente
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

19. ¿Qué gasto del presupuesto es el más afectado cuando no se cumple con la recaudación proyectada?

- ☐ Gastos corrientes
- ☐ Gastos inversión
- ☐ Gastos de financiación
- ☐ Otro, Especifique cuál?.....

Dimensión Asignación Presupuestaria

20. ¿Con que frecuencia se realiza la reprogramación a los proyectos debido a la disminución en la recaudación de ingresos propios?

- ☐ Siempre
- ☐ Frecuentemente
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

21. ¿Qué nivel de influencia tiene el cumplimiento de los contribuyentes en el proceso de elaboración del presupuesto del GADM Chambo?

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Moderada
- ☐ Baja
- ☐ No tiene influencia

22. ¿Se otorga prioridad a ciertas áreas en lugar de otras al momento de distribuir el presupuesto debido a la existencia de cartera vencida?

- ☐ Si, Especifique cuál?.....
- ☐ No

23. ¿Considera que la cartera vencida representa una dificultad importante para la ejecución total del presupuesto?

- ☐ Siempre
- ☐ Frecuentemente
- ☐ A veces
- ☐ Rara vez
- ☐ Nunca

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo D. Guía de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FISCAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Lugar: Gobierno Autónomo Descentralizado de Chambo

Tiempo estimado de duración: 20 – 30 minutos

OBJETIVO: La entrevista será llevada a cabo para recabar información y conocer su perspectiva como Director Financiero del GAD sobre la cartera vencida y como afecta esta situación en la ejecución del presupuesto.

INTRODUCCIÓN

Valeria: Buenos días, gracias por participar en esta entrevista. Me encuentro desarrollando un proyecto de titulación cuyo nombre es “Impacto de la cartera vencida y su incidencia en la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo en el periodo 2024”. La información que usted me proporcione será tratada con confidencialidad, utilizada únicamente para el desarrollo de este proyecto con fines académicos y no se divulgará su nombre ni sus opiniones de forma individual.

GUÍA DE ENTREVISTA

Morosidad

1. ¿Como ha evolucionado la cartera vencida del GADM Chambo en los últimos años?
2. ¿En qué sectores económicos o geográficos se concentra la morosidad? ¿A qué factores lo atribuye?

Causas de la morosidad

3. ¿Cuáles son las principales causas de la cartera vencida?

Gestión de cobranza

4. ¿Existen convenios con instituciones financieras para facilitar los pagos?
5. ¿Cuáles son los mecanismos de recaudación?
6. ¿Qué limitaciones (tecnológicas, humanas, normativas o presupuestarias) enfrenta el GADM Chambo en el proceso de recaudación?
7. ¿Qué medidas o incentivos se han implementado para fomentar el pago oportuno de los contribuyentes? y qué efectividad han tenido?
8. ¿Qué políticas institucionales vigentes regulan la gestión de cartera vencida en el GADM?

Gestión institucional

9. ¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan actualmente para la gestión, seguimiento y control de la cartera vencida?..... ¿Estas herramientas han mejorado la eficiencia en la gestión?
10. ¿Qué cambios institucionales (estructura, capacitación, procesos) considera prioritarios para una gestión eficiente de la cartera vencida?
11. ¿Se ha realizado auditorías sobre la cartera vencida en la institución?

Comunicación y cultura

12. ¿Qué rol cree que cumple la educación tributaria en la mejora del cumplimiento de pagos por parte de los ciudadanos?

Ejecución de ingresos

13. ¿Qué porcentaje del presupuesto anual está conformado por los ingresos propios (impuestos, tasas contribución de mejoras y venta de bienes y servicios)?

Ejecución de egresos

14. ¿Cómo afecta el incumplimiento de pago por parte de los contribuyentes a la ejecución del presupuesto, especialmente en obras?

Asignación del presupuesto

15. ¿Considera que el aumento de la cartera vencida afecta la asignación eficiente del presupuesto de GADM Chambo?

Gestión y transparencia

16. ¿El GADM realiza la publicación de los informes de ejecución presupuestaria en el portal institucional?

CIERRE

“Agradezco sinceramente su tiempo y la valiosa información que ha compartido. Toda esta información proporcionada permitirá comprender con mayor profundidad la situación actual del GAD en relación con la cartera vencida y cómo ésta incide en la ejecución presupuestaria. Si tienes alguna otra sugerencia o comentario adicional, estoy encantado de escucharlo.”

Anexo E. Cedula presupuestaria ingresos 2024



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	761	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia	10.000,00	15.387,88	25.387,88	25.200,54	25.200,54	187,34
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	57.712,88	-1.500,00	56.212,88	56.139,02	37.816,36	73,86
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	228.515,49	-250,00	228.265,49	227.599,87	137.740,80	665,62
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados De Transporte Terrestre	45.000,00	-31.000,00	14.000,00	13.736,00	13.736,00	264,00
1.1.02.06	De Alcabalas	80.000,00	83.000,00	163.000,00	162.311,73	162.311,73	688,27
1.1.02.07	A Los Activos Totales	2.675,90	0,00	2.675,90	1.954,28	1.850,07	721,62
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales Y De Servicios	34.194,19	0,00	34.194,19	33.042,13	23.938,72	1.152,06
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	2.000,00	988,80	2.988,80	2.768,00	2.768,00	220,80
1.3.01.07	Venta De Bases	0,00	856,66	856,66	469,64	469,64	387,02
1.3.01.08.023	Prestación De Servicios- Frecuencias Diarias Cooperativas De Transporte	7.000,00	400,00	7.400,00	7.383,60	7.383,60	16,40
1.3.01.08.024	Prestación De Servicios-Contrato De Operación Por Unidad - Uttsv	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.08.025	Prestación De Servicios-Renovación Del Permiso De Operación	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
1.3.01.08.027	Prestación De Servicios-Servicios Técnicos Y Administrativos Uttsv	300,00	1.120,00	1.420,00	1.402,00	1.402,00	18,00
1.3.01.08.028	Prestación De Servicios-Inscripción De Gravámenes Uttsv	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
1.3.01.08.029	Prestación De Servicios-Levantamiento De Gravámenes Uttsv	50,00	0,00	50,00	34,00	34,00	16,00
31/01/2025	13:33:35						

Ruc No :
0660001680001

Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez

Teléfono :
2910172

Correo Electrónico
chambo@andinanet.net

Ciudad
CHAMBO, CAB



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	761	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08.030	Prestación De Servicios-Traspaso De Dominio Vehicular Uttsv	7.000,00	-6.000,00	1.000,00	848,00	848,00	152,00
1.3.01.08.033	Prestación De Servicios-Modificación Características Del Vehículo (Cambio, Color, Cambio O Baja)	500,00	0,00	500,00	97,00	97,00	403,00
1.3.01.08.034	Prestación De Servicios-Bloqueo O Desbloqueo En El Sistema Uttsv	50,00	25,00	75,00	59,50	59,50	15,50
1.3.01.08.035	Prestación De Servicios-Certificado Unico Vehicular (Cuv) Uttsv	10.000,00	-7.500,00	2.500,00	2.473,50	2.473,50	26,50
1.3.01.08.036	Prestación De Servicios-Certificado De Poser Vehículo (Cpv) Uttsv	50,00	0,00	50,00	25,50	25,50	24,50
1.3.01.08.040	Prestación De Servicios-Cambio De Vehículo Uttsv	50,00	0,00	50,00	32,00	32,00	18,00
1.3.01.08.041	Prestación De Servicios- Cambio De Socio Con Habilitación De Vehículo Uttsv	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
1.3.01.08.042	Prestación De Servicios- Cambio De Socio Uttsv	250,00	0,00	250,00	198,00	198,00	52,00
1.3.01.08.043	Prestación De Servicios-Cambio De Socio Y Vehículo Uttsv	100,00	0,00	100,00	16,00	16,00	84,00
1.3.01.08.044	Prestación De Servicios-Habilitación De Vehículo Uttsv	100,00	0,00	100,00	16,00	16,00	84,00
1.3.01.08.045	Prestación De Servicios- Deshabilitación De Vehículo Uttsv	100,00	0,00	100,00	16,00	16,00	84,00
1.3.01.08.046	Prestación De Servicios- Renovación De Permiso De Operación Por Unidad Uttsv	500,00	1.460,00	1.960,00	1.951,00	1.951,00	9,00
1.3.01.11.002.001	Inscripciones, Registros Y Matriculas- Duplicado De Matrícula Uttsv	35.000,00	-25.000,00	10.000,00	5.695,00	5.695,00	4.305,00
1.3.01.11.002.002	Inscripciones, Registros Y Matriculas - Sticker Revisión Vehicular Uttsv	50,00	15,00	65,00	57,00	57,00	8,00
1.3.01.11.002.003	Inscripciones, Registros Y Matriculas - Duplicado De Sticker De Revisión Vehicular	4.000,00	0,00	4.000,00	746,00	746,00	3.254,00
31/01/2025	13:33:35						

Ruc No :
0660001680001

Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez

Teléfono :
2910172

Correo Electrónico
chambo@andinanet.net

Ciudad
CHAMBO, CAB



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.12.001	Permisos, Licencias Y Patentes-Permiso Construcción Homos	400,00	0,00	400,00	406,43	406,43	-96,43
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Publico	84.557,00	0,00	84.557,00	83.745,00	51.741,00	812,00
1.3.01.18.001	Aprobación De Planos	10.000,00	0,00	10.000,00	8.862,93	8.862,93	1.137,07
1.3.01.18.002	Línea De Fábrica	1.000,00	0,00	1.000,00	883,50	883,50	116,50
1.3.01.18.003	Permiso De Construcción	12.000,00	-7.800,00	4.400,00	4.379,61	4.379,61	20,39
1.3.01.18.004	Aprobación De Planos Por Subdivisión Predial	9.000,00	-8.800,00	2.400,00	2.296,00	2.296,00	104,00
1.3.01.18.005	Inspeccion Predial	400,00	0,00	400,00	236,00	236,00	164,00
1.3.01.18.006	Inspeccion Plan Regulador	800,00	0,00	800,00	756,00	756,00	45,00
1.3.01.20	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Alcantarillado Y Canalización	3.000,00	2.500,00	5.500,00	5.097,68	5.097,68	402,32
1.3.01.21	Conexión Y Reconexión Del Servicio De Agua Potable	4.000,00	0,00	4.000,00	3.377,19	3.377,19	622,81
1.3.01.32	Tasas De Servicios Por El Registro De Datos Públicos	172.000,00	7.120,00	179.120,00	179.115,16	179.115,16	4,84
1.3.01.99.001	Otras Tasas-A Los Avalúos	12.100,00	1.440,00	13.540,00	13.532,49	13.532,49	7,51
1.3.01.99.003	Otras Tasas-Varios Trabajos	1.300,00	0,00	1.300,00	385,11	385,11	914,89
1.3.01.99.006	Otras Tasas-Excavación De Tierra Y Alquiler De Maquinaria	500,00	0,00	500,00	43,00	43,00	457,00
1.3.01.99.009	Otras Tasas-Servicios Y Trámites Administrativos	2.000,00	2.425,00	4.425,00	4.522,96	4.522,96	-97,96
31/01/2025	13:33:35						

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 4 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.99.010	Otras Tasas - Inscricpion Profesionales	500,00	174,00	674,00	672,00	672,00	2,00
1.3.01.99.011	Otras Tasas - Inscricpion De Arrendamiento	70,00	96,00	166,00	165,26	165,26	0,74
1.3.01.99.012	Otras Tasas - Certificación Acreditación Para Arrendamiento	100,00	197,00	297,00	297,00	297,00	0,00
1.3.01.99.013	Otras Tasas - Autorización Del Uso Y Ocupación Del Suelo	1.100,00	0,00	1.100,00	759,00	759,00	341,00
1.3.01.99.014	Otras Tasas - Titularización De Bienes Inmuebles	0,00	1.597,05	1.597,05	1.076,95	1.076,95	520,10
1.3.01.99.015	Otras Tasas - Servicio Adjudicación De Excedentes	1.000,00	0,00	1.000,00	462,00	462,00	538,00
1.3.01.99.016	Otras Tasas - Servicios Piscina Municipal	1.000,00	-962,93	37,07	0,00	0,00	37,07
1.3.01.99.017	Otras Tasas - Certificado No Afectación	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
1.3.01.99.018	Otras Tasas - Plan De Contingencia	500,00	0,00	500,00	341,00	341,00	159,00
1.3.01.99.020	Otras Tasas - Servicio Complejo Aguallanchi	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
1.3.01.99.021	Otras Tasas - Especies Fiscales	9.000,00	3.800,00	12.800,00	12.820,25	12.820,25	-20,25
1.3.01.99.022	Otras Tasas- Costo Levantamiento De Textos Y Edición De Pliegos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
1.3.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensayo Y Construcción De Vías De Toda Clase	15.445,24	-8.300,00	7.145,24	7.099,98	5.021,02	45,26
1.3.04.09	Construcción Del Sistema De Tratamiento De Aguas Servidas Para La Comunidad De Aírón	2.397,08	700,00	3.097,08	2.452,44	1.204,74	644,64
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana -Remodelación Y Mejoramiento Del Parque Central	8.312,45	0,00	8.312,45	8.138,07	5.480,10	174,38
31/01/2025	13:33:35						

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 5 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	761	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.04.99.001	Otras Contribuciones - Terminal Terrestre	8.892,16	0,00	8.892,16	8.500,72	5.262,80	391,44
1.3.04.99.005	Otras Contribuciones - Construcción Del Coliseo De La Comunidad De Guayllabamba (Primera Etapa)	7.006,28	985,00	7.991,28	7.990,56	4.315,20	0,72
1.3.04.99.007	Otras Contribuciones - Construcción De Una Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple De La Comunidad De Ainohe	3.713,00	200,00	3.913,00	3.885,05	1.878,24	27,95
1.3.04.99.009	Otras Contribuciones - Construcción Cubierta Cancha De Uso Múltiple En La Comunidad De Pantaño	1.566,00	0,00	1.566,00	1.443,75	756,25	122,25
1.3.04.99.010	Otras Contribuciones - Contratación De Los Servicios De Mantenimiento Y Reparación De La Piscina Municipal De	14.116,60	1.000,00	15.116,60	15.049,80	9.833,40	66,80
1.3.04.99.011	Otras Contribuciones - Construcción De Cubierta De Canchas De Esquawley Barrio San Juan (Parque Principal)	5.500,24	22,00	5.522,24	5.522,00	3.554,16	0,24
1.3.04.99.012	Otras Contribuciones - Construcción De Cubierta De Cancha De Esquawley Barrio San Juan	4.772,97	2.630,00	7.402,97	5.131,50	3.293,49	2.271,47
1.3.04.99.013	Otras Contribuciones - Construcción De Cubierta De Canchas De Esquawley Barrio Cuba	2.927,04	1.925,00	4.852,04	3.567,48	2.704,38	1.294,56
1.3.04.99.014	Otras Contribuciones - Construcción, Remodelación, Readequación, Mantenimiento Y Reparación De Las Canchas	5.432,22	0,00	5.432,22	4.994,22	3.459,20	438,00
1.4.02.06	Materiales Y Accesorios De Instalaciones De Agua Potable	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
1.4.03.01	Agua Potable	131.578,92	13.630,00	145.208,92	143.912,11	72.419,91	1.296,81
1.4.03.03	Alcantarillado	20.882,64	2.240,00	23.122,64	22.947,14	11.581,85	175,50
1.7.02.02.001	Arriendo De Locales Municipales	9.000,00	1.120,00	10.120,00	10.113,40	10.113,40	6,60
1.7.02.02.002	Ocupación De Sitios En El Cementerio	700,00	0,00	700,00	530,20	530,20	169,80
1.7.02.02.003	Ocupación De Sitios En El Cementerio-Anual	7.300,00	420,00	7.720,00	7.487,67	4.301,67	232,33

31/01/2025 13:33:35

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 6 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto:	6	Institución:	761	Unidad Ejecutora:	0000
----------------------	---	--------------	-----	-------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.7.03.01	Tributaria	27.000,00	0,00	27.000,00	25.873,31	25.873,31	1.126,69
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	100,00	0,00	100,00	42,00	42,00	58,00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	600,00	32.700,00	33.300,00	33.214,90	33.214,90	85,10
1.7.04.16.007	Recargo Por Retraso Proceso Matriculación - Calendarización; Particulares, Estado Y Cuenta Propia	30.000,00	-23.500,00	6.500,00	6.428,00	6.428,00	72,00
1.7.04.16.008	Recargo Por Retraso Proceso Matriculación - Calendarización; Público Y Comercial	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
1.7.04.16.009	Recargo Anual Por No Cancelación De Valores De Matrícula	50,00	0,00	50,00	26,00	26,00	24,00
1.8.01.01.001	Del Presupuesto General Del Estado	707.495,51	0,00	707.495,51	694.642,53	636.185,75	12.852,98
1.8.06.43	Del P.G.E.A Los Gads Para El Ejercicio De La Competencia De Titiv	78.224,95	0,00	78.224,95	78.964,89	78.964,89	-739,94
1.9.04.99.001	Otros No Especificados	10.000,00	19.000,00	29.000,00	32.201,20	32.201,20	-3.201,20
1.9.04.99.004	Otros No Especificados-10% Desmembración	21.000,00	-7.500,00	13.500,00	13.342,61	13.342,61	157,39
2.8.01.01.001	Del Presupuesto General Del Estado	1.650.822,85	0,00	1.650.822,85	1.620.832,47	1.484.433,33	26.960,38
2.8.01.08.002	De Cuentas O Fondos Especiales - Convenio Mies - Centro Gerontológico	462.344,24	-34.639,07	427.705,17	460.663,14	460.663,14	-32.967,97
2.8.01.08.003	De Cuentas O Fondos Especiales - Convenio Mies - Atención En El Hogar Y Comunidad (Discapacitados)	23.673,84	0,00	23.673,84	21.719,42	21.719,42	1.954,42
2.8.01.08.005	De Cuentas O Fondos Especiales - Convenio Mies - Centros De Desarrollo Infantil	91.113,77	34.639,07	125.752,84	139.682,03	139.682,03	-13.929,19
2.8.01.08.008	De Cuentas O Fondos Especiales-Convenio Mies-Adultos Mayores Atención Domiciliaria Personas Con Discapacidad	28.658,74	0,00	28.658,74	20.142,61	20.142,61	8.516,13

31/01/2025 13:33:35

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 7 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
2.8.01.08.009	De Cuentas O Fondos Especiales- Mies Implementacion De Servicios De Personas Adultas Mayores- Pej- En La Modalida	16.758,95	0,00	16.758,95	0,00	0,00	16.758,95
2.8.06.54	Del P.G.E.A Los Gads Para El Ejercicio De La Competencia Para Preservar El Patrimonio Arquitectónico Y Cultural	35.333,84	0,00	35.333,84	35.333,84	35.333,84	0,00
3.6.02.01.004	Banco De Desarrollo Del Ecuador Sp-Plan Maestro De Agua Potable Y Alcantarillado	1.739.984,11	0,00	1.739.984,11	524.602,46	524.602,46	1.215.381,65
3.6.02.01.005	Construcción Y Equipamiento Del Crtv Del Cantón Chambo	0,00	764.796,76	764.796,76	0,00	0,00	764.796,76
3.7.01.01.001	De Fondos Gobierno Central	2.060.000,00	-573.828,23	1.476.171,77	0,00	0,00	1.476.171,77
3.7.01.02.002	De Fondos De Ingresos Propios	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
3.7.01.04.002	De Prestamo Banco Central De Ecuador-Bole Crédito-Cn	29.441,93	0,00	29.441,93	0,00	0,00	29.441,93
3.7.01.05.001	De Donaciones (Mies)	150.000,00	-72.791,46	77.238,54	0,00	0,00	77.238,54
3.7.01.05.002	De Donaciones (Banco De Desarrollo Catastro)	2.056,88	0,00	2.056,88	0,00	0,00	2.056,88
3.8.01.01.001.001	Clas X Cobrar Impuestos - A La Unidad Predios Urbanos	6.304,95	0,00	6.304,95	0,00	0,00	6.304,95
3.8.01.01.001.002	Clas X Cobrar Impuestos - A Los Predios Urbanos	77.000,00	0,00	77.000,00	15.564,02	15.564,02	61.435,98
3.8.01.01.001.003	Clas X Cobrar Impuestos - A Los Predios Rústicos	239.000,00	0,00	239.000,00	42.969,57	42.969,57	196.030,43
3.8.01.01.001.004	Clas X Cobrar Impuestos - Patentes Comerciales, Industriales	53.000,00	0,00	53.000,00	3.839,98	3.839,98	49.160,02
3.8.01.01.001.005	Cuentas Por Cobrar Impuestos - Activos Totales	664,00	0,00	664,00	0,00	0,00	664,00
3.8.01.01.002.001	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Recolección De Basura	107.000,00	0,00	107.000,00	20.362,00	20.362,00	86.638,00

31/01/2025 13:33:35

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 8 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.002.002	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Apertura, Pavimentación, Ensanche De Vías	13.000,00	0,00	13.000,00	1.410,51	1.410,51	11.589,49
3.8.01.01.002.003	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción Y Ampliación Obras Agua Potable	11.000,00	0,00	11.000,00	466,60	466,60	10.533,40
3.8.01.01.002.004	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Otras Contribuciones Terminal Terrestre	6.000,00	0,00	6.000,00	2.009,21	2.009,21	3.990,79
3.8.01.01.002.005	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Obras De Regeneración Urbana	8.000,00	0,00	8.000,00	2.096,73	2.096,73	5.903,27
3.8.01.01.002.006	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Especies Fiscales	244,51	0,00	244,51	0,00	0,00	244,51
3.8.01.01.002.007	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción Mercado Municipal	8.000,00	0,00	8.000,00	1.422,88	1.422,88	6.577,12
3.8.01.01.002.008	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción Baterías Sanitarias Y Caminerías En El Cementerio Municipal	5.000,00	0,00	5.000,00	868,18	868,18	4.131,82
3.8.01.01.002.009	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción Del Estadio Municipal	11.000,00	0,00	11.000,00	1.823,50	1.823,50	9.176,50
3.8.01.01.002.010	Clas X Cobrar Tasa Y Contribuciones- Construcción Sistema De Tratamiento De Aguas Servidas Para La Comunidad De	1.000,00	0,00	1.000,00	449,40	449,40	550,60
3.8.01.01.002.011	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción Del Coliseo De La Comunidad De Gualabamba Primera Etapa	2.000,00	0,00	2.000,00	1.413,60	1.413,60	586,40
3.8.01.01.002.012	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción De La Primera Etapa De Un Cuerpo De Bovedas En La Comunidad	800,00	0,00	800,00	297,22	297,22	502,78
3.8.01.01.002.013	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción De De Cubierta En Al Cancha De Uso Multiple En La Comunidad De	1.000,00	0,00	1.000,00	385,71	385,71	614,29
3.8.01.01.002.014	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción De De Escalinatas En La Comunidad De San Francisco	600,00	0,00	600,00	222,44	222,44	377,56
3.8.01.01.002.015	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Construcción De Cubierta Cancha De Uso Multiple En La Comunidad De	400,00	0,00	400,00	193,75	193,75	206,25
3.8.01.01.002.016	Clas X Cobrar Tasas Y Contribuciones- Contratos, De Servicios De Manten. Y Reparac. Piscina Municipal Del	4.000,00	0,00	4.000,00	2.916,00	2.916,00	1.084,00

31/01/2025 13:33:35

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB



GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 9 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.002.017	Otas X Cobrar Tasas Y Contribuciones - Construccion De De Cubiertas De Canchas De Acuavoley San Juan Parque	1.000,00	0,00	1.000,00	933,72	933,72	66,28
3.8.01.01.002.018	Otas X Cobrar Tasas Y Contribuciones - Construccion De De Cubiertas De Canchas De Acuavoley Barrio San Juan	1.000,00	0,00	1.000,00	867,69	867,69	132,31
3.8.01.01.002.019	Otas X Cobrar Tasas Y Contribuciones - Construccion De De Cubiertas De Canchas De Acuavoley Barrio El Cuba	800,00	0,00	800,00	767,20	767,20	32,80
3.8.01.01.002.020	Otas X Cobrar Tasas Y Contribuciones - Const. Remodel, Readecuac, Mantenim. Y Reparacion De Las Canchas Del	1.000,00	0,00	1.000,00	875,61	875,61	124,39
3.8.01.01.003.001	Otas X Cobrar Venta De Bienes Y Servicios- Materiales Y Accesorios, Instalación De Mediciones	4.000,00	0,00	4.000,00	79,07	79,07	3.920,93
3.8.01.01.003.002	Otas X Cobrar Venta De Bienes Y Servicios- Agua Potable	155.000,00	0,00	155.000,00	49.730,92	49.730,92	105.269,08
3.8.01.01.003.003	Otas X Cobrar Venta De Bienes Y Servicios- Alcantarillado	46.000,00	0,00	46.000,00	8.061,31	8.061,31	37.938,69
3.8.01.01.004	Otas X Cobrar Rentas De Inversiones Y Multas	14.000,00	0,00	14.000,00	1.782,00	1.782,00	12.218,00
3.8.01.01.013	Otas X Cobrar Transferencias Iva Gads 2016	11.723,25	0,00	11.723,25	0,00	0,00	11.723,25
3.8.01.01.015	Otas X Cobrar Transferencias Y Donaciones Corrientes	0,00	171.938,46	171.938,46	171.184,13	171.184,13	754,33
3.8.01.01.016	Otas X Cobrar Transferencias Y Donaciones De Capital	0,00	401.189,77	401.189,77	399.429,65	399.429,65	1.760,12
3.8.01.01.017	Otas X Cobrar Transferencias Y Donaciones De Capital Conv Bde-Met 3C 2015	895,64	0,00	895,64	0,00	0,00	895,64
3.8.01.01.019	Otas X Cobrar Transferencias Y Donaciones De Capital Conv Bde-Cultura	2.866,27	0,00	2.866,27	0,00	0,00	2.866,27
3.8.01.01.022	Otas Por Cobrar Transferencias Iva Gads 2021	12.389,83	0,00	12.389,83	0,00	0,00	12.389,83
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas-Compra De Bienes Y/O Servicios	36.000,00	0,00	36.000,00	21.789,09	21.789,09	14.210,91
31/01/2025	13:33:35						

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 10 de 10

Desde: 01/01/2024 Hasta: 31/12/2024

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 761 Unidad Ejecutora: 0000

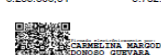
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas-Construcción De Obras	800.000,00	0,00	800.000,00	650.054,32	650.054,32	149.945,68

TOTALES : 9.908.166,36 764.796,76 10.672.963,12 6.239.366,34 5.782.120,99 4.433.596,78

TOTAL ACUMULADO : 9.908.166,36 764.796,76 10.672.963,12 6.239.366,34 5.782.120,99 4.433.596,78



MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

31/01/2025 13:33:35

Ruc No :
0660001680001Dirección :
18 de Marzo y Guido Cuadrado GavilanezTeléfono :
2910172Correo Electrónico
chambo@andinanet.netCiudad
CHAMBO, CAB

Anexo F. Gastos de obras publicas

		Presupuesto Aprobado	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar	Estado de la obra
75	OBRAS PUBLICAS									
75.01	Obras de Infraestructura	4.275.396,02								
75.01.01	De Agua Potable									
75.01.01.026	Construcción y mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera cantonal (financiamiento BDE)	679.716,28	-97.138,69	582.577,59	259.070,41	323.507,18	259.070,41	259.070,41	323.507,18	Obra en ejecución y continua
75.01.01.027	Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad de Airon del cantón Chambo (reajuste-arraastre)	1.600,00	0,00	1.600,00	18,71	1.581,29	18,71	18,71	1.581,29	Obra en ejecución y continua
75.01.03	Alcantarillado									
75.01.03.039	Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera cantonal (financiamiento BDE)	1.586.004,65	372.182,87	1.213.821,78	1.066.836,14	146.985,64	1.061.498,26	1.061.498,26	152.323,52	Obra en ejecución y continua
75.01.05	Transporte y Vías									
75.01.05.01	Regeneración urbana	100.000,00	135.527,48	235.527,48	230.909,49	4.617,99	0,00	0,00	235.527,48	Obra en ejecución y continua
75.01.05.025	Mejoramiento de la vía Guayllabamba -Quiliste (arrastre-reajuste)	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	Prioridad a otras obras
75.01.05.029	Mantenimiento vial San Pedro-Vergel-Ainche (arrastre-reajuste)	9.860,00	55.392,42	65.252,42	65.252,42	0,00	65.252,42	65.252,42	0,00	Obra cumplida
75.01.05.030	Implementación de paradas de bus en el cantón Chambo (arrastre-reajuste)	880,00	0,00	880,00	0,00	880,00	0,00	0,00	880,00	No se ejecutó en el 2024 y se ejecutó en el 2025
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento									
75.01.04.05	Rescate de la identidad cultural del cantón (construcción monumentos) (competencia patrimonio 35.333,84)	150.000,00	0,00	150.000,00	144.422,34	5.577,66	0,00	0,00	150.000,00	Obra en ejecución y continua
75.01.07	Construcciones y Edificaciones									
75.01.07.013	Reconstrucción iglesia matriz cantón Chambo (arrastre)	21.639,55	-21.639,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No considerada para el 2024, en ejecución 2025
75.01.07.068	Construcción del parque recreativo el Rosario, primera etapa.	2.000,00	0,00	2.000,00	275,23	1.724,77	275,23	275,23	1.724,77	Obra comprometida
75.01.07.071	Construcción parque recreativo primera etapa en la comunidad Llucud Alto cantón Chambo (arrastre-reajuste)	1.595,39	41.381,20	42.976,59	42.976,59	0,00	42.976,59	42.976,59	0,00	Obra cumplida
7.5.01.07.072	Intervención en obras del entorno del proyecto parques inclusivos integrales		30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	No se realizó
7.5.01.07.073	Rehabilitación del complejo turístico, aguas termales de Aguallanchi		249.511,53	249.511,53	0,00	249.511,53	0,00	0,00	249.511,53	No se realizó por disputa con la comunidad
75.01.99	Otras Obras de Infraestructura									
75.01.99.012	Construcción bloque de aulas colegio Chambo. (arrastre-reajuste)	711,70	-111,70	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	No se realizó
75.01.99.023	Construcción De La Bodega Municipal (arrastre-reajuste)	600,00	0,00	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00	No se realizó prioridad a otras obras
75.01.99.024	Adecuación e implementación de la planta de adoquines del Gad Municipal del cantón Chambo. (arrastre-reajuste)	1.500,00	13.645,68	15.145,68	9.302,03	5.843,65	9.302,03	9.302,03	5.843,65	Obra en ejecución y continua
75.01.99.025	Adecuación de la infraestructura física de la	5.600,00	9.933,64	15.533,64	15.533,64	0,00	15.533,64	15.533,64	0,00	Obra cumplida

75.01.99.026	ex academia y del edificio casa cívica para el funcionamiento de la escuela de formación de policías (arrastre-reajuste)	805.688,45	189.266,95	616.421,50	0,00	616.421,50	0,00	0,00	616.421,50	No se realizó prioridad a otras obras
75.01.99.027	Obras de infraestructura (Recuperación de cartera vencida)									
75.01.99.027	Construcción del parque temático, recreativo y Familiar PUMAMAKI - Aventura extrema del cantón Chambo, primera etapa (arrastre)	400.000,00	73.720,35	473.720,35	0,00	473.720,35	0,00	0,00	473.720,35	No se realizó porque el proceso de expropiación continua
75.01.99.028	Readecuación centro de exposición y cultura. (arrastre)	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.029	Proyecto construcción centro de eventos culturales	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.030	Pantaño Proyecto construcción centro de exposiciones, agrícolas, ganaderas y artesanales y culturales Guallabamba	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.031	Construcción cubierta cancha Barrio Jesús del Gran Poder	50.000,00	9.172,32	59.172,32	0,00	59.172,32	0,00	0,00	59.172,32	Proceso de contrato 2024 y ejecución 2025
75.01.99.032	Proyecto construcción, parque recreativo, pasivo Rocón	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.033	Proyecto construcción, parque recreativo, pasivo Ulpan	10.000,00	-5.817,74	4.182,26	0,00	4.182,26	0,00	0,00	4.182,26	No se realizó prioridad a otras obras
75.01.99.034	Proyecto construcción parque recreativo, pasivo Tunshi	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.035	Proyecto construcción, parque recreativo, pasivo Llucud	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.01.99.036	Construcción del parque temático, recreativo y Familiar PUMAMAKI - aventura extrema del cantón Chambo, Segunda Etapa	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Por inconvenientes en la primera etapa
75.01.99.037	Construcción mercado municipal	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó prioridad a otras obras
7.5.01.99.038	Adecuación y rehabilitación del edificio denominado Bruji Shopping del GAMCH		49.906,97	49.906,97	47.575,24	2.331,73	25.773,09	25.773,09	24.133,88	Obra en ejecución y continua
7.5.01.99.039	Repotenciación del complejo mirador la piscina del cantón Chambo		115.699,55	115.699,55	111.699,55	4.000,00	21.851,81	21.851,81	93.847,74	Obra en ejecución y continua
7.5.01.99.040	Construcción y equipamiento del centro de revisión técnica vehicular		807.351,97	807.351,97	0,00	807.351,97	0,00	0,00	807.351,97	Proceso del contrato 2024 ejecutándose 2025
75.05	Otros mantenimientos reparaciones de obras	25.000,00								
75.05.99.025	Mantenimiento del parque central (arrastre)	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	No se realizó traspaso de partida
75.05.01.001	Mantenimiento y reparaciones en obras de infraestructura		4.724,97	4.724,97	0,00	4.724,97	0,00	0,00	4.724,97	Realizándose en 2025
75.05.01.003	Adquisición de materiales para la casa de albergue en la comunidad Tunshi		7.410,00	7.410,00	0,00	7.410,00	0,00	0,00	7.410,00	Realizándose en 2025
TOTAL OBRAS PUBLICAS		4.300.396,02	447.220,58	4.747.616,60	1.993.871,79	2.753.744,81	1.501.552,19	1.501.552,19	3.246.064,41	

Nota. Presupuesto 2024 gastos en obras publicas y cedula presupuestaria gastos 2024.

Anexo G. Estado de Ejecución Presupuestaria

Año 2023

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023		Página 1 de 2
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	462.338,96	445.167,29	17.171,67
1.3	Tasas y Contribuciones	546.371,52	461.101,24	85.270,28
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	158.060,64	155.234,43	2.826,21
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	92.051,96	61.723,52	30.328,44
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	864.465,99	857.885,42	6.580,57
1.9	Otros Ingresos	70.642,33	56.413,97	14.228,36
5.1	Gastos en Personal	895.737,03	807.147,46	88.589,57
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	218.250,57	60.272,57	157.978,00
5.6	Gastos Financieros	379.591,84	305.388,18	74.203,66
5.7	Otros Gastos Corrientes	158.024,44	137.779,99	20.244,45
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	16.382,00	13.147,45	3.234,55
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	525.945,52	713.790,22	-187.844,70
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2.616.415,36	2.199.707,76	416.707,60
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.890.615,97	1.410.249,17	480.366,80
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.469.785,19	493.053,25	976.731,94
7.5	Obras Públicas	5.388.639,52	1.957.862,99	3.430.776,53
7.7	Otros Gastos de Inversión	57.793,92	5.620,93	52.172,99
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	257.477,54	213.588,94	43.888,60
8.4	Activos de Larga Duración	462.670,52	32.125,50	430.545,02
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-6.910.567,30	-1.912.793,02	-4.997.774,28
3.6	Financiamiento Público	1.979.227,01	550.767,81	1.428.459,20
3.7	Saldos Disponibles	2.526.730,20	0,00	2.526.730,20
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	2.140.839,05	562.029,03	1.578.810,02
9.6	Amortización Deuda Pública	206.909,70	199.454,40	7.455,30
9.7	Pasivo Circulante	55.264,76	54.364,78	900,00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	6.384.621,76	858.977,66	5.525.644,12
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-340.025,14	340.025,14

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO			
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
Desde: 01/01/2023		Hasta: 31/12/2023	
TOTAL INGRESOS		11.457.143,02	5.350.030,47
TOTAL GASTOS		11.457.143,02	5.690.055,61
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	-340.025,14



MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2024 Hasta : 31/12/2024 Pagina 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	523.736,34	519.963,57	3.752,77
1.3	Tasas y Contribuciones	448.421,86	422.384,83	26.037,03
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	169.331,56	166.859,25	2.472,31
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	85.540,00	83.715,48	1.824,52
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	785.720,46	773.607,42	12.113,04
1.9	Otros Ingresos	42.500,00	45.543,81	-3.043,81
5.1	Gastos en Personal	1.052.900,55	887.085,04	165.815,51
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	185.950,34	99.645,51	86.304,83
5.6	Gastos Financieros	403.592,00	397.446,99	6.145,01
5.7	Otros Gastos Corrientes	105.463,34	99.662,49	5.800,85
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	25.776,04	25.333,56	442,48
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	281.567,95	502.920,77	-221.352,82
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2.308.706,23	2.298.403,51	10.302,72
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.793.150,02	1.375.902,12	417.247,90
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.192.703,51	499.383,06	693.320,45
7.5	Obras Publicas	4.747.616,60	1.501.552,19	3.246.064,41
7.7	Otros Gastos de Inversión	500,00	444,00	56,00
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	264.911,82	42.029,23	222.882,59
8.4	Activos de Larga Duración	339.274,93	145.921,00	193.353,93
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-6.029.450,65	-1.266.828,09	-4.762.622,56
3.6	Financiamiento Público	2.504.780,87	524.602,46	1.980.178,41
3.7	Saldos Disponibles	1.589.409,12	0,00	1.589.409,12
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	2.214.816,68	1.404.266,01	810.550,67
9.6	Amortización Deuda Pública	195.290,47	168.435,28	26.855,19
9.7	Pasivo Circulante	365.833,50	351.756,51	14.076,99
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	5.747.882,70	1.408.676,68	4.339.206,02
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	644.769,36	-644.769,36

GAD MUNICIPAL DE CHAMBO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2024 Hasta : 31/12/2024 Pagina 2 de 2

TOTAL INGRESOS	10.672.963,12	6.239.366,34	4.433.596,78
TOTAL GASTOS	10.672.963,12	5.594.596,98	5.078.366,14
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	644.769,36	-644.769,36



MÁXIMA AUTORIDAD



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD